

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN  
ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA LA MAJADA, MUNICIPIO DE JUTIAPA,  
JUTIAPA  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MARÍA ALICIA CASTILLO ARANA**  
CARNET 25259-07

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018  
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA LA MAJADA, MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

**MARÍA ALICIA CASTILLO ARANA**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, OCTUBRE DE 2018

SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. MARCO TULLIO MARTINEZ SALAZAR, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO: MGTR. LUIS ANDRÉS PADILLA VASSAUX  
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR  
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. AIRA RUBET VEGA MOLINA DE PIRIL

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. JUAN ADOLFO ESCOBAR PALMA



Universidad  
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Licenciatura en Trabajo Social  
Con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Jutiapa, junio de 2018.

Licenciada: Juana María Godoy Contreras.  
Coordinadora Académica de Trabajo Social  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Sede Regional Jutiapa.

Respetable Licenciada:

A través de la presente me permito informarle que he realizado el acompañamiento de la Tutoría de la Práctica Profesional Supervisada II de la Estudiante: María Alicia Castillo Arana, Carné No. 2525907, durante la cual la estudiante cumplió satisfactoriamente la ejecución del Proyecto de Intervención final titulado: **“Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa, Jutiapa”**, ejecutado en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), Jutiapa. Al mismo tiempo aprovecho la oportunidad para comunicarle que el Informe de Práctica Profesional Supervisada II, cumple con los requerimientos académicos establecidos, según lineamientos de Práctica Profesional Supervisada II, facilitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

Por lo expuesto anteriormente y siendo de mi conocimiento que tanto la ejecución de la práctica como el informe elaborado son satisfactorios, doy por APROBADO el informe de Práctica Profesional Supervisada II. De acuerdo al compromiso que me compete como tutor de dicho proceso, que ha contribuido en el proceso de desarrollo de una comunidad del Municipio y Departamento de Jutiapa.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente.

Licda. Alra Rubet Vega Molina.

Código 24004

TUTOR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 041378-2018

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARÍA ALICIA CASTILLO ARANA, Carnet 25259-07 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04187-2018 de fecha 22 de agosto de 2018, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA LA MAJADA, MUNICIPIO DE JUTIAPA, JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 23 días del mes de octubre del año 2018.



**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZÁLEZ, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A DIOS:** Por estar a mi lado, ser la luz que ha guiado e iluminado cada uno de mis pasos y por poner a personas maravillosas que me apoyaron en este proceso universitario.

**A MI HIJA:** Shirley Molina Castillo por estar siempre conmigo, por tu apoyo y que este triunfo sea un ejemplo que a pesar de la adversidad si se puede alcanzar los sueños.

**A MI MAMAMELITA:** Gracias por sus sabios consejos y estar conmigo desde pequeña apoyándome en cada etapa de mi vida.

**A MI PRIMA:** María Isabel Zamora, por tu apoyo incondicional, porque nunca me dejaste sola, siempre extendiste una mano para ayudarme.

**A LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR:** Especialmente a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por permitirme acceder a la educación superior.

**A MI ASESORA:** Licda. Aira Vega Molina, por su acompañamiento entrega, paciencia y apoyo durante todo este proceso.

**A MIS CATEDRÁTICOS:** Porque cada uno de ellos dejaron huella en mi vida, con su ejemplo me enseñaron a ser una mejor profesional.

**A INFOM JUTIAPA:** Por darme la oportunidad de realizar la Práctica Profesional Supervisada y por el apoyo incondicional.

**A MIS AMIGOS:** Gracias por motivarme a concluir, por acoger mis penas y alegrías como tuyas.

## **DEDICATORIA**

A mi hija Shirley Molina Castillo, por los momentos difíciles en nuestra vida, que requirió el cumplimiento de la Práctica Profesional Supervisada, gracias por entender el significado del sacrificio que implica alcanzar metas, gracias por siempre estar presente a mi lado y apoyarme, gracias por ser la fuente de mi esfuerzo y todas las energías requeridas en este proceso, gracias por ser el motor de mi vida.

## INDICE

RESUMEN EJECUTIVO	
INTRODUCCIÓN.....	i
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
CAPITULO I.....	1
Marco organizacional .....	1
1.1 Antecedentes .....	1
1.1.1 Historia de la creación del Instituto de Fomento Municipal INFOM .....	1
1.2 Naturaleza .....	4
1.2.1 Asistencia técnica.....	4
1.2.2 Asistencia administrativa .....	4
1.2.3 Asistencia financiera .....	4
1.3 Área de proyección .....	4
1.4 Área priorizada .....	5
1.5 Ubicación .....	6
1.6 Extensión territorial.....	6
1.7 Tamaño y cobertura .....	7
1.8 Estructura organizativa.....	9
1.9 Funciones.....	10
1.10 Misión.....	17
1.11 Visión .....	17
1.12 Objetivos .....	18
1.13 Estrategias de trabajo .....	18
1.14 Programas.....	19
CAPITULO II.....	22
2. Análisis situacional .....	22
2.1 Análisis de la problemática .....	22
2.2 Explicación de la problemática .....	23
2.3 Priorización del problema.....	25
2.4 Explicación de causas y efectos.....	26
2.5 Demandas institucionales .....	29

2.6 Demandas poblacionales .....	30
2.7 Análisis de la brecha .....	30
2.8 Red de actores interno-externos. (Ver anexo 3).....	31
2.9 Proyectos visionarios .....	33
CAPITULO III.....	34
3. Análisis estratégico .....	34
3.1 Árbol de objetivos.....	34
3.2 Análisis FODA.....	34
3.3 Vinculación estratégica .....	37
3.4 Líneas Estratégicas.....	46
3.5 Árbol de estrategias que se presenta a través de un esquema .....	48
3.6 Definición de Área de Intervención.....	48
3.7 Propuesta de Proyecto de Intervención .....	48
3.8 Priorización del proyecto de intervención.....	49
3.9 Resultados esperados.....	50
3.10 Alcances y límites.....	50
3.11 Proyectos Visionarios.....	51
CAPITULO IV .....	52
4. Proyecto de Intervención.....	52
4.1 Ficha Técnica .....	52
4.2 Matriz del Marco Lógico .....	54
4.3 Descripción General del Proyecto .....	54
4.4 Justificación del Proyecto .....	56
4.5 Entorno Externo e Interno .....	66
4.6 Recursos y Presupuestos .....	69
4.7 Monitoreo y evaluación del proyecto .....	73
CAPITULO V .....	74
5. Presentación de resultados .....	74
CAPITULO VI .....	79
6. Análisis de resultados .....	79
CONCLUSIONES.....	82
RECOMENDACIONES .....	83

LECCIONES APRENDIDAS.....84  
PLAN DE SOSTENIBILIDAD.....85  
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....92  
MARCO LEGAL.....107  
BIBLIOGRAFÍA.....116  
ANEXO .....120

## RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, sede regional Jutiapa. Se realizó en la comunidad La Majada, bajo la coordinación del centro de práctica Instituto de Fomento Municipal-INFOM-.

Para dar respuesta a las necesidades existentes en la comunidad La Majada, es importante la implementación de proyectos gerenciales, llevando a cabo acciones estratégicas concernientes a las necesidades insatisfechas generando una eficiente y eficaz intervención institucional, de acuerdo con la investigación realizada en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada en el Instituto de Fomento Municipal-INFOM-, y la Aldea La Majada, se identificó una serie de problemas procediendo a la utilización de la técnica Hanlón en el que se priorizó la problemática; El débil involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico, que no permiten la participación activa de la mujer en distintos ámbitos por diversas causas que la aíslan de actividades culturales, sociales y de capacitación que provocan el desconocimiento, que se evidencio en el diagnóstico realizado en la comunidad, las malas prácticas de higiene en la manipulación de agua, alimentos, y la exposición de excretas, así como el manejo inadecuado de la basura que esta provoca alto índice de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en los miembros de la comunidad.

En base a la problemática se presenta el proyecto de intervención “Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa”, enfocado en el ámbito social, se lograron los objetivos establecidos y los resultados esperados y no esperados. Dentro del proceso fue fundamental la elaboración del plan de sostenibilidad que contiene acciones encaminadas a dar seguimiento de lo planteado en el proyecto, siendo los responsables de su ejecución el personal técnico de INFOM.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada I y II, se realizó en el Instituto de Fomento Municipal -INFOM- Regional IV, sede Jutiapa, específicamente en el programa de Letrinización (Agua y saneamiento) en la Unidad de Gestión Social y en el área de desarrollo comunitario.

En la intervención profesional se ponen en práctica los conocimientos, la ética y los valores landivarianos, también el trabajo en equipo entre institución y estudiante. El proyecto Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la comunidad la Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa, se plantea en función de la débil participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, el proyecto de intervención está planeado a 30 mujeres que fueron elegidas a través de muestro, con el método no probabilístico, el proyecto consistió en un diseño del plan de capacitación que motive la participación y el involucramiento de las mujeres para contribuir en el estado de salud y sus condiciones de vida.

Así también diseñar una guía de educación sanitaria que promueve los temas de buenas prácticas del uso adecuado agua, desinfección casera, manejo y disposición de basura, manejo de aguas grises, lavado de manos, manejo de excretas, al concluir la implementación de los talleres se planificó realizar una exposición de prácticas de saneamiento por grupos de mujeres involucradas en el proyecto, todas las actividades realizaron cambios favorables en la comunidad, entre las actividades previstas se implementó dentro de la estructura del COCODE, una comisión de vigilancia para la justa y eficiente administración del uso del agua, tanto para el uso doméstico y de consumo humano, diseñando un reglamento para prestación del servicio de agua potable.

Se han plasmado en este documento todas las actividades del proyecto ejecutado por la estudiante, el mismo consta de siete capítulos que a continuación se detallan:

CAPITULO I: este ilustra el marco organizacional, que inicia con la inmersión en la institución, conociendo la estructura y proyección social de la misma, misión, visión, objetivos y programas, en esta fase se determina el área de proyección que es la unidad de gestión social, en el programa de fortalecimiento.

CAPÍTULO II: en este se realiza el análisis situacional, donde se identifican una serie de problemas, se prioriza uno para proceder a realizar el análisis de causas y efectos a través de la elaboración del árbol de problemas, que se después de convierte en árbol de objetivos, en el cual se puede tener una visión de los resultados del proyecto de intervención.

CAPITULO III: comprende sobre el análisis estratégico con la utilización y aplicación de la técnica FODA, determinando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución y comunidad, realizando vinculaciones entre sus componentes que servirán para elegir las líneas estratégicas que utilizarán para la resolución del problema planteado.

CAPITULO IV: este describe el proyecto planteado que se ha estructurado durante el proceso de la recopilación y análisis de información y la estrategia a implementar en el proyecto de intervención, en el cual brinda la información en la ficha técnica, se realiza la matriz del marco lógico, cronograma, presupuesto, que muestra la línea de acción a seguir para alcanzar el objetivo.

El Capítulo V; se especifica información con respecto a la presentación de los resultados programados y alcanzado, descripción de actividad, resultados previstos y no previstos obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto de intervención.

Capítulo VI: contiene el análisis de resultados obtenido en el proceso, se detalla información de lo realizado e impacto. además, se encuentran las conclusiones, recomendaciones, lecciones aprendidas que surgieron de la implementación del proyecto y plan de sostenibilidad. Se concluye con información teórica conceptual, principiando con un mapa conceptual, marco legal y los anexos con las técnicas implementadas en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (Técnica de Hanlón, árbol de problemas, árbol de objetivos, árbol de estrategias y matriz del marco lógico), el proyecto de intervención, fotografías y carta de aprobación del proyecto brindada por –IN

## **CAPITULO I**

### **Marco organizacional**

El presente marco organizacional del Instituto de Fomento Municipal INFOM, especifica la estructura organizativa, en este se detallan las relaciones, actividades, programas, áreas de intervención, misión, visión y objetivos, organigramas incluyendo funciones y programas de trabajo de la Regional IV, que cubre tres departamentos Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

#### **1.1 Antecedentes**

El renacimiento de la República de Guatemala a la vida democrática en el año de 1944 trajo como innovación en la legislación constitucional, el restablecimiento del gobierno municipal autónomo. Tal autonomía quedó circunscrita a una autonomía de carácter técnico-administrativo y con tendencias a proponer el fortalecimiento económico y a la descentralización administrativa. Con el objetivo de otorgar autonomía y reconocimiento a las municipalidades, como responsable de su administración, de los intereses del municipio y del gobierno local, el trece de abril de mil novecientos cuarenta y seis, fue emitido el Decreto 226-46 del Congreso de La República, “Ley de Municipalidades”.

##### **1.1.1 Historia de la creación del Instituto de Fomento Municipal INFOM**

Para dar cumplimiento al Decreto 226-46 del Congreso de La República se tiene la necesidad de crear una institución estatal, autónoma, descentralizada con personalidad jurídica y con patrimonio propio, creada con la finalidad de promover el desarrollo económico y social de los municipios, dedicada a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, transformar la gestión pública de los gobiernos locales, en una actividad dinámica y efectiva, que coadyuve a la solución de los problemas y necesidades de las comunidades y destinada a apoyar a las municipalidades de la república en la promoción de su desarrollo, mediante la prestación de servicios directos.

Tratando de hacer dinámica y operante la naciente Autonomía Municipal se emitió una “Ley de Municipalidades”, sustituida en el año de 1957 por el “Código Municipal” (Decreto 1183 del Congreso de la República) cuando quedó plasmada en preceptos legales la

esencia de la institución municipal en forma autónoma. Esta autonomía no tuvo un carácter político ni mucho menos un sentido absoluto. Fue establecido, tanto en la Constitución de la República como en el Código Municipal, el gobierno municipal como un régimen autónomo que comprende la facultad de disponer de sus recursos, del cumplimiento de sus fines propios y de la atención administrativa de los servicios locales. Tales ordenamientos jurídicos jerarquizaron las corporaciones, estipularon sus potestades, regularon los servicios públicos locales, organizaron la hacienda y la administración del patrimonio municipal y en especial, incorporaron al pueblo, ausente con anterioridad, a la solución de los problemas concernientes a su comunidad, instituyéndose el sagrado derecho de libertad de sus autoridades. Pero la autonomía municipal no podía derivar por sí sola las condiciones favorables al progreso de los pueblos y al bienestar de sus habitantes.

Era para ello necesario la creación de una institución especializada que a la par de dar asistencia financiera a los municipios les proporcionara ayuda técnica para un amplio desarrollo material y para lograr el racional aprovechamiento de los recursos disponibles, incluyéndose entre estos los ingresos propios de las comunas y los aportes que el Gobierno Central les fijara en el Presupuesto General de La Nación.

Con plena conciencia de esta necesidad y tomando en cuenta también que la autonomía municipal debe realizarse dentro de normas que creen condiciones favorables que permitan la descentralización administrativa en cuanto a problemas de carácter local, a la par que se estaba formulando el articulado del Código Municipal se gestaba la organización de esta institución que originalmente tendía a ser exclusivamente un Banco de Fomento Municipal con carácter mixto en el que participarían el estado, las municipalidades y el sector privado. Más adelante, con mejor criterio y tomándose en cuenta que la institución, por el complejo de las atribuciones que estaba llamada a realizar no tendría un carácter exclusivo de entidad bancaria, se desechó la idea de que fuera solamente un Banco Municipal y se amplió su estructuración en forma más acorde con las necesidades de los municipios de la república. Fue así como en el mes de julio de 1955 se organizó en forma transitoria el “Departamento de Crédito Municipal” adscrito a una entidad bancaria estatal (Crédito Hipotecario Nacional) asignándosele una fuente

para financiar sus operaciones, con el objeto de que, de manera inmediata cooperara con las municipalidades en la solución de sus problemas crediticios y de que les prestara asesoría técnica adecuada en tanto se creaba una Institución Autónoma que con especialización realizara dichas funciones. El departamento de Crédito Municipal por mandato de su ley de creación quedó encargado de hacer los estudios necesarios para transformarse en una institución independiente tan pronto como las disponibilidades para formar el capital inicial de dicha institución alcanzaran la suma de un millón de quetzales.

Con la experiencia adquirida por el Departamento de Crédito Municipal en el lapso de aproximadamente dos años, fue creado por el Decreto 1132-57 del Congreso de la República y el Instituto De Fomento Municipal, como entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, con personalidad jurídica, patrimonio propio, encargada específicamente de prestar asistencia técnica y financiera a las municipalidades en la realización de programas básicas de obras, servicios públicos y llamada a promover el progreso de los municipios. Fueron inauguradas sus actividades con toda solemnidad el 20 de marzo de 1957 y La Junta Directiva celebró su primera sesión el 21 de marzo siguiente, ubicando su sede en la octava calle y novena avenida de la zona uno, Guatemala (pasaje Savoy). El Decreto 1132-57 del Congreso de la República fue creado con fecha cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, el señor presidente de la República Coronel Carlos Castillo Armas ordenó la publicación del Decreto en el Palacio Nacional de Guatemala con fecha cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, y fue publicado el quince de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. El artículo 48 de este decreto dice: Que debería entrar en vigencia quince días después de su publicación en el Diario Oficial "El Guatemalteco". Por su rápido crecimiento, es trasladado al edificio del Crédito Hipotecario Nacional de la zona uno, Guatemala, más tarde por la importancia y el desarrollo social que va adquiriendo, es trasladado al Edificio Mini de la sexta avenida y primera calle de la zona cuatro, Guatemala. (Maaz, 2011)

En el caso particular de la Regional de Jutiapa, fue creada según acuerdo de Gerencia número 2459 de fecha 12 de enero de 1984, ubicado en la cabecera departamental de Jutiapa cubre los tres departamentos que componen la región IV, Jutiapa, Jalapa y Santa

Rosa, y los servicios van dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales de cada uno de los 38 municipios que componen la región IV.

## **1.2 Naturaleza**

El Instituto de Fomento Municipal es una entidad autónoma creada el 04 de febrero de 1957 mediante el Decreto 1132-57 del Congreso de la República. Su finalidad es promover el desarrollo de los municipios, a través de asistencia técnica, administrativa y financiera de diversa índole a los Gobiernos Locales. El trabajo del instituto se enmarca en tres ejes estratégicos:

### **1.2.1 Asistencia técnica**

INFOM asiste en la planificación y financiamiento de obras destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos municipales. Así mismo, asistimos en la reparación de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.

### **1.2.2 Asistencia administrativa**

INFOM asiste en la organización de la contabilidad simplificando las operaciones de recaudación, inversión y control de fondos de los bienes municipales para una transparente rendición de cuentas. Así mismo, asistimos en la depuración de inventarios, cortes de caja y verificación de existencia en almacenes y obras públicas municipales.

### **1.2.3 Asistencia financiera**

INFOM otorga préstamos para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales. De la misma forma, asistimos financieramente con el fin de evitar que se interrumpa el ritmo de los servicios municipales o de las obras emprendidas por las municipalidades.

## **1.3 Área de proyección**

El Instituto de Fomento Municipal INFOM trabaja una variedad de programas de beneficio para el desarrollo comunitario, enfocándose principalmente en el agua entubada, protección de fuentes, saneamiento básico mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias de; fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo, disposición y letrinización, con el fin de mejorar condiciones de vida de las

comunidades de los 38 municipios que tiene a su cargo la Región IV con sede regional Jutiapa, contando con las siguientes áreas de proyección:

**Educación:** Es el proceso a través del cual los miembros de la comunidad aprendan sobre su salud, sobre cómo mejorarla, el INFOM ofrece talleres basados en cambios de conducta a través de la educación sanitaria que no consiste en solo informar de los malos hábitos, sino también lograr que las conductas tengan cambios significativos para una mejor salud.

**Salud:** Con la ejecución de proyectos de agua y saneamiento se persigue disminuir las enfermedades gastrointestinales a través de la promoción de la salubridad en saneamiento básico.

**Equidad de género:** A través de la participación de la mujer en las redes sociales, como comités de agua, COCODES, busca la integración de la mujer en todos los ámbitos como parte de la filosofía de trabajo del INFOM.

**Desarrollo comunitario:** Se trabaja con la fusión del Instituto de Fomento Municipal, Municipalidades y Consejos de Desarrollo Comunitario COCODE, buscan procesos de transformación social para mejorar las condiciones de vida de las personas a través del empoderamiento, es decir, que sean las personas que habitan la comunidad, sean los protagonistas de su propio proceso de desarrollo participando activamente del mismo qué camino seguir y que hacer en determinado en procesos de desarrollo.

**Desarrollo local:** Se obtiene con la cooperación del Instituto de Fomento Municipal, a través de charlas de gestión de diferentes proyectos de saneamiento ambiental, letrización, perforación de pozos, protección de fuentes, agua entubada, etc.

#### **1.4 Área priorizada**

Para realizar la propuesta de intervención de la Práctica Profesional Supervisada, es necesario la selección de un área específica que es; desarrollo comunitario de la Unidad de Gestión Social del Instituto de Fomento Municipal, Regional IV sede Jutiapa, para desarrollar las habilidades estratégicas de la estudiante de Trabajo Social por lo que se inserta en el programa de Letrinización (Agua y Saneamiento).

Esta unidad es la encargada de asesorar las acciones de organización, capacitación, seguimiento dentro del área de promoción social, educación sanitaria, promover y fortalecer la participación, asesorar a los comités de agua potable.

### **1.5 Ubicación**

Las Oficinas Regionales de INFOM fueron creadas con el objetivo de brindar apoyo y asesoría a las distintas municipalidades del país, así mismo su misión se ha extendido en apoyar a las distintas comunidades rurales del país con la ejecución de proyectos de agua, saneamiento básico y capacitaciones. En ese contexto la Oficina Regional Central ha venido trabajando fuertemente por alcanzar los objetivos de la institución, realizando múltiples tareas en beneficio de los municipios a su cargo.

#### **Regional IV Jutiapa**

5a. Avenida 0-56, Zona 3, Barrio La Federal

Tel: 7844-0147

Móvil: 5691-4177, 5691-4066

infomjutiapa@infom.gob.gt

### **1.6 Extensión territorial**

#### **Ubicación geográfica departamental Jutiapa**

Jutiapa es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región suroriental del país. Tiene una extensión territorial de 3219 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 426 497 personas de acuerdo con la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006). Cuenta con 17 municipios y su cabecera departamental es Jutiapa (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Jutiapa limita al norte con Jalapa y Chiquimula, al este con la República de El Salvador, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el departamento de Santa Rosa. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

#### **Ubicación geográfica departamental Jalapa**

Jalapa es un departamento de la República de Guatemala, situado en la región oriental del país. Tiene una extensión territorial de 2063 kilómetros cuadrados y su población es

de aproximadamente 279 242 personas, según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006) Cuenta con siete municipios y su cabecera departamental es el municipio de Jalapa(Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Jalapa limita al norte con los departamentos de El Progreso y Zacapa, al este con Chiquimula, al sur con Jutiapa y Santa Rosa y al oeste con el departamento de Guatemala. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

### **Ubicación geográfica departamental Santa Rosa**

Santa Rosa es un departamento de la República de Guatemala, que se encuentra situado en la región sureste del país. Tiene una extensión territorial de 2955 kilómetros cuadrados y su población es de aproximadamente 332 724 personas según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006). Cuenta con 14 municipios y su cabecera departamental es Cuilapa (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

Santa Rosa limita al norte con el departamento de Guatemala y Jalapa, al este con Jutiapa, al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el departamento de Escuintla. (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

### **1.7 Tamaño y cobertura**

El Instituto de Fomento Municipal-INFOM- ubicado en la cabecera departamental de Jutiapa cubre los tres departamentos que componen la región IV, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, y los servicios van dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales de cada uno de los 38 municipios que componen la región IV.

Las Oficinas Regionales de INFOM fueron creadas con el objetivo de brindar apoyo y asesoría a las distintas municipalidades del país, así mismo su misión se ha extendido en apoyar a las distintas comunidades rurales del país con la ejecución de proyectos de agua, saneamiento básico y capacitaciones. En ese contexto la Oficina Regional Central ha venido trabajando fuertemente por alcanzar los objetivos de la institución, realizando múltiples tareas en beneficio de los municipios a su cargo.

Entre la cobertura de INFOM se encuentra la Aldea La Majada, con una distancia de 10 km de la cabecera Departamental de Jutiapa, no cuenta con servicios básicos como

drenajes, y el proyecto de agua entubada se encuentra en proceso, situación que repercute en la salud por no contar con las condiciones adecuadas de saneamiento básico.

Según el censo poblacional 2018 realizado por el Centro de Salud del municipio de Jutiapa, la Aldea La Majada tiene una cantidad de 515 personas entre hombres, mujeres y niños.

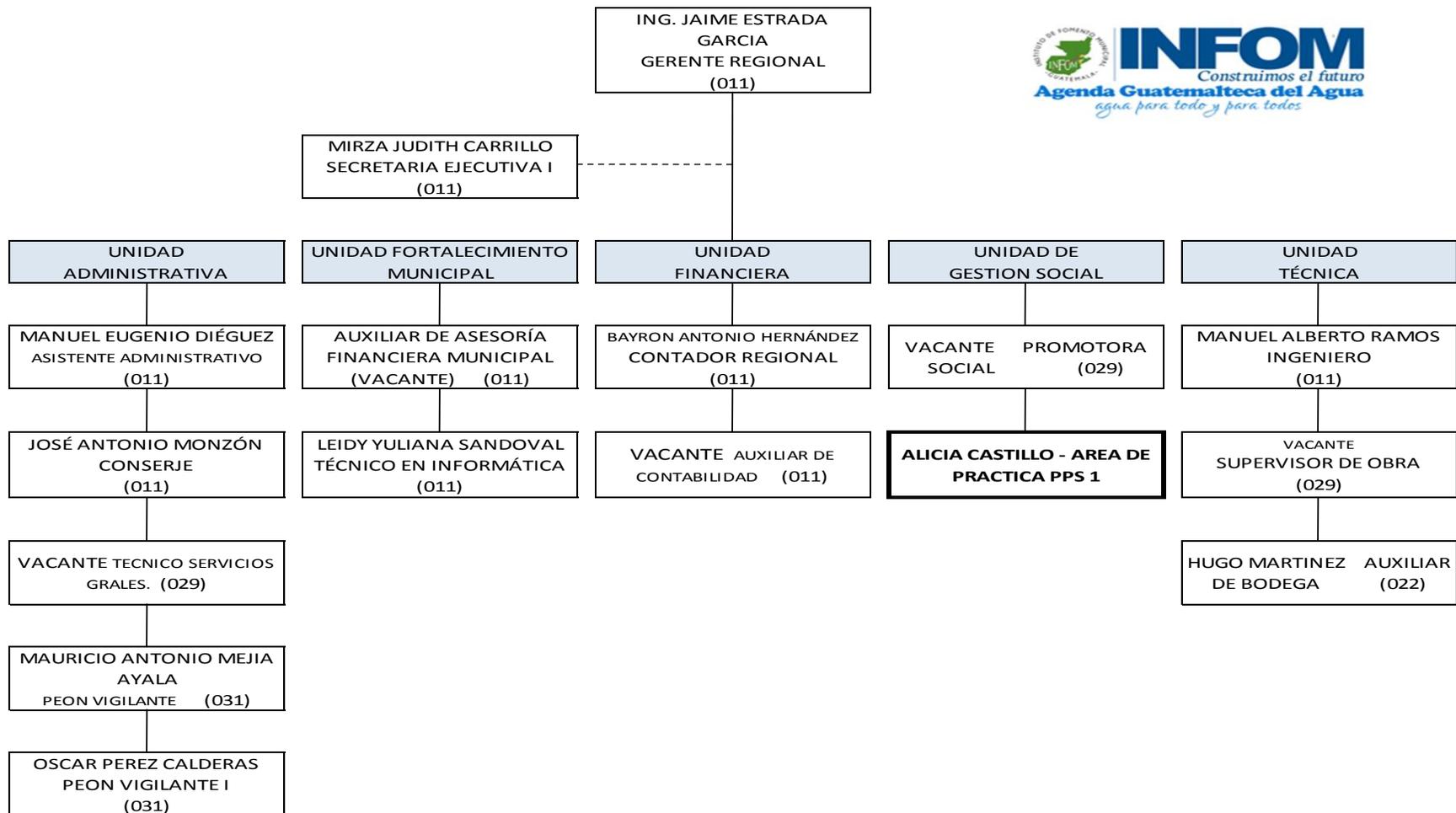
**Cobertura región IV, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa**

Departamentos	Municipios	Comunidades
Jutiapa	Jutiapa, El Progreso, Santa Catarina Mita, Agua Blanca, Asunción Mita, Yupiltepeque, Atescatempa, Jerez, El Adelanto, Zapotitlán, Comapa, Jalpatagua, Conguaco, Moyuta, Pasaco, San José Acatempa y Quesada	El Departamento de Jutiapa cuenta con 227 Aldeas.
Jalapa	Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Jilotepeque, San Manuel Chaparrón, San Carlos Alzatate, Monjas, Mataquescuintla	El Departamento de Jalapa cuenta con 121 Aldeas.
Santa Rosa	Cuilapa, Barberena, Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael Las Flores, Oratorio, San Juan Tecuaco, Chiquimulilla, Taxisco, Santa María Ixhuatán, Guazacapan, Santa Cruz Naranjo, Pueblo Nuevo Viñas y Nueva Santa Rosa	El Departamento de Santa Rosa cuenta con 123 Aldeas.

Fuente: INFOM

## 1.8 Estructura organizativa

### ORGANIGRAMA NOMINAL OFICINA REGIONAL INFOM JUTIAPA



Fuente: INFOM 2017

## **1.9 Funciones**

### **Gerente regional**

Trabajo ejecutivo, que consiste en planificar, dirigir y controlar los Programas, Proyectos y actividades inherentes a la Oficina Regional, con el propósito de garantizar una efectiva prestación de los servicios que requieren las municipalidades, para lograr un fortalecimiento que propicie el desarrollo local.

Deberes y obligaciones:

- a. Planificar, dirigir y controlar las acciones a nivel regional, de acuerdo con las políticas e instrumentos normativos emitidos por las autoridades de la Institución.
- b. Coordinar las actividades administrativas y financieras con los programas de desarrollo municipal y unidades ejecutoras de proyectos, en la concerniente a la delegación de funciones al personal, revisión de requerimientos de materiales, control de bodega, promoción de servicios, supervisión y ejecución de proyectos.
- c. Coordinar la promoción de los servicios de asistencia técnico-administrativa y financiera de la Institución ante los funcionarios municipales.
- d. Supervisar y evaluar la calidad de los servicios prestados en todas sus áreas de trabajo.
- e. Promover las relaciones de coordinación y cooperación con otras instituciones públicas u organismos financieros con los cuales el Instituto tenga vinculación en el desarrollo de proyectos y capacitación, entre otros.
- f. Establecer registros de control y de información de los municipios de la región.
- g. Representar a la institución ante otros sectores de desarrollo y brindar apoyo a otras regionales en el ámbito de su competencia.
- h. Diseñar y proponer la implementación de estrategias regionales para la atención del Sector Agua y Saneamiento, en coordinación con las municipalidades.
- i. Aprobar dictámenes y soluciones sobre la asistencia crediticia y técnica que demanden los gobiernos locales.

- j. Realizar los demás deberes y obligaciones al puesto y que le sean designados por su inmediato superior.

### **Secretaria ejecutiva**

Trabajo de oficina que consiste en realizar tareas secretariales orientadas a apoyar el desarrollo de las actividades asignadas a los ejecutivos de la Institución, tales como Gerentes Regionales, Directores de Unidades y Coordinadores de Programas. Su trabajo lo debe desempeñar con voluntad, creatividad y con la cualidad de discreción en los aspectos confidenciales.

### **Deberes y obligaciones:**

- a. Llevar el control de la agenda de reuniones, citas y otras actividades de su inmediato superior e informar y recordar constantemente al respecto; hacer los contactos y arreglos correspondientes para el cumplimiento de tales compromisos.
- b. Asignar, coordinar y supervisar las tareas que realiza el personal de oficina y operativo a su cargo.
- c. Tomar dictados taquigráficos, transcribir y mecanografiar oficios, providencias, memoranda y otros documentos oficiales que emanen de las oficinas ejecutivas de las que depende el puesto.
- d. Recibir, registrar, clasificar, distribuir, enviar y archivar los diferentes documentos que se relacionan con las actividades que desarrolla la Dirección, Coordinación de Programas y Proyectos o Gerencia Regional.
- e. Apoyar al personal profesional y técnico de la Unidad Administrativa a la que pertenece, en cualquier operación, tramite y gestión que le sea solicitada dentro de las actividades de su competencia.
- f. Elaborar conocimientos para hacer constar el envío de correspondencia a otras unidades del INFOM, Instituciones Estatales y Municipales.

## **Unidad administrativa**

### **Asistente administrativo regional**

Trabajo técnico profesional que consiste en asistir al Gerente regional en la coordinación de actividades, así como en asesorar y apoyar a las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración de reglamentos de servicios públicos, manuales de procedimiento y estudios para mejorar la organización administrativa municipal.

Deberes y obligaciones:

- a.** Apoyar al gerente regional en la planificación, coordinación y supervisión de las actividades que se realizan en la oficina regional.
- b.** Asistir a su inmediato superior en las reuniones con funcionarios municipales o de otras instituciones cuando el caso lo amerite.
- c.** Asesorar y apoyar a las municipalidades en la organización y funcionamiento de sus servicios administrativos y públicos.
- d.** Implementar y dar el seguimiento correspondiente a los sistemas y procedimientos necesarios en la administración de los servicios públicos municipales de la región.
- e.** Elaborar manuales de procedimientos en aspectos administrativos, tanto para realizar la labor de asesoría, como para uso de autoridades, funcionarios y otros empleados municipales con el fin de facilitar la actividad municipal.
- f.** Asesora y apoyar a las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración y actualización de reglamentos de servicios públicos y administrativos.
- g.** Participar en calidad de facilitador, en actividades de adiestramiento para funcionarios y empleados municipales.

### **Conserje**

Trabajo operativo que consiste en realizar labores generales de limpieza de oficinas, mantenimiento de equipo, mobiliario y demás servicios auxiliares que requiere su inmediato superior, tales como guardar y custodiar los bienes y realizar las tareas de piloto y mensajería de oficinas regionales del INFOM.

Deberes y Obligaciones:

- a. Efectuar la limpieza de la oficina regional, que incluye corredores, ventanas, salones, servicios sanitarios, cocina y demás instalaciones.
- b. Mantener el abastecimiento adecuado de insumos, materiales y herramientas que sean necesarias para el aseo de las oficinas y buena atención del personal de la oficina regional y demás personas que visitan la misma.
- c. Efectuar los controles de las existencias de insumos y materiales que utiliza para sus actividades y realizar las compras menores que sean necesarias.
- d. Efectuar las labores de mensajería interna o externa que le sean encomendada.
- e. Realizar los demás deberes y obligaciones que sean inherentes al puesto y que le designe la Gerencia Regional.

### **Unidad Fortalecimiento Municipal**

#### **Auxiliar de asesoría financiera municipal**

Trabajo técnico profesional que consiste en capacitar y asistir a las autoridades y funcionarios municipales en la aplicación de los sistemas tributarios y de recaudación, conforme las leyes tributarias y presupuestarias vigentes.

Deberes y Obligaciones:

- Asistir a las municipalidades en el mejoramiento de sus sistemas tributarios y de recaudación, mediante la actualización y modificación de sus planes de tasas, reglamentos de servicios públicos y administrativos, formulación de anteproyectos de presupuestos municipales de ingresos y egresos, su reconocimiento y grabación en el sistema computarizado utilizado para el efecto.
- Participar en la organización y ejecución de talleres de asesoría a tesoreros municipales, para proporcionar lineamientos en la elaboración de su presupuesto anual.

- Apoyar en la elaboración de manuales de procedimientos para las municipalidades, en lo concerniente a las actividades financieras y presupuestarias.

### **Técnico en informática**

Trabajo técnico profesional que consiste en realizar acciones de análisis, registro, control y actualización de los datos que obran en el sistema de cómputo de la Institución, velando por la generación inmediata y oportuna de la información, para cumplir con los requerimientos de las autoridades del Instituto y coadyuvar en la toma de decisiones respecto a las distintas áreas de computo.

Deberes y Obligaciones:

- a. Elaborar programas de mediana complejidad en el lenguaje seleccionado para el efecto, que permita el ingreso, procesamiento y generación de la información relacionada con los diversos aspectos a cargo del Instituto.
- b. Establecer los procedimientos más adecuados para la conversión de los datos que obran el sistema.
- c. Determinar los sistemas, programas y registros más adecuados para efectuar el registro y control de los bienes a cargo del Instituto, tanto de los asignados como de los existentes en la bodega.
- d. Analizar y procesar la información relacionada con la asistencia crediticia y el monitoreo de proyectos de crédito, pre-inversión a cargo del Instituto.
- e. Velar por la actualización permanente de los programas a su cargo, informando a su inmediato superior, sobre aquellos cuyo mantenimiento o rediseño es necesario para su adecuado funcionamiento.
- f. Realizar y ejecutar deberes y obligaciones que sean inherentes al puesto de trabajo y las que dentro de su competencia le designe la jefatura correspondiente.

## **Unidad financiera**

### **Contador regional**

Trabajo técnico profesional que consiste en registrar todas las operaciones contables que se derivan de las diversas acciones implícitas en el funcionamiento de una Oficina Regional del Instituto, así como en administrar y custodiar todos los recursos financieros que por diversos conceptos está a cargo de dicha oficina.

#### **Deberes y obligaciones:**

- a. Operar los registros contables que se deriven de las diversas acciones que afectan el activo, pasivo o capital de la Oficina Regional.
- b. Operar libros auxiliares de cuentas corrientes, registrando el movimiento diario de ingresos y egresos realizando las liquidaciones correspondientes.
- c. Efectuar pagos a proveedores, de viáticos, salarios, agua, luz, teléfono y otros gastos en que la Oficina Regional incurre, por los diversos bienes y servicios que utiliza.
- d. Administrar la caja chica de la Oficina Regional, presentando informes periódicos sobre su utilización y estado.
- e. Elaborar y firmar conjuntamente con el gerente regional, los cheques que por diversos motivos debe emitir la Oficina de que se trate.
- f. Recibir los pagos que, por concepto de amortización de préstamo, realizan las diferentes municipalidades de la Región.
- g. Llevar el control de inventario de la Oficina Regional, registrando en las tarjetas correspondientes las operaciones que afecten al mismo.

## **Unidad de Gestión Social.**

### **Promotor social**

Coadyuvar al control y administración de los bienes, derechos y obligaciones de la Institución.

Deberes y Obligaciones:

- a.** Promover y ejecutar acciones de organización.
- b.** Capacitación, seguimiento y evaluación dentro del área de Promoción social.
- c.** Promover y ejecutar acciones de organización, capacitación de ejes temáticos de promoción social y educación sanitaria.
- d.** Planificación y programación.
- e.** Promoción y fortalecimientos de la participación y organización de las comunidades y comités.
- f.** Los demás servicios que sean de su competencia y los que le asigne su jefe inmediato.

## **Unidad Técnica**

### **Ingeniero**

Trabajo profesional que consiste en asesorar, revisar, planificar y supervisar proyectos de obras civiles y sanitarias, así como de planificación urbana de operación y mantenimiento, realizados para las diferentes municipalidades del país.

Deberes y Obligaciones:

- a.** Realizar visitas de evaluación técnica para determinar la factibilidad de proyectos.
- b.** Revisar, analizar y realizar cambios a anteproyectos de obras civiles y obras sanitarias.
- c.** Diseñar y coordinar proyectos de obras civiles, planificación urbana y obras sanitarias.
- d.** Elaborar y supervisar la ejecución de programas de mantenimiento preventivo para acueductos, alcantarillados y obra civil.
- e.** Elaborar manuales técnicos para operadores de sistema.
- f.** Participar en juntas de licitación, recepción y liquidación de obras.

- g.** Capacitar a técnicos de las oficinas regionales del INFOM, en aspectos de planificación urbana y presupuestos de obra civil, así como para la captación de muestras de suelos.
- h.** Realizar los demás deberes y obligaciones inherentes al puesto y que le asigne su inmediato superior.

### **Auxiliar de bodega**

Deberes y Obligaciones:

- a.** Control de resguardo de los materiales almacenados en la bodega.
- b.** Colaborar con el encargado de bodega en la elaboración de pedido y entrega de materiales.
- c.** Los demás servicios que sean de su competencia y los que le sean asignados.

### **1.10 Misión**

Facilitar procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las Municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal, promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios. (INFOM, Instituto de Fomento Municipal, recuperado 2017)

### **1.11 Visión**

Ser la Institución modelo del Estado en el tema de Gobierno Abierto, orientada al mejoramiento en la prestación de servicios de gestión municipal, que apoyando los procesos de descentralización y coadyuvando a que las municipalidades del país se transformen en gobiernos locales modernos, eficientes, eficaces y auto sostenibles, sean capaces de priorizar y optimizar el uso de los recursos en la prestación de los servicios públicos municipales, para generar desarrollo y bienestar para la población de hoy y de mañana. (INFOM, Instituto de Fomento Municipal, recuperado 2017)

## **1.12 Objetivos**

### **Generales**

- a) Promover y ejecutar proyectos de acueductos rurales y letrización en los Departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
- b) Apoyar Técnica, Financiera y Administrativamente a las Municipalidades que cubre la oficina Regional con las nuevas administraciones de los gobiernos locales.
- c) Orientar y Capacitar a los usuarios de los proyectos sobre la Operación y Mantenimiento de estos, a fin de lograr su sostenibilidad.

### **Específicos**

- a) Promover el progreso de los Municipios dando asistencia legal, administrativa, técnica, informática y financiera a las municipalidades.
- b) Ejecutar obras de infraestructuras que contribuyan al mejoramiento del entorno ambiental de las familias rurales.
- c) Contribuir a la utilización racional del recurso agua y saneamiento básico mediante la orientación y educación de los beneficiarios de los proyectos.
- d) Promover una activa participación de la comunidad y en la planificación, priorización, ejecución, así como en la operación y mantenimiento de proyectos de saneamiento básico y agua potable.

## **1.13 Estrategias de trabajo**

Facilitar juntamente con la Coordinación de Oficinas Regionales y otros programas de INFOM actividades enfocadas al fortalecimiento de las municipalidades, Consejos Departamentales de Desarrollo, Unidades Técnicas Departamentales, Asociaciones de Agua, Comités de Agua, COCODES y otras organizaciones comunitarias. Establecer y proponer lineamiento de acción relacionados con programas de cooperación tales como JICA, de acuerdo con los propósitos y objetivos de INFOM. Elaborar planes de acción y realizar incidencia en las distintas comunidades rurales con el objetivo de mejorar el sector de agua en los departamentos de intervención. Elaboración de instructivos y

metodologías para realizar las distintas visitas de perforación de pozos mecánicos. (INFOM, Instituto de Fomento Municipal, Recuperado 2017)

## **1.14 Programas**

### **A nivel nacional:**

#### **a. Programa de desarrollo y Ejecución**

El Programa Desarrollo y Ejecución es uno de los Programas que pertenece a UNEPAR, cuya finalidad es Desarrollar y ejecutar proyectos de agua potable y saneamiento rural, con fondos provenientes del Gobierno Central y de Agencias de Cooperación Externa. El programa ejecuta sus proyectos utilizando dos modalidades:

1. Administración (modelo básico implementado a nivel Interinstitucional), donde se trabaja y promueve la participación de la Municipalidad, Comunidad y la institución INFOM-UNEPAR, abarcando aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros, los cuales son aplicables a construcción de proyectos nuevos, ampliaciones o rehabilitación a sistemas existentes
2. Contrato: modalidad que puede ser trabajada únicamente a través de la institución INFOM-UNEPAR y la contratación de una empresa por proceso de licitación; en esta modalidad también puede haber participación de la Municipalidad.

Esta modalidad abarca aspectos técnicos, legales, administrativos y financieros, los cuales son cubiertos por la empresa contratada. Esta modalidad también incluye la construcción de proyectos nuevos, ampliaciones o rehabilitación a sistemas existentes

El Programa se sostiene con fondos asignados anualmente por el Gobierno Central cada ejercicio fiscal, esto con el fin de dar cobertura a la ejecución de proyectos de acueductos rurales y saneamiento básico rural, para toda la república de Guatemala. Las comunidades que se tienen como objetivo atender del área rural en el plan de trabajo del programa son todas aquellas que están declaradas en situación de pobreza y extrema pobreza y con el agrávame de las deficiencias en seguridad alimentaria y nutricional. Esto para lograr los objetivos de la estrategia, de la “reducción de la desnutrición crónica”.

## **A nivel regional:**

### **a. Programa de Letrinización (agua y saneamiento)**

El programa tiene como objetivo: Mejorar y ampliar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento en áreas rurales, urbanas y periurbanas en un marco que incentive el desarrollo institucional del sector, promueva la participación, organización de las comunidades rurales y municipales que asegure la sostenibilidad de los sistemas a mediano y largo plazo.

### **b. Programa perforación de pozos mecánicos**

La unidad de aguas subterráneas promueve la perforación y equipamiento de pozos mecánicos para proveer del vital líquido a las comunidades que lo requiera de acuerdo a un análisis específico de las necesidades de la población y de las condiciones hidrogeológicas del lugar.

### **c. Programas de fortalecimiento:**

Como parte del fortalecimiento de los gobiernos locales y de la sociedad civil el INFOM, proporciona programas de capacitación en educación sanitaria, salud y ambiente con enfoque en participación ciudadana y género.

### **d. Programa de gestión social:**

Tiene como función principal el análisis de campo para determinar la viabilidad de ejecución de un proyecto dentro de la comunidad y promueve capacitaciones antes, durante y después de la ejecución de un proyecto para que el mismo tenga una adecuada ejecución, administración, operación y mantenimiento para que alcance los beneficios esperados por la población.

### **e. Programa de asistencia crediticia a municipalidades**

El instituto de fomento municipal promueve y brinda préstamos a las municipalidades y sirve como intermediación financiera ante el sistema bancario nacional para garantizar el pago de cuotas por préstamos que las municipalidades realicen directamente en el sistema bancario.

## **f. Programa de asesoría administrativa, técnica y financiera a las municipalidades**

- **Asistencia técnica**

Brindar apoyo a las municipalidades en planificación de proyectos de infraestructura, estudios técnicos y supervisión de proyectos ejecutados por la municipalidad.

INFOM asiste en la planificación y financiamiento de obras destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos municipales. Así mismo, asiste en la reparación de catastros, registros y planes reguladores y urbanísticos en apoyo a las municipalidades.

- **Asesoría administrativa**

Apoyar a las municipalidades en la elaboración de manuales de normas y procedimientos, reglamentos y planes operativos. INFOM asiste en la organización de la contabilidad simplificando las operaciones de recaudación, inversión y control de fondos de los bienes municipales para una transparente rendición de cuentas. Así mismo, asistimos en la depuración de inventarios, cortes de caja y verificación de existencia en almacenes y obras públicas municipales.

- **Asesoría financiera**

Apoyar a las municipalidades en asesoría para el manejo de los recursos económicos, elaboración de presupuesto de ingresos y de egresos, uso de los sistemas de gestión y contabilidad integrada. (Sicoín web, siges, guatecompras)

INFOM otorga préstamos para que las municipalidades realicen obras y servicios públicos de carácter municipal, o la explotación de sus bienes o empresas patrimoniales. De la misma forma, asiste financieramente con el fin de evitar que se interrumpa el ritmo de los servicios municipales o de las obras emprendidas por las municipalidades.

## **CAPITULO II**

### **2. Análisis situacional**

El análisis situacional es una evaluación de los factores del entorno interno y externo que probablemente tendrán el mayor impacto sobre el futuro de su organización. (González, 2017)

El presente capítulo determina la problemática del análisis situacional del área de proyección de desarrollo comunitario, enfocado en la Unidad de Gestión Social del Instituto de Fomento Municipal Jutiapa, hacia la Aldea La Majada del municipio de Jutiapa, departamento Jutiapa, donde se realizará el análisis y priorización de la problemática, con técnica Hanlon, árbol de problemas, demandas institucionales y poblacionales, análisis de la brecha, red de actores y proyectos visionarios.

#### **2.1 Análisis de la problemática**

A través de la implementación de la técnica de entrevistas que se realizaron al personal del INFOM y miembros de la comunidad se identifica una serie de problemas que dificultan el desarrollo en La Majada. Los problemas encontrados se describen a continuación.

1. Limitado presupuesto para la Regional IV, del Instituto de Fomento Municipal Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.
2. Escasa Intervención del Instituto de Fomento Municipal para la ejecución de programas de carácter social en la Aldea La Majada, del municipio de Jutiapa.
3. Alto índice de burocracia intrainstitucional, para implementar proyectos de desarrollo local.
4. Escasa propuesta de proyectos por parte de las municipalidades al INFOM.
5. Carencia de cobertura del área de gestión social del Instituto de Fomento Municipal, Jutiapa, hacia los municipios y sus comunidades.
6. Deficiente planificación, organización y ejecución de proyectos enfocados al desarrollo sostenible.

7. Débil alianza entre el INFOM y Municipalidades.
8. Bajo nivel de coordinación institucional entre Instituto de Fomento municipal (INFOM), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) Y municipalidad de Jutiapa, para atender las demandas de la Aldea La Majada.
9. Alto índice de enfermedades gastrointestinales en niños y adultos, en la Aldea La Majada.
10. **Débil involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa.**
11. Deficiente conocimiento en los miembros de Concejo de Desarrollo Comunitario en la gestión de proyectos comunitarios.
12. Débil gestión del Consejo de Desarrollo Comunitario en la implementación del proyecto de agua potable.
13. Falta de comité de agua debido a la débil organización comunitaria.

## **2.2 Explicación de la problemática**

1. El escaso presupuesto para la Regional IV; Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa es una limitante, afecta la generación de nuevos proyectos que mejoren la calidad de vida de los pobladores.
2. El Instituto de Fomento Municipal cuenta con fondos que son parte de donaciones del extranjero para la realización de proyectos de carácter social, sin embargo, no hay voluntad política para ejecutarlos.
3. Los Proyectos que programa INFOM se encuentran regidos y supervisados por Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), los cuales deben ser analizados para el presupuesto anual, posteriormente pasan por el proceso de análisis y aceptación, los que se quedan en proceso de trámite.
4. El Instituto de Fomento Municipal cuenta con donaciones para la realización de proyectos, sin embargo, las municipalidades no presentan solicitudes de proyectos por diferencias políticas.

5. INFOM no tiene cobertura en la Aldea La Majada en el área de gestión social, debido a que se carece del personal en esa unidad.
6. La planificación y ejecución por parte del personal del INFOM no se implementan de forma adecuada, los cuales se realizan en el escritorio sin hacer visitas de campo que identifiquen problemas y necesidades existentes.
7. El Instituto de Fomento Municipal, ofrece gestión de proyectos y financiamiento, sin embargo, se ha visto imposibilitado por la débil alianza interinstitucional, sucediendo que las municipalidades prefieren realizar préstamos bancarios, que hacer uso de los servicios que INFOM ofrece.
8. Según el grupo focal realizado se identificó que la Aldea La Majada no cuenta con servicio de drenaje, únicamente algunos vecinos han logrado construir fosas sépticas, el resto de la población no lo hace por el alto costo de las mismas.
9. Como consecuencia de la falta de campaña de prevención y el desconocimiento de las medidas de higiene, falta de agua y de letrinas en la Aldea La Majada se han aumentado las enfermedades gastrointestinales afectando la salud de los habitantes.
10. El débil involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico es debido a las condiciones del país que no permiten la participación activa de la mujer en distintos ámbitos por diversas causas que la aíslan de actividades culturales, sociales y de capacitación que provocan el desconocimiento de saneamiento básico que se evidencio en el diagnóstico realizado en la comunidad, las malas prácticas de higiene en la manipulación de agua, alimentos, y la exposición de excretas, así como el manejo inadecuado de la basura que esta provoca alto índice de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas en los miembros de la comunidad.
11. Los integrantes del COCODE de la Aldea La Majada manifiestan una limitante en la gestión y talleres para su comunidad, debido al desconocimiento de solicitud de los procesos e intervención en las instancias pertinentes.
12. Los habitantes de La Majada no cuentan con el servicio de agua entubada lo que les provoca enfermedades gastrointestinales, porque no reciben la atención de las

instituciones, además carecen de la asesoría para realizar las gestiones adecuadas que permitan que el servicio se establezca en la comunidad.

13. La organización comunitaria es un factor importante en el desarrollo comunitario, como requerimiento del INFOM para la gestión de proyectos de agua potable se hace necesario la organización de un comité de agua con la participación de ambos géneros.

### **2.3 Priorización del problema**

A través de la entrevista realizada a los empleados del Instituto de Fomento Municipal, miembros de la Aldea La Majada, líderes y el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se detectaron los problemas que afectan a la comunidad, cada uno será analizado con el fin de priorizar uno de los trece problemas que fueron encontrados. Se procedió a utilizar la técnica Hanlon, el problema de mayor valoración es “**Débil involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa**”.

#### **a) Técnica Hanlon**

Utilizando la metodología Hanlon, basada en los cuatro componentes siguientes:

- Magnitud: componente A, valoración de 0 a 10 pts.
- Severidad: componente B, valoración de 0 a 10 pts.
- Eficacia: componente C, valoración de 0.5 a 1.5 pts.
- PERLA Factibilidad del Problema, dentro de esta se encuentran unas siglas que significan:

**P**= pertinencia del problema,

**E**= factibilidad de recursos económicos de la institución,

**R**= disponibilidad de recursos materiales que posee la institución,

**L**= legalidad del proyecto dentro de la institución,

**A**= aceptabilidad del proyecto dentro de la comunidad. **(Ver anexo 1)**

#### **b) Árbol de problemas:**

Es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones

causales que lo explican. Esta técnica facilita la identificación y organización de las causas y consecuencias de un problema. Por tanto, es complementaria, y no sustituye, a la información de base. El tronco del árbol es el problema central, las raíces son las causas y la copa los efectos. (Rodrigo Martínez, Recuperado 2017) **(Ver anexo 2)**

## **2.4 Explicación de causas y efectos**

La regional IV del Instituto de Fomento Municipal no cuentan con los recursos suficientes debido al recorte del presupuesto que genera recorte de personal impidiendo la promoción y aplicación de los servicios que ofrecen a las 38 municipalidades imposibilitando que el desarrollo llegue a través de los proyectos de agua potable y saneamiento básico.

### **a. Escaso compromiso hacia el involucramiento de mujeres en programas y talleres**

La carencia de visitas comunitarias y el compromiso social que el personal del INFOM ha demostrado con las comunidades, impiden que los proyectos sean gestionados y tomados en cuenta en el presupuesto anual de la nación.

### **b. Desconocimiento de la mujer sobre educación sanitaria**

La educación sanitaria es el proceso donde las personas aprenden a cómo cuidar su salud a través del conocimiento que produce cambios saludables en acciones de uso adecuado de agua, uso racional del agua, manejo y disposición de basura, manejo de aguas grises, lavado de manos, al tener desconocimiento se refleja en el aumento de las enfermedades gastrointestinales.

### **c. Carencia de voluntad política para priorización de necesidades por parte del INFOM**

Todo proyecto se sintetiza en un conjunto de recursos que buscan la solución de un problema o la satisfacción de una necesidad, la problemática que enfrenta INFOM es que dependen de un presupuesto limitado y en función al mismo trabajan, lo que restringe el cambio que se puede alcanzar con los proyectos comunitarios.

#### **d. Debilidad institucional para mejorar el desarrollo social**

Existen muchos factores falta de coordinación, unidad entre compañeros, y la contratación de personal que no llena el perfil idóneo para los puestos que se requiere. así también cambio de personal cada cuatro años con el cambio de gobierno.

#### **e. Débil coordinación interinstitucional**

La débil coordinación que existe entre INFOM, Instituto Nacional de Bosques, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Municipalidades impide que los municipios y aldeas no reciban un adecuado seguimiento de los proyectos, han dejado de cumplir las funciones y atribuciones para las cuales fueron creadas. Cada uno vela por sus propios intereses, dejando a un lado las necesidades comunitarias.

#### **Efectos:**

##### **a. Desconocimiento en métodos de purificación de agua**

Los miembros de la comunidad desconocen los métodos adecuados de purificación de agua debido a la falta de programas por parte del INFOM e Instituciones que tienen por objetivo enseñar la manipulación y uso adecuado del vital líquido.

##### **b. Consumo de agua de deficiente calidad**

Los habitantes de la Aldea La Majada, desconocen el uso y manejo adecuado de agua para consumo humano. Debido a que nunca han recibido talleres de parte instituciones que tienen a cargo implementar esos programas en las comunidades donde les enseñe el uso adecuado del agua para consumo humano.

##### **c. Habitantes y niños vulnerables a enfermedades gastrointestinales**

Debido a la carencia y mal uso del agua se registran altos índices de enfermedades gastrointestinales, estas enfermedades se incrementan especialmente en la época lluviosa, porque las excretas están expuestas y contaminan, los pozos artesanales que algunos vecinos construyeron que tampoco tiene las medidas adecuadas de construcción y purificación.

#### **d. Frecuencia de enfermedades y morbilidad**

Debido a la falta de métodos adecuados en el uso del agua en La Majada, los miembros de la comunidad presentan un alto índice de enfermedades gastrointestinales y dermatológicas que los pueden llevar a la muerte.

#### **e. Deficiencia en programas para el desarrollo comunitario**

No existen programas que contribuyan y fortalezcan el aprendizaje de los comunitarios que promuevan el desarrollo lo que provoca impotencia y falta de oportunidades que todos merecen como ciudadanos guatemaltecos.

#### **f. Estancamiento en el desarrollo social y comunitario**

Inexistencia en la coordinación de proyectos y programas nacionales, que tengan alcance departamental y municipal, que fortalezcan y garanticen acciones promotoras de desarrollo en la Aldea La Majada.

#### **g. Necesidades básicas insatisfechas**

Según indicadores que utiliza CEPAL para determinar las necesidades básicas insatisfechas (NBI) La Aldea La Majada no cuenta con ninguno de los servicios básicos como agua potable, drenajes o letrización.

#### **h. Se generan patrones inadecuados de saneamiento**

Es sabido que los inadecuados patrones de saneamiento están perjudicando a la salud de los habitantes de la Aldea La Majada, es emergente que se ejecuten programas y se adquieran nuevos aprendizajes que las prácticas se mejoren a medida que estos se implementen.

#### **i. Bajo desarrollo comunitario**

Debido a que no cuentan con los servicios básicos como el agua, drenajes o letrización en la comunidad que mejoraren la calidad de vida de la Aldea La Majada el índice de desarrollo social es limitado, los miembros de la comunidad no se unen para realizar acciones en conjunto que generen las soluciones a los problemas y necesidades.

## **j. Las comunidades no son beneficiadas con proyectos**

La mala gestión de los miembros de la comunidad falta de voluntad política por parte de INFOM, falta de interés en implementar proyectos por parte de la municipalidad son las causas que La Majada no sea beneficiada con proyectos que beneficien y mejoren la calidad de vida de los comunitarios.

### **2.5 Demandas institucionales**

- Mejorar alianzas institucionales.
- Promover la participación femenina en los programas de saneamiento básico.
- Lograr la participación comunitaria en la coordinación, capacitación y sensibilización antes durante y después de proyectos de agua y saneamiento.
- Capacitar a las municipalidades en temas financieros, secretaría y gestión.
- Que las municipalidades participen activamente en capacitaciones a los comunitarios en el uso adecuado del agua.
- Promover la participación femenina en los programas de saneamiento básico.
- Lograr la mayor cobertura en programas para la regional IV, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa promoviendo el uso e implementación adecuado de letrinas.
- Estrategias para implementar programas dirigidos a mujeres sobre saneamiento básico.
- Capacitar a los Consejos de Desarrollo Comunitario (COCODE) en temas de participación ciudadana.
- Promoción de prácticas en la inocuidad de los alimentos.
- Estrategias para implementar programas dirigidos a mujeres sobre saneamiento básico.

## **2.6 Demandas poblacionales**

- Lograr que la municipalidad se comprometa para terminar el proceso de implementación del proyecto de agua potable.
- Implementación del proyecto de letrización en la comunidad.
- Formación y capacitación a la población en general sobre el uso adecuado del agua para consumo humano.
- Que el Instituto de Fomento Municipal promueva su quehacer en la Aldea La Majada.
- Crear una guía de uso adecuado del agua y saneamiento básico.
- Disponibilidad de talleres y material de apoyo para participar en las capacitaciones.
- Campañas de sensibilización del tema saneamiento básico dirigido a mujeres.
- Cobertura en implementación de programas con enfoque de género.

## **2.7 Análisis de la brecha**

Después de conocer las demandas que la institución y la comunidad manifiestan, se ha analizado la brecha de la siguiente manera:

El Instituto de Fomento Municipal requiere del establecimiento de alianzas institucionales, con las municipalidades, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud y Asistencia Pública, pues no hay relación e integración, con lo cual los proyectos serían integrales dentro de las comunidades y se finalizaría el proceso de implementación de estos como lo demanda la población. Asimismo, los habitantes de Aldea La Majada demandan que el Instituto de Fomento Municipal dé a conocer sus funciones, debido a que los habitantes desconocen su intervención.

Por otra parte, el INFOM busca fomentar la participación de la mujer en los talleres de sensibilización a implementar en la Aldea La Majada y la mejora en las prácticas de inocuidad de los alimentos, por ser quienes por lo regular tienen a su cargo la alimentación de los miembros de su hogar. Mientras que los habitantes requieren

campañas de sensibilización de saneamiento básico y la accesibilidad para una guía de conocimientos a la cual consultar en cualquier situación.

Como conclusión a este análisis se determina que el Instituto de Fomento Municipal pretende fomentar la participación ciudadana dentro de la Aldea La Majada, aumentando la participación de las mujeres para que hagan presencia en los talleres de sensibilización sobre saneamiento básico, tomando en cuenta que los habitantes requieren del conocimiento a través de una guía informativa y de mayor presencia de la institución para sensibilización y divulgación de sus funciones, con lo que además se establecerían las alianzas interinstitucionales necesarias para lograr el desarrollo comunitario atendiendo otros proyectos que requieren de su atención.

## **2.8 Red de actores interno-externos. (Ver anexo 3)**

### **a. Actores Internos**

- **Gerente Regional INFOM (Jaime Estrada)**

Tiene como función el trabajo ejecutivo, que consiste en planificar, dirigir y controlar los Programas, Proyectos y actividades inherentes a la Oficina Regional, con el propósito de garantizar una efectiva prestación de los servicios que requieren las municipalidades, para lograr un fortalecimiento que propicie el desarrollo local.

- **Asistente Administrativo Regional INFOM (Manuel Diéguez)**

Él, es el enlace para la realización la PPS I, y sus funciones son; Trabajo técnico profesional que consiste en asistir al Gerente regional en la coordinación de actividades, así como en asesorar y apoyar a las autoridades y funcionarios municipales en la elaboración de reglamentos de servicios públicos, manuales de procedimiento y estudios para mejorar la organización administrativa municipal.

- **Miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, COCODE**

Velar por que la comunidad sea beneficiada en proyectos que involucren a las mujeres para contribuir en la participación activa de las mismas así disminuir los índices de enfermedades gastrointestinales en las familias de la comunidad. Lograr el bienestar de

la comunidad, espera aprender del proceso empoderándose en el ámbito de saneamiento básico.

- **Miembros del Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural-CADER-**

Cuenta con el poder de convocatoria y su interés es en promover la salud en la Aldea La Majada. Desarrollar en las reuniones, acciones encaminadas al involucramiento de la mujer, y contribuir a orientar la importancia de la educación sanitaria y saneamiento básico en las familias y la comunidad.

- **Miembros de la comunidad**

La comunidad tiene la disponibilidad para apoyar, interés de participar en el proceso de Práctica Profesional Supervisada, esperando encontrar solución a la problemática.

### **Actores Externos**

- **Alcalde Municipal**

Su interés en brindar espacios que contribuyan en mejorar las condiciones de vida de la población, entres sus compromisos es ser encargado de financiamientos y ejecución de proyectos en procesos de desarrollo municipal en beneficio de toda la población del municipio.

- **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

Es el ente rector encargado en temas de agua potable y saneamiento básico, enlace con el Instituto de Fomento Municipal.

- **Ministerio de Ambiente**

Ente rector encargado de saneamiento ambiental, enlace con el instituto de Fomento Municipal.

- **Estudiante Práctica Profesional Supervisada, URL (María Alicia Castillo Arana)**

Estudiante del décimo semestre de la Carrera de Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Desarrollo, tiene como interés realizar análisis de la situación e investigar la problemática en la Aldea La Majada, así mismo realizar un proyecto de intervención

comunitaria con enfoque social que contribuya a mejorar la condición de vida de los miembros de la comunidad.

## **2.9 Proyectos visionarios**

- Trabajar los proyectos con todos los protocolos de calidad.
- Implementar la segunda fase del proyecto que consiste en perforar pozos para la Aldea de Majada.
- Capacitar a la comunidad, con la participación de niños, jóvenes, hombres y mujeres en el tema de saneamiento básico.
- Promover la asistencia técnica, administrativa y financiera para los 38 municipios que cubre la Regional IV, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, realizando visitas a las municipalidades, informando sobre los servicios que ofrece.

## **CAPITULO III**

### **3. Análisis estratégico**

El análisis estratégico permite reflexionar sobre los factores que influyen de manera positiva o negativa dentro de la institución. El análisis estratégico dentro de su estructura realiza la técnica estratégica del (FODA), que sirve de base para la vinculación de fortalezas con oportunidades y debilidades con amenazas que dan como resultado las estrategias de acción, luego se encuentra el área de intervención, así mismo la propuesta de proyectos de intervención, la priorización del proyecto de intervención, los resultados esperados en el período de la Práctica Profesional Supervisada II, los alcances y límites.

#### **3.1 Árbol de objetivos**

Los problemas de desarrollo identificados en el árbol de problemas se convierten, como soluciones, en objetivos del proyecto como parte de la etapa inicial de diseñar una respuesta. Los objetivos identificados como componentes o productos de un proyecto se convierten en los medios para encarar el problema de desarrollo identificado y proporcionar un instrumento para determinar su impacto de desarrollo. (Ver anexo 4)

#### **3.2 Análisis FODA**

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Es como si se tomara una “radiografía” de una situación puntual de lo particular que se esté estudiando. Las variables analizadas y lo que ellas representan en la matriz son particulares de ese momento. Luego de analizarlas, se deberán tomar decisiones estratégicas para mejorar la situación actual en el futuro. (Marketing, 2017).

<b>FORTALEZAS (internas)</b>	<b>OPORTUNIDADES (externas)</b>
<p>F1. Apoyo del Instituto de Fomento Municipal a proyectos de PPS.</p> <p>F2. EL INFOM entre sus estrategias de trabajos cuenta con la promoción a la participación ciudadana.</p> <p>F3. Aceptación de la comunidad a estudiante de la Práctica Profesional Supervisada PPS.</p> <p>F4. El INFOM tiene cobertura en las 38 municipalidades de la Región IV.</p> <p>F5. La comunidad cuenta con organización comunitaria.</p> <p>F6. El INFOM promueve asistencia técnica a las municipalidades.</p> <p>F7. El Instituto de Fomento Municipal posee fondos propios y fondos de cooperación internacional para implementar proyectos en las comunidades.</p> <p>F8. Gestión de programas de inversión para proyectos de saneamiento básico.</p> <p>F9. El INFOM trabaja para promover la cultura de equidad e igualdad de género.</p>	<p>O1. Seguimiento a proyectos implementados por INFON durante la PPS.</p> <p>O2. Fomentar la participación de la mujer en talleres impartidos por INFOM.</p> <p>O3. Conocer el estado de la comunidad a través del análisis situacional.</p> <p>O4. Ampliación de proyectos municipales para el desarrollo comunitario.</p> <p>O5. Aceptación de espacios para instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</p> <p>O6. Las municipalidades conocen los servicios que el INFOM ofrece.</p> <p>O7. Mayor cobertura e inversión en proyectos.</p> <p>O8. Financiamiento a las municipalidades para mayor cobertura en proyectos de desarrollo comunitarios.</p> <p>O9. El MAGA apoya a través de CADER los procesos de equidad e igualdad de género.</p> <p>O10. Las mujeres de la comunidad tienen interés por recibir talleres de capacitación de saneamiento básico.</p> <p>O11. Brinda recursos requeridos.</p>

<b>DEBILIDADES (internas)</b>	<b>AMENAZAS (externas)</b>
<p>D1. Carga de trabajo y poca disponibilidad de tiempo y atención al practicante.</p> <p>D2. Carecen de personal para la promoción de actividades.</p> <p>D3. Débil involucramientos de las mujeres en actividades de Saneamiento Básico que promueve el INFOM.</p> <p>D4. Escaso presupuesto para la regional IV lo cual afecta la realización de proyectos.</p> <p>D5. Poca capacitación en gestión de proyectos a integrantes del Consejos Comunitario de Desarrollo, COCODE.</p> <p>D6. No existe coordinación entre municipalidades y el INFOM.</p> <p>D7. Pocas estrategias para la buena administración de fondos.</p> <p>D8. Poca aprovechamiento de los proyectos de desarrollo comunitario.</p> <p>D9. Procesos burocráticos en la gestión de proyectos.</p> <p>D10. Alto índice de agua no tratada para consumo humano en la comunidad.</p> <p>D11. Falta de estrategias para divulgación de actividades.</p> <p>D12. No cuentan con comité de agua.</p>	<p>A1. Generar atraso en la realización de las actividades programadas por estudiante que realiza la PPS.</p> <p>A2. Desmotivación en la participación de las mujeres de la comunidad.</p> <p>A3. Poca tiempo para la implementación de los proyectos de PPS.</p> <p>A4. Proyectos inconclusos.</p> <p>A5. Escaso involucramiento en actividades de los integrantes del COCODE.</p> <p>A6. Desaprovechar de la asistencia técnica que ofrece INFOM.</p> <p>A7. Reducción en el presupuesto de ayudas internacionales.</p> <p>A8. Falta de voluntad política.</p> <p>A9. Los miembros de la comunidad son vulnerables a las enfermedades gastrointestinales.</p>

### 3.3 Vinculación estratégica

La vinculación estratégica permite un análisis completo del entorno del Instituto de Fomento Municipal, regional IV que cubre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, a través de la técnica FODA.

Las vinculaciones de los cuadrantes del FODA, parte de la institución y la lógica de la presente vinculación de los aspectos que la institución posee, en relación al problema objeto de análisis y se desarrolla de la siguiente manera:

- a) Fortalezas / Oportunidades.
- b) Fortalezas / Debilidades.
- c) Fortalezas / Amenazas.
- d) Debilidad / Amenazas.
- e) Debilidad / Oportunidad.

#### a. Fortalezas / Oportunidades

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
01	F2/O2 El INFOM entre sus estrategias de trabajo cuenta con la promoción a la participación ciudadana / Fomentar la participación de la mujer en talleres impartidos por INFOM.	Fortalecer acciones para la promoción de la participación femenina.	La formación y motivación de los grupos de mujeres potenciara las capacidades de organización, participación y gestión permitiéndoles ser parte del desarrollo comunitario.
02	F3/O3 Aceptación de la comunidad a estudiante de la Práctica Profesional Supervisada / conocer el estado de la comunidad a través del análisis situacional.	Sistematizar acciones para la implementación de talleres de saneamiento básico.	Las acciones permitirán desarrollar procesos que promocienen la participación,

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
			organización, aceptación e implementación a la propuesta de programas de saneamiento básico a las mujeres de la comunidad.
03	F4/O4 El INFOM tiene cobertura en las 38 municipalidades de la Región IV / Ampliación de proyectos municipales para el desarrollo comunitario.	Realizar acciones de divulgación para abarcar todas las municipalidades y comunidades de la región IV.	Las acciones de divulgación mejoraran la promoción de los servicios que el INFOM ofrece a las comunidades, a través de coordinación con cada una de las municipalidades.
04	F5/O5 La comunidad cuenta con organización comunitarias establecida / Aceptación de espacios para instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	Sensibilizar a las redes comunitarias sobre los programas de saneamiento básico.	Aprovechar la organización comunitaria establecida y promover la sensibilización de programas de saneamiento a través de acciones en pro del desarrollo.
05	F6/O6 INFOM Promueve asistencia técnica a las municipalidades / Las municipalidades conocen los servicios que el INFOM ofrece.	Dar a conocer a las municipalidades a través de coordinación institucional los servicios y asistencia que el INFOM brinda.	Acciones que permitirán la promoción de mecanismos que garanticen el aprovechamiento de la asistencia técnica que el INFOM ofrece a las municipalidades y comunidades con

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
06	<p>F7/O7 El Instituto de Fomento Municipal posee fondos propios y fondos de cooperación internacional / Mayor cobertura e inversión de proyectos. Se necesita sensibilizar la priorización de proyectos para el mejor aprovechamiento de los recursos del INFOM en las comunidades más vulnerables y lograr la cobertura total de las 38 municipalidades que cubre la regional IV Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.</p>	<p>Fomentar en los trabajadores de INFOM la importancia de la priorización de proyectos.</p>	<p>oportunidades para el desarrollo. Se necesita sensibilizar la priorización de proyectos para el mejor aprovechamiento de los recursos del INFOM en las comunidades más vulnerables y lograr la cobertura total de las 38 municipalidades que cubre la regional IV Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.</p>
07	<p>F8/O8 Gestión de programas de inversión para proyectos de saneamiento básico / Financiamiento a las municipalidades para mayor cobertura en proyectos de desarrollo comunitario.</p>	<p>Implementar talleres de sensibilización de gestión de programas de inversión a municipalidades y COCODES.</p>	<p>Permitirá la promoción de mecanismos que garanticen el aprendizaje de las municipalidades y COCODES en gestión de programas de inversión para financiar proyectos que mejoren la calidad de vida de los miembros de la comunidad.</p>
08	<p>F9/A9 El INFOM trabaja para promover la cultura de equidad e igualdad de género / Los miembros de la comunidad son vulnerables a las enfermedades gastrointestinales.</p>	<p>Establecer acciones de formación para promover la igualdad de género.</p>	<p>El involucramiento de las mujeres en actividades sociales promoviendo la igualdad de género a través de los procesos de</p>

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
			formación y la importancia de participación ciudadana.
09	F2/F10 El INFOM entre sus estrategias de trabajos cuenta con la promoción a la participación ciudadana / Las mujeres de la comunidad tienen interés por recibir talleres de capacitación de saneamiento básico.	Promover la inclusión de mujeres en actividades que brinda el INFOM.	A través de la inclusión de la mujer en las actividades y talleres que promueve el INFOM se puede alcanzar una disminución en los altos índices de enfermedades gastrointestinales en hombres, mujeres y niños.

#### b. Fortaleza / Debilidad

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
01	F1/D1 Apoyo del Instituto de Fomento Municipal a proyectos de PPS / Carga de trabajo poca disponibilidad de tiempo y atención al practicante.	Coordinación acciones en función de la agenda del INFOM para aprovechar tiempo disponible	Coordinación y planificar disponibilidad de tiempo para competir e intercambiar ideas y conocimientos entre enlace y estudiante de la PPS.
02	F2/D2 El INFOM entre sus estrategias de trabajos cuenta con la promoción a la participación ciudadana / Carecen de personal para la promoción de actividades.	Realizar acciones de promoción motivacionales de participación ciudadana dirigidos a la comunidad a través de los líderes comunitarios.	Utilizar el recurso organizacional de los líderes comunitarios fomentando la participación ciudadana a través de capacitaciones a las redes solicitando replicas en cada uno de sus sectores.

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
03	F4/D4 El INFOM tiene cobertura en las 38 municipalidades de la Región IV/ Escaso presupuesto para la regional IV lo cual afecta la realización de proyectos.	Coordinar alianzas crediticias con los programas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Realizar acciones para lograr mayor presupuesto, implementar proyectos de saneamiento básico y letrización en la regional IV a través de la promoción y gestión de alianzas crediticias.
04	F5/D5 La comunidad cuenta con organización comunitaria / Poca capacitación en gestión de proyectos a integrantes de los Consejos Comunitario de Desarrollo, COCODE.	Realizar talleres de gestión social de proyectos a los COCODES.	A través de las capacitaciones se puede educar a los líderes comunitarios para que sus proyectos sean gestionados, obtengan mayor y mejor respuesta de las instituciones correspondientes.
05	F6/D6 El INFOM promueve asistencia técnica a las municipalidades / No existe coordinación entre municipalidades y el INFOM.	Fomentar acciones de coordinación institucional para prestar los servicios que INFOM ofrece.	Las acciones de coordinación institucional potenciarán las capacidades del Instituto de Fomento Municipal, que permitirá el fortalecimiento y promoción de la asistencia técnica que el INFOM ofrece a las municipalidades.
06	F7/ D7 El Instituto de Fomento Municipal posee fondos propios	Gestión para la realización de	Coordinar e invertir los recursos de manera adecuada

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
	y fondos de cooperación internacional / D7. Pocas estrategias para la buena administración de fondos.	actividades para el involucramiento de mujeres en el desarrollo sostenible.	con el propósito de alcanzar los mejores resultados y de esta forma aprovechar las fortalezas de la institución.
07	F8/D8 Gestión de programas de inversión para proyectos de saneamiento básico / Poco aprovechamiento de los proyectos de desarrollo comunitario.	Promocionar la importancia de conocer las técnicas de saneamiento básico.	A través de las técnicas de saneamiento de disminuirá el alto índice de enfermedades gastrointestinales transmitidas por aguas y alimentos mal manipulados por el desconocimiento.

### c. Fortaleza / Amenaza

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
01	F2/A2 El INFOM entre sus estrategias de trabajo cuenta con promoción a la participación ciudadana / Desmotivación en la participación de las mujeres de la comunidad.	Acciones motivacionales para la organización y participación de la mujer.	Estimular la participación activa de la mujer es de vital importancia para el desarrollo comunitario abrir espacios donde puedan incidir y hacer cambios trascendentales en pro de mejoramiento personal y social.
02	F4/A5 El INFOM tiene cobertura en las 38 municipalidades de la Región IV / Escaso involucramiento de los integrantes del COCODE.	Fomentar el involucramiento del COCODE en proyectos que promueve el INFOM a beneficio de la comunidad.	La participación e involucramiento de todos los miembros del COCODE es una acción que conlleva a realizar las actividades en conjunto, se pretende fomentar el involucramiento para

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
			conocer los proyectos que promueve el INFOM.
03	F5/A8 La comunidad cuenta con organización comunitaria / Falta de voluntad política.	Crear alianzas entre comunidad e institución para la priorización de proyectos de desarrollo.	Crear alianzas entre comunidad e institución para establecer coordinación y comunicación en el proceso de gestión de proyectos que beneficien al desarrollo sostenible de la comunidad.
04	F6/A7 El INFOM promueve asistencia técnica a las municipalidades / Reducción en el presupuesto de ayudas internacionales.	Fortalecer la coordinación interinstitucional para mejorar los procesos de promoción.	Con el fin de fortalecer la coordinación institucional para el mejor el aprovechamiento de los recursos existentes es necesario realizar acciones de para mantener alianzas con los entes internacionales.

#### d. Debilidades / Amenaza

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
01	D3/A6 Débil involucramientos de las mujeres en actividades de Saneamiento Básico que promueve el INFOM / Desaprovechar de la asistencia técnica que ofrece INFOM.	Promover la participación de mujeres para el involucramiento de decisiones en saneamiento básico.	La participación de la mujer en actividades de desarrollo comunitario es un factor importante más cuando se habla de saneamiento básico, ya que son ellas las que más están relacionadas con el uso y manejo del agua, por lo que se promoverá la participación a través de la sensibilización para aprovechar los beneficios

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
			de la asistencia técnica que el INFOM ofrece.
02	D2/A4 Carecen de personal para la promoción de actividades / Proyectos Inconclusos.	Procesos de formación al personal de INFOM para el logro de objetivos establecidos.	Incentivar al personal administrativo y técnico generando una buena organización y comunicación interna para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución, motivándoles desarrollando acciones que fortalezcan sus capacidades.
03	D10/A9 Alto índice de agua no tratada para consumo humano en la comunidad / Los miembros de la comunidad son vulnerables a las enfermedades gastrointestinales.	Impulsar acciones de uso adecuado de agua y saneamiento básico a las mujeres de la comunidad.	El adecuado uso del agua es importante para evitar enfermedades gastrointestinales en los miembros de la comunidad por lo que se sensibilizara a las mujeres en el tema de saneamiento básico.
04	D8/ A5 Poco aprovechamiento de los proyectos de desarrollo comunitario / Escaso involucramiento en las actividades de los integrantes del COCODE	Procesos de formación al COCODE sobre gestión de proyectos comunitarios.	El importante que los miembros del COCODE tengan el conocimiento de la gestión de proyectos de desarrollo comunitario, para lograr desarrollo sostenible en la comunidad.
05	D12/A6 No cuentan con comité de agua / Desaprovechar la asistencia técnica que ofrece INFOM.	Fomentar acciones de organización y participación comunitaria para conformar el comité de agua con equidad de género.	Para realizar acciones de gestión es necesario que la comunidad este organizada con un comité de agua que les permita

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
			no los gestionar los proyectos en las intuiciones correspondientes sino conocer las funciones y atribuciones de cada miembro participante en el mismo.

### Debilidades / Oportunidad

No.	Vinculaciones	Línea de acción	Descripción
01	D2/O2 Carecen de personal para la promoción de actividades / Fomentar la participación de la mujer en talleres impartidos por el INFOM	Incentivar al personal del INFOM a realizar acciones de inclusión de la mujer en talleres que imparte la institución.	La metodología ejecutada permitirá desarrollar procesos que promoven la participación y la organización de las mujeres para la propuesta de proyectos de desarrollo y saneamiento básico.
02	D11/O11 Falta de estrategias para divulgación de actividades / Brinda recursos requeridos.	Establecer medios para la divulgación de actividades que realiza INFOM.	Los medios de divulgación informan a la población el que hacer institucional para generar el interés de las personas en el involucramiento de las actividades que se desarrollan.

### **3.4 Líneas Estratégicas**

#### **1. Establecer acciones de formación para promover la igualdad de género.**

- Plan de capacitaciones de igualdad de género para la Aldea La Majada.
- Plan de trabajo para la autogestión de oportunidades con enfoque sobre la igualdad de género.
- Implementación de talleres de gestión para generar oportunidades de desarrollo comunitario.
- Propuesta metodológica para el desarrollo de acciones de igualdad de género.
- Estrategias de incidencia política de las mujeres en la organización y participación comunitaria.

#### **2. Promover la participación de mujeres para el involucramiento de decisiones de saneamiento básico.**

- **Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.**
- Desarrollo de estrategias que generen la participación de las mujeres en proyectos que promueve el INFOM.
- Desarrollar un plan de promoción sobre el que hacer del INFOM.
- Plan de formación para la inclusión de la mujer a proyectos comunitarios.
- Organizar grupos de mujeres para alcanzar el desarrollo comunitario auto sostenible.

#### **3. Impulsar acciones de uso adecuado de agua y saneamiento básico a las mujeres de la comunidad.**

- Líneas estratégicas para fomentar la participación activas de las mujeres en saneamiento básico.
- Plan de promoción de prácticas de uso adecuado del agua y saneamiento básico.

- Elaboración de un plan de capacitación para impulsar la participación activa de las mujeres.
- Plan de Educación Sanitaria.
- Diseñar una Guía de uso adecuado del agua.

#### **4. Incentivar al personal del INFOM a realizar acciones de inclusión de la mujer en talleres que imparte la institución.**

- Impulsar la promoción a través del uso de la tecnología (redes sociales: Whatsapp, Messenger).
- Plan estratégico de coordinación comunitaria e institucional.
- Proyectos de desarrollo auto sostenible con la participación de la mujer.
- Proyectos motivacionales dirigidos a mujeres de organización y participación comunitaria.
- Fortalecimiento de talleres en desarrollo comunitario.

#### **5. Procesos de formación al COCODE sobre gestión de proyectos comunitarios.**

- Plan de capacitación sobre funciones, objetivos de cada uno de los miembros del COCODE.
- Implementación de manual para fortalecer habilidades y capacidades organizativas de los miembros del COCODE.
- Plan de capacitación para fortalecer a los miembros del COCODE.
- Implementación de taller de planificación comunitaria participativa.
- Fortalecer al COCODE con talleres de Diseño, gestión de proyectos en base a demandas comunitarias.

### **3.5 Árbol de estrategias que se presenta a través de un esquema**

Es una metodología que se presenta a través de un esquema donde se muestra el problema identificado, los medios y los resultados con las actividades principales para alcanzar el fin del objetivo propuesto en el proyecto. **(Ver anexo 5)**

### **3.6 Definición de Área de Intervención**

El área de intervención profesional es Desarrollo comunitario; en el Programa de Agua y Saneamiento, en la Unidad de Gestión Social en el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), regional IV que cubre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, sede en el departamento de Jutiapa, siendo este un gran apoyo para contrarrestar la problemática identificada en el árbol de problemas que es: “Débil involucramiento de mujeres en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa”, a través del accionar institucional se impulsa el desarrollo comunitario donde la mujer protagoniza su propio desarrollo.

### **3.7 Propuesta de Proyecto de Intervención**

El proyecto de intervención a través del proceso participativo de un **“Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación activa de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa”**.

El Instituto de Fomento Municipal es uno de los entes que tiene como objetivo principal promover talleres de Saneamiento Básico a todas las comunidades del país, dividiéndose en ocho regiones. La regional IV que cubre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa sede Jutiapa. Sus servicios van dirigidos a las comunidades organizadas y a los gobiernos locales que conforman la mencionada región.

Los problemas identificados en la comunidad son parte de la situación de Guatemala, donde la mayoría de las mujeres del área rural priorizan sus actividades dentro del hogar enfocándose exclusivamente en el rol de esposa, ama de casa y crianza de los hijos, lo cual les limita la participación comunitaria. Tomando en cuenta todos los aspectos se pudo evidenciar aplicando técnicas de investigación en el análisis situacional se identifican una serie de problemáticas que afectan el desarrollo comunitario y la participación activa de las mujeres en eventos políticos, sociales y comunitarios.

En el análisis situacional se priorizó el problema: Débil involucramiento de mujeres en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, ocasionado por varias causas, identificando la causa estratégica, ausencia de estrategias que fomenten la participación de mujeres a la que se le dio prioridad para alcanzar los resultados propuestos.

Posteriormente siempre trabando el análisis de la situación se lleva a cabo el árbol de objetivos donde se visualiza y describe un contexto deseado, así también se realizó el análisis FODA, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las cuales se vincularon y a las que se les realizó una línea de acción, de todas ellas se priorizaron cinco, que sirve para identificar el proyecto de intervención siguiente; “ Líneas estratégicas para fomentar la participación activas de las mujeres en saneamiento básico”, el cual pretende reducir la problemática identificada.

Lo que se pretende con la ejecución del proyecto es que a través del INFOM se generen estrategias de participación de la mujer en saneamiento básico y con ello disminuir la problemática e impulsar líneas estratégicas que fomenten la participación.

### **3.8 Priorización del proyecto de intervención**

El proyecto que se prevé implementar con el Instituto de Fomento Municipal (INFOM) es; Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, Municipio de Jutiapa. El proyecto que pretende es de carácter social, con enfoque estratégico que apoye a reducir la problemática de débil participación en acciones de saneamiento básico y contribuir en mejorar aspectos de la salud, de los miembros de la comunidad a través de la motivación a la participación en talleres de saneamiento básico que se involucren en temas que beneficien su entorno, hogar y familia.

Lo que se espera con la implementación del proyecto es mejorar el estado de salud de la población en general y generar estrategias participativas donde la mujer sea involucrada en procesos de desarrollo comunitario a través de lo siguiente:

- Buenas prácticas del uso adecuado del agua.
- Desinfección casera del agua.

- Uso racional del agua.
- Manejo y disposición de basura.
- Manejo de aguas grises.
- Lavado de manos.
- Protección de fuentes de agua.
- Manejo de excretas.

### **3.9 Resultados esperados**

Los resultados que se pretenden alcanzar en la Práctica Profesional Supervisada a través de la implementación del proyecto de intervención.

- Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa.
- Elaborar una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.

### **3.10 Alcances y límites.**

#### **a) Alcances**

A través de la ejecución del proyecto de intervención se pretende alcanzar:

- Fomentar la participación de la mujer.
- Coordinación institucional.
- Promover prácticas de educación sanitaria.
- Promover prácticas adecuadas de manipulación de alimentos.
- Promover el conocimiento de saneamiento básico.
- Contribuir en la reducción en enfermedades gastrointestinales.
- Diseñar una guía de educación sanitaria.

## **b) Limites**

- La Práctica Profesional Supervisada se desarrollará en un periodo de seis meses.
- El proyecto de intervención se ejecutó únicamente con las mujeres de la comunidad.
- Solo se cuentan con 240 horas para la ejecución del proyecto.

### **3.11 Proyectos Visionarios**

- Trabajar los proyectos con todos los protocolos de calidad.
- Implementar la segunda fase del proyecto que consiste en perforar pozos para la Aldea de Majada.
- Desarrollo de capacitaciones a la comunidad, con la participación de niños, jóvenes, hombres y mujeres en el tema de saneamiento básico.
- Promover la asistencia técnica, administrativa y financiera para los 38 municipios que cubre la Regional IV, Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa, realizando visitas a las municipalidades, informando sobre los servicios que ofrece.

## CAPITULO IV

### 4. Proyecto de Intervención

El presente proyecto de intervención “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, Municipio de Jutiapa”. Se fundamenta en la problemática identificada débil participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, con lo que se espera cumplir los resultados planificados durante el desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada PPS II.

#### 4.1 Ficha Técnica

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa, Jutiapa.
<b>Descripción:</b> El proyecto Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa, se inserta en el área de desarrollo comunitario del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se plantea en función de la débil participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, el proyecto de intervención está planeado a 30 mujeres que fueron elegidas a través de muestro, con el método no probabilístico, la propuesta es realizar un plan de capacitación que motive la participación y el involucramiento de las mujeres para contribuir en el estado de salud y sus condiciones de vida. Así también diseñar una guía de educación sanitaria que promueve los temas de buenas prácticas del uso adecuado del agua, desinfección casera, manejo y disposición de basura, manejo de aguas grises, lavado de manos, manejo de excretas, al concluir la implementación de los talleres se planificó realizar una exposición de prácticas de saneamiento por grupos de mujeres involucradas en el proyecto, todas las actividades realizaron cambios favorables en la comunidad, entre las actividades previstas se implementó dentro de la estructura del COCODE, una comisión de	

vigilancia para la justa y eficiente administración del uso del agua, tanto para el uso doméstico y de consumo humano, diseñando un reglamento para prestación del servicio de agua potable, debido a que se está ejecutando el proyecto de agua entubada, y el preciso contar con un reglamento para evitar futuros conflictos.

Se efectuó coordinación interinstitucional para el apoyo durante y después de la práctica profesional supervisada así alcanzar el objetivo propuesto en fomentar la participación de las mujeres en acciones de saneamiento básico.

<b>Objetivo General:</b>	Contribuir en el involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa.
<b>Objetivos Específicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estrategias de fortalecimiento que aumenten la participación de la mujer.</li> <li>• Elaborar una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.</li> </ul>
<b>Institución Responsable:</b>	Instituto de Fomento Municipal–INFOM-, Regional IV, sede Jutiapa.
<b>Persona Responsable de la Institución:</b>	Ing. Jaime Estrada Delegado Regional.
<b>Persona Responsable:</b>	Estudiante: María Alicia Castillo Arana.
<b>Población Beneficiaria:</b>	30 mujeres de la comunidad La Majada.
<b>Población indirecta:</b>	Población en general como beneficiarios indirectos.
<b>Duración del Proyecto:</b>	Enero – junio 2018.
<b>Costo Total:</b>	<b>Q. 55,780.20</b>

## **4.2 Matriz del Marco Lógico**

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas. Puede utilizarse en todas las etapas del proyecto: En la identificación y valoración de actividades que encajen en el marco de los programas país, en la preparación del diseño de los proyectos de manera sistemática y lógica, en la valoración del diseño de los proyectos, en la implementación de los proyectos aprobados y en el Monitoreo, revisión y evaluación del progreso y desempeño de los proyectos. (Edgar Ortegón, Metodología del marco lógico, 2015) **Ver anexo 6.**

## **4.3 Descripción General del Proyecto**

El proyecto de intervención “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, Municipio de Jutiapa, Jutiapa”, se implementó con el apoyo del Instituto de Fomento Municipal-INFOM- regional IV, sede Jutiapa, se pretende implementar acciones para activar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, así también el diseño conjuntamente con el INFOM una guía de educación sanitaria que sirva a la comunidad a través del aprendizaje y las buenas prácticas del adecuado uso del agua, higiene, exposición de excretas, etc. Mejorar las condiciones de vida, y la elaboración de un reglamento de uso de agua.

### **a. Ámbito Institucional, Social Político y Cultural**

- **Ámbito institucional:**

El Instituto de Fomento Municipal-INFOM- cuenta con varias áreas de proyección entre ellas; Desarrollo comunitario, la participación ciudadana es el soporte que promueve el desarrollo a través de la construcción comunitaria, eficiente y eficaz en la toma de decisiones, planificación de proyectos y la ejecución de estos.

Este eje busca la promoción, aprovechamiento y participación de los comunitarios, la intervención de la estudiante de Trabajo Social durante el proceso de la Práctica

Profesional Supervisada será en el área de Desarrollo Comunitario que se trabaja en la Unidad de Gestión Social la que genera un espacio para el cuidado de la salud y las familias de la Aldea La Majada a través del programa de fortalecimiento donde se implementa en la formación y capacitación enfocado en saneamiento básico a hombres y mujeres promoviendo su participación e involucramiento en educación sanitaria, lo que pretende con el proyecto de intervención es mejorar las condiciones de vida de los comunitarios a través e impulsar la participación activa de la mujer en toma de decisiones.

- **Ámbito Social Político**

En la búsqueda de acciones que mejoren la salud de los miembros de la comunidad a través de la educación, el proyecto permite promover la participación de la mujer en talleres de saneamiento básico, sensibilizarlas para las buenas prácticas del uso adecuado del agua para consumo humano por medio de la educación sanitaria.

En lo político, el proyecto promueve la participación ciudadana y la sensibilización para fomentar la participación de las mujeres en acciones organizativas, es importante que puedan discutir y dar sus puntos de vista así abrir espacios para la participación y toma de decisiones de ambos géneros en los grupos organizados de la comunidad.

- **Ámbito Cultural**

Existen aspectos culturales que no favorecen la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, las mujeres se mantienen relegadas únicamente al rol de ama de casa, cuidado del esposo e hijos. El INFOM en su filosofía de trabajo cuenta con el enfoque de género y participación de la mujer para romper los estereotipos marcados por la cultura y costumbres guatemaltecas.

- a. Plan o Programa en el que se inserta**

El proyecto de intervención “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, Municipio de Jutiapa, Jutiapa”, se inserta en el programa Letrinización (Agua y Saneamiento) como parte del empoderamiento de los gobiernos locales y de la sociedad

civil, el INFOM proporciona programas de capacitación en educación sanitaria, salud y ambiente con enfoque en participación ciudadana y género.

El área de Gestión Social promueve saneamiento básico y educación sanitaria, tiene como objetivo contribuir en el desarrollo comunitario implementando las buenas prácticas del uso adecuado del agua para consumo humano, a través de talleres de capacitación y seguimiento de las buenas prácticas del uso adecuado del agua, desinfección casera, manejo y disposición de basura, manejo de aguas grises, lavado de manos, manejo de excretas,

#### **4.4 Justificación del Proyecto**

Guatemala históricamente tiene patrones culturales en donde la mujer ha sido relegada al plano de ama de casa, dedicada al cuidado de los hijos y el esposo, limitándole la participación comunitaria, social, cultural y política. Para alcanzar el desarrollo comunitario es necesario incidir en la comunidad, crear estrategias de participación para que las mujeres se capaciten en acciones de saneamiento básico

En la aldea la Majada se realizaron visitas y se entrevistó a los líderes y miembros de la comunidad, también se hizo uso de la técnica de grupos focales en el que se determinaron varios problemas uno de ellos es la falta de involucramiento de la mujer en acciones de saneamiento básico, debido a esto se ha incrementado las enfermedades gastrointestinales, de 515 personas que habitan en la comunidad según el resultado de entrevistas 2 o 3 personas de cada familia han manifestado sentirse enfermos acudiendo al centro de salud más cercano o buscando servicios médicos privados, lo cual está afectando no solo físicamente sino también la economía familiar, por lo que se hace necesario la implementación de un proyecto de intervención que ayude a minimizar las enfermedades gastrointestinales a través de la participación activa de la mujer en acciones de saneamiento básico y educación sanitaria haciendo el buen uso del agua para consumo del hogar, manipulación de alimentos..

Lo que se pretende es que a través de las acciones mencionadas es bajar los índices de enfermedades a través de la participación de la mujer, así también diseñar una guía de educación sanitaria que ayude en el proceso de capacitación, así también una comisión

de vigilancia para la justa y eficiente administración del uso del agua, tanto para el uso doméstico y de consumo humano, juntamente con el diseño de un reglamento para prestación del servicio de agua potable

### **Objetivo General y Específico.**

#### **Objetivo General**

Contribuir en el involucramiento de mujeres en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio Jutiapa.

#### **Objetivos Específicos**

- Promover estrategias de fortalecimiento que aumenten la participación de la mujer.
- Elaborar una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.

#### **b. Población Destinataria y Resultados Previstos.**

- **Población Destinataria.**

El proyecto está estructurado con el fin de promover la participación activa de las mujeres en acciones de saneamiento básico, por ello las beneficiarias directas son 30 féminas de la Aldea La Majada, a través del Instituto de fomento Municipal, sede Jutiapa.

#### **c. Resultados Previstos:**

1. Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.
2. Guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.

#### **d. Fases del Proyecto.**

##### **Fase I Inmersión en la Institución.**

El proceso de la siguiente fase consiste en realizar reuniones con el Gerente General y Gerente Administrativo persona enlace del Instituto de Fomento Municipal, sede Jutiapa con el propósito de socializar los objetivos y resultados del proyecto de intervención , así

también coordinar actividades a realizarse para el desarrollo del mismo, el cual está enfocado en la necesidad de activar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, diseño de una guía de educación sanitaria y debido a que en la Aldea se encuentra en proceso el proyecto de agua entubada, se hace necesario crear el reglamento de uso de agua, en el cual cada uno de los usuarios del servicio de agua, tiene responsabilidades, obligaciones y cualquier violación al reglamento tendrá consecuencias, que consiste en multas hasta el corte del servicio, este tendrá una comisión dentro de la estructura del COCODE, quienes serán los encargados de velar por administrar los ingresos y recursos para dar un buen servicio y evitar conflictos posteriores entre usuarios y dirigentes comunitarios.

Así también se realizó una reunión en la comunidad para identificar necesidades propias de la mujer que conlleven en el involucramiento en cada una de las fases y se logre la participación en cada una de las actividades.

### **Fase II: identificación de instituciones de gobierno a fines al proyecto.**

El proceso de la siguiente fase consiste en identificar instituciones a fines con el proyecto, con la finalidad de coordinar acciones conjuntas que conlleven a alcanzar los objetivos y resultados, después de identificarlas se realiza cartas de solicitud de apoyo que en recursos humanos, técnicos y económicos, así mismo impulsar acciones de seguimiento y de sostenibilidad en las instituciones.

### **Fase III: Gestión de recursos (humanos, materiales y económicos).**

En esta fase se realizan gestión de recursos a diferentes instituciones con el fin de obtener apoyo y asistencia en los procesos de coordinación con el equipo a quienes se les asignara roles y responsabilidades en la implementación del proyecto, se pretende coordinar visitas a las instituciones para presentar el proyecto y hacer las solicitudes mencionadas.

### **Fase IV: Programación y elaboración de plan formativo de manera participativa.**

En esta fase se realizará el plan de capacitación de manera participativa juntamente con la persona enlace para la programación y calendarización de la temática a implementar de acuerdo con las inquietudes y propósitos especialmente de las mujeres, en el cual se

debe diseñar el plan de capacitación, elegir la metodología, programar actividades. Se elaborará juntamente con la institución y una herramienta Guía de Educación Sanitaria que les permita proporcionar conocimiento sobre mecanismos para desarrollar desde el hogar habilidades de Saneamiento Básico y Educación Sanitaria con la participación en pro del mejoramiento de las condiciones de vida. Así también dentro del organización del COCODE se pretende crear una comisión que vele por el servicio del agua, se creara un reglamento para prestación de servicio de agua potable, a pesar de que el proyecto de agua entubada está en proceso de ejecución, es necesario indispensable, para prevenir conflictos futuros.

#### **Fase V. Ejecución del Proyecto de Intervención.**

En esta fase del proyecto se pretende la implementación del proyecto a través de: diseño y elaboración de plan de capacitación, análisis del entorno y calendarización de temáticas, implementación de talleres de capacitación, diseño y socialización de la guía sanitaria.

#### **Fase VI. Elaboración de informe final.**

Esta es la fase final donde se realizó la revisión, bibliográfica, ordenar la información obtenida durante el proceso de PPS I Y PPS II, presentar los resultados e informe final a la institución y universidad.

**Cronograma:** proyecto “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa, Jutiapa”.

Actividades		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				junio			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Fase I: Inmersión en la institución</b>																									
1	Socialización del proyecto de intervención.																								
1.1	Elaboración de la agenda de trabajo.																								
1.2	Organización de la reunión.																								
1.3	Convocar reunión con el Gerente regional y Gerente Administrativo de INFOM																								
1.4	Presentación del proyecto de intervención																								
<b>Fase II: Identificación de Instituciones de gobierno</b>																									
2	Identificación de la Instituciones a fines al proyecto																								
2.1	Elaboración de la agenda de trabajo.																								

Actividades		Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				junio			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2.1	Visitas a las instituciones para solicitar apoyo.																								
2.3	Organización y convocatoria con representantes de instituciones.																								
2.4	Establecer roles y responsabilidades para la implementación del proyecto de intervención-																								
<b>Fase III: Gestión de recursos (humanos, materiales y económicos)</b>																									
3	Definir los recursos necesarios para la implementación del proyecto de intervención.																								
3.1	Identificar a las instituciones que apoyaran en el proceso del proyecto de intervención.																								









## **4.5 Entorno Externo e Interno.**

### **a. Posición del Proyecto en Organización Interna**

El proyecto “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa”, estará inmerso dentro de los procesos que implementa el INFOM en el área de Desarrollo Comunitario, en el programa Agua y Saneamiento, específicamente en la Unidad de Gestión Social.

### **b. Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados**

#### **Funciones de la Estudiante:**

- Proceso de planificación
- Presentar y socializar la propuesta del proyecto de intervención al Gerente Regional y Gerente Administrativo del Instituto de Fomento Municipal.
- Coordinar y organizar las actividades a realizar con la participación del personal de INFOM.
- Gerente el proyecto de intervención para el fortalecimiento de la Unidad de Gestión Social del INFOM.
- Realizar la programación del proyecto de intervención.
- Ejecutar las fases que se programan en el proyecto.
- Gestionar, programar y seleccionar el personal que impartirá la formación a los grupos de mujeres.
- Monitorear y evaluar los avances del proyecto.
- Formular, estructurar y presentar los resultados de la PPS II.
- Evaluación de cada una de las fases del proyecto.

#### **Funciones de otros involucrados:**

- Aprobar la ejecución del proyecto.
- Facilitar el desarrollo de talleres de formación.
- Acompañamiento y apoyo en el desarrollo de las actividades programadas.
- Asistencia y participación de las mujeres en los talleres de saneamiento básico.

### **Coordinación Interna:**

Para alcanzar los objetivos propuestos se promueve la coordinación y organización interna con los actores del Instituto de Fomento Municipal-INFOM- a quienes se les manifestara las funciones que deben asumir durante las fases y actividades del proyecto con el fin de asumir compromisos en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

### **Coordinación Externa**

La estudiante de Trabajo Social y el INFOM, son los responsables directos de la coordinación de las actividades programadas en cada una de las fases de la ejecución del proyecto de intervención, sin embargo, se pretende la coordinación con interinstitucional que sean afines en el tema de Saneamiento Básico como el Área de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería-MAGA- para que realicen los talleres dirigidos a las mujeres de la Aldea La Majada.

### **c. Incidencia del proyecto en la región**

El proyecto beneficiara directamente a 256 familias que son miembros de la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, y se lograra mediante la intervención del programa de Agua y Saneamiento del Instituto de Fomento Municipal, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Se brindará la oportunidad de mejorar la calidad de vida de la mujer y sus familias mediante la implementación de un plan de capacitación, diseño de una guía de educación sanitaria, los que se proyecta impartir con las instituciones afines al proyecto, las mujeres ampliaran y enriquecerán sus conocimientos sobre saneamiento básico así mismo también se concientizara sobre la importancia de conocer los siguientes temas:

- Participación comunitaria.
- Buenas prácticas del uso adecuado del agua.
- Desinfección Casera del agua.
- Uso racional del Agua.
- Manejo y disposición de basura.
- Manejo de Aguas Grises.
- Lavado de Manos.

- Protección de fuentes de agua.
- Manejo de Excretas.

La incidencia que brindara el proyecto de intervención a las mujeres en la participación activa de acciones de saneamiento básico, capacidad de participar en la toma de decisión a nivel comunitario, así mismo la organización del comité de agua abrirá espacios para gestionar proyectos en base a necesidades sentidas que partirán de diagnóstico impulsando el desarrollo comunitario donde se integrara tanto hombre como mujeres.

#### **d. Implicaciones éticas**

Toda actividad profesional implica la práctica de principios y valores éticos en este caso la Universidad Rafael Landívar promueve un pensamiento alternativo, una educación con valores, oponiéndose a las corrientes que deshumanizan. Con esto se puede identificar un profesional landivariano ya que demuestra lo humano, lo cristiano y lo ignaciano.

- **Respeto:**

Practicar este principio es obligatorio de toda persona, respeto a la institución donde se está llevando a cabo la PPS, el respeto a la puntualidad, respeto a los comunitarios implica aceptación y comprensión hacia los demás, credo, religión, condición económica.

- **Justicia:**

Para la profesión de Trabajo Social que se distingue por ser humanitaria la justicia como un principio ético, consta en reconocer que todas las personas tienen el derecho equitativo e igualitario a los beneficios del proyecto de intervención, por lo que se procura brindar de forma equilibrada la misma calidad en los procesos, procedimientos y servicios. Los profesionales no pueden llevar a cabo prácticas injustas de prejuicios y discriminación de sexo, edad, color, raza, orientación sexual, etc.

- **Beneficencia:**

Este principio implica que se debe esforzar por servir a los demás, por proteger los derechos de las personas, grupos, comunidades e instituciones con las que se interrelacionan.

- **Responsabilidad:**

En el desarrollo de cada una de las fases del proyecto, se hace necesario que la estudiante de Trabajo Social sea cuidadosa con las normas institucionales así también cumplir con responsabilidad y excelencia con la realización de actividades, sobre todo mantener la cordialidad y respeto hacia los demás.

- **Confidencialidad**

La relación del trabajador social y personas beneficiarias es el elemento primordial en la práctica profesional supervisada –PPS-, esta relación se basa en la confianza mutua que se fundamenta en una estricta reserva.

**e. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y la propuesta de manejo de mismos:**

- Entre los conflictos que pueden surgir en el desarrollo del proyecto se pueden mencionar:
- Las mujeres no participan activamente porque les dan prioridad a sus roles de ama de casa.
- Desinterés de instituciones afines al proyecto.
- Comunitarios no acepten la propuesta de organización del comité de agua.

**Propuesta de manejo**

Para el manejo de los conflictos se requiere elaborar un diagnóstico con el fin de ofrecer alternativas de solución y que estas sean eficientes. La propuesta de manejo se debe realizar a través de la sensibilización a la comunidad y la institución sobre la importancia del proyecto y los beneficios de este, se hace necesario una buena comunicación entre los actores, readecuando la agenda para que las mujeres participen en los talleres en horarios que no interfiera sus actividades de ama de casa.

**4.6 Recursos y Presupuestos.**

- **Recurso humano:**
  1. Estudiante de Trabajadora Social
  2. Gerente Regional de INFOM

3. Gerente Administrativo (persona enlace).
4. Personal técnico del INFOM.
5. Personal técnico del Centro De Salud.
6. Personal técnico de MAGA.
7. Personal técnico de Ministerio de Ambiente.
8. Miembros del COCODE.

• **Recursos técnicos**

1. Computadora portátil
2. Impresora
3. Memorias USB
4. Cañonera
5. Teléfono celular
6. Internet
7. Agenda de trabajo

**Recursos materiales y monetarios**

**a. Recursos Materiales:**

1. Hojas de papel bond
2. Papelógrafos
3. Lapiceros
4. Marcadores
5. Cuadernos
6. Afiches
7. Trifoliales
8. Sillas
9. Mesas
10. Salón de trabajo

**Recursos Monetarios: Monetarios:** En este rubro se han tomado en cuenta el suministro para mobiliario, equipo e infraestructura, alimentación, transporte e imprevistos siendo un total de: **Q. 55,780.20**

## Presupuesto

Presupuesto							
Proyecto:							
Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.							
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Aporte T.S.	Otros aportes	Total
Recursos Humanos	Trabajadora social	280 horas	Q. 150.00		Q. 42,000.00		Q. 42,000.00
	Técnico de INFOM	20 horas	Q. 100.00	Q. 2,000.00			Q. 2,000.00
	Educadora MAGA	10 horas	Q. 100.00	Q. 1,000.00			Q. 1,000.00
	Técnico Ministerio de Ambiente	10 horas	Q. 100.00	Q. 1,000.00			Q. 1,000.00
	Educadora Ministerio de salud	10 horas	Q. 100.00	Q. 1,000.00			Q. 1,000.00
	<b>Subtotal</b>						
Material de Oficina	Marcadores	06 unidad	Q. 5.00	Q. 30.00			Q. 30.00
	Lapiceros	05 cajas	Q. 16.00	Q. 80.00			Q. 80.00
	Lápices	05 cajas	Q. 10.00	Q. 50.00			Q. 50.00
	Cuadernos	55 unidad	Q. 2.00	Q. 100.00			Q. 100.00
	Hojas bond	02 resma	Q. 28.00	Q. 56.00			Q. 56.00
	Folder	50 unidad	Q. 1.00	Q. 50.00			Q. 50.00
	Ganchos	50 unidad	Q. 0.50	Q. 25.00			Q. 25.00
	Cartulinas	20 pliegos	Q. 1.50	Q. 30.00			Q. 30.00
	Papel manila	20 pliegos	Q. 0.50	Q. 10.00			Q. 10.00
	Maskin tape	06 rollos	Q. 12.00	Q. 72.00			Q. 72.00

	Impresión de guía sanitaria	500 hojas	Q. 0.25	Q. 125.00			Q. 125.00
	Impresiones	200 hojas	Q. 25.00	Q. 50.00			Q. 50.00
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 678.00</b>
Equipo de Oficina	Alquiler de cañonera	50 horas	Q. 50.00			Q. 2,500.00	Q. 2,500.00
	Internet	100 horas	Q. 3.00			Q. 300.00	Q. 300.00
	Telefonía	05 tarjetas	Q. 250.00			Q. 250.00	Q. 250.00
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 3,050.00</b>
Logística	Alquiler de mesas	20 unidad	Q. 10.00			Q. 200.00	Q. 200.00
	Alquiler de sillas	300 unidad	Q. 1.00			Q. 300.00	Q. 300.00
	Alquiler de sonido	8 días	Q. 200.00			Q. 200.00	Q. 200.00
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 700.00</b>
Transporte	Movilización de estudiante	60 días	Q. 20.00		Q. 1,200.00		Q. 1,200.00
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 1,200.00</b>
Alimentación	Refacción	200 porción	Q. 10.00			Q. 2,000.00	Q. 2,000.00
	Almuerzos	30 porción	Q. 20.00			Q. 600.00	Q. 600.00
	<b>Subtotal</b>						<b>Q. 2,600.00</b>
	<b>Subtotal</b>			<b>Q. 5,678.00</b>	<b>Q.43,200.00</b>	<b>Q. 6,350.00</b>	<b>Q. 55,228.00</b>
	<b>Total, de gastos generales</b>						<b>Q. 55,228.00</b>
	<b>Imprevistos 1% del total</b>						<b>Q. 552.20</b>
	<b>Total más imprevistos</b>					<b>Total</b>	<b>Q. 55,780.20</b>

#### **4.7 Monitoreo y evaluación del proyecto**

Durante el proceso de intervención de la Práctica Profesional Supervisada PPS II, el monitoreo deberá realizarse cada mes para conocer el avance de cada fase juntamente con el INFOM para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa. Así también al finalizar se hará la evaluación para saber el alcance de los indicadores, realizando un análisis del cumplimiento de las actividades comprobando los aspectos positivos y negativos, a través de un cuestionario y entrevistas.

Aunque la responsabilidad del proyecto es de la Estudiante de Trabajo Social los encargados de realizar el monitoreo y evaluación será el personal del Instituto de Fomento Municipal-INFOM- se planifica realizar una sistematización de resultados durante todo el proyecto de intervención manifestando cada paso como los aciertos, errores, lecciones aprendidas potencializando las intervenciones a futuro.

## CAPITULO V

### 5. Presentación de resultados

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS I y II) por medio del proyecto de intervención “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, Municipio de Jutiapa”, en el eje temático de participación ciudadana, en el área de proyección de Desarrollo Comunitario el cual se determinó de manera coordinada con el centro de práctica asignada al Instituto de Fomento Municipal-INFOM- región IV, que cubre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

En el proyecto de intervención se plantearon y lograron los resultados siguientes; **Resultado No. 1**; Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, se logró obtener a través del apoyo institucional, la intervención profesional de la estudiante de Trabajo Social y de la participación activa de las mujeres de la Aldea La Majada en el desarrollo de cada una de las actividades en el proceso, promoviendo la metodología participativa y método de grupo.

Para el logro del resultado número uno se llevaron a cabo diferentes actividades, tales como: reunión con persona enlace y gerente regional de la institución donde se realizó la PPS II, para elaborar la agenda de trabajo y el plan de acción.

En la elaboración del plan de formación se realizaron reuniones con representantes de las Instituciones vinculados al tema de saneamiento básico y educación sanitaria en el municipio de Jutiapa, Centro de Salud de Jutiapa, Ministerio de Ambiente y el apoyo incondicional de Instituto de Fomento Municipal, este período se realizó la gestión a las instituciones involucradas para que brindaran apoyo con recurso humano, competente y expertos en el tema que proporcionaron temas de capacitación y acompañamiento en el proceso de ejecución. Por lo tanto, las actividades establecidas en el plan de acción se proyectaron de forma que incluyera todas las necesidades de acuerdo con el problema priorizado, en función de la débil

participación de la mujer en acciones de saneamiento básico y así poder lograr el objetivo general: Contribuir en el involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa. Así mismo se procedió a la validación, aprobación y socialización del plan de acción con la persona enlace y gerente regional del INFOM; de esta manera poder llevar a cabo la ejecución del plan de capacitación.

Para llevar el proceso de ejecución del plan de capacitación se realizaron actividades para determinar el conocimiento de las madres sobre el tema de saneamiento básico y se realizaron visitas domiciliarias para motivar la participación de la mujer en el proyecto de intervención, donde se les entrevistó para conocer los factores que influyen en las malas prácticas de educación sanitaria por falta de desconocimiento derivado de la poca participación de la mujer,

Para el logro de este resultado se llevó a cabo dos capacitaciones y cuatro mini talleres con el fin de que las mujeres ampliaran sus conocimientos sobre el tema de saneamiento básico, así también se realizó la exposición de prácticas de saneamiento básico, dirigido a los comunitarios de la Aldea de La Majada.

Los temas impartidos en el proceso de capacitación son los siguientes:

- Charla motivacional sobre la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.
- Capacitación sobre importancia del lavado de manos e inocuidad de los alimentos en el hogar. Enseñanza de los 10 pasos para el adecuado lavado de manos. (Elaboración de jabón líquido para manos y desodorante corporal).
- Implementación de mini taller, importancia y preparación del agua segura e inocuidad de alimentos.
- Implementación de mini taller. (elaboración de desinfectante).
- Implementación del primer taller de saneamiento básico: Tema: Casa Saludable/mejoremos juntos la vivienda. (Elaboración de crema de cuerpo y pasta de dientes).

- Implementación del segundo taller de saneamiento básico. Tema: Salud Preventiva.

Mediante la realización de estas actividades se logró el objetivo específico el cual consiste en: Promover estrategias de fortalecimiento que aumenten la participación de la mujer por medio del cual se obtuvieron resultados positivos.

Antes del proyecto de intervención las mujeres de la Aldea La Majada no poseían los conocimientos adecuados sobre las prácticas de saneamiento básico, debido, a la poca participación, sin embargo, al conocer esta situación se les motivo a que participaran en el proyecto de intervención, a través de tarjetas de invitación, visitas domiciliarias y la charla motivacional sobre la importancia de la participación de la mujer en acciones de saneamiento, los talleres y mini talleres fueron clave para el éxito del mismo; y sobre todo incentivarles a poner en práctica lo aprendido.

Después del plan de capacitación al que participaron las 30 mujeres, se realizó un monitoreo y evaluación con el apoyo del INFOM para verificar si estaban aplicando algunas de las prácticas adecuadas de saneamiento básico, en la cual el resultado fue positivo, realizando entrevistas a las participantes y un cuestionario para determinar la relevancia y cumplimiento de los objetivos planteados, donde se concluyó que las mujeres activaron su participación y conocimiento en las acciones de saneamiento básico.

Así también se implementó dentro de la estructura del COCODE, una comisión de vigilancia para la justa y eficiente administración del uso del agua, tanto para el uso doméstico y de consumo humano, diseñando un reglamento para prestación del servicio de agua potable, actividad que fue realizada con el apoyo del INFOM y la Oficina de Consejos Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Jutiapa.

**Resultado No. 2;** Guía de Educación Sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada., se alcanzó a través del diseño de esta, y la promoción de temas de saneamiento básico, la participación de representantes de instituciones afines al proyecto, líderes

comunitarios, mujeres de la comunidad y estudiante de Trabajo Social fue primordial en el proceso de la elaboración de la guía.

Al momento de iniciar con el segundo resultado se clasifico la información obtenida en los diferentes talleres realizados y la investigación bibliográfica donde se recopilo información útil para la elaboración de la guía de educación sanitaria. Por consiguiente, el contenido de la guía trae consigo cinco módulos, con sus objetivos, para empoderar a la mujer, en los temas de saneamiento básico y educación sanitaria, que promueva las buenas prácticas de higiene, para la prevención de enfermedades en la Aldea la Majada.

La guía se dirige a los técnicos del Instituto de Fomento Municipal, a las instituciones y profesionales que trabajen en estrecho contacto con las comunidades rurales y a las mujeres de la Aldea La Majada, de la utilización depende la posibilidad de salvar vidas a causa de enfermedades diarreicas, prevenibles a través de las adecuadas prácticas de educación sanitaria, los contenidos servirán al capacitador en los talleres que implemente con grupos de personas, iniciando con el perfil del tema, el objetivo de este y los temas claves, posteriormente se conceptualiza y al final de cada módulo se encuentra la agenda de taller, donde especifica actividades, responsables, material de apoyo y técnicas.

La guía consiste en los siguientes módulos:

Módulo 1. Educación sanitaria.

Módulo 2. El agua y la salud de las personas.

Módulo 3. La higiene personal, familiar y comunitaria.

Módulo 4. Saneamiento ambiental.

Módulo 5. Manejo adecuado de basuras y residuos sólidos

Los módulos para los talleres de capacitación, contiene información básica que sirve de referencia al capacitador, empleando técnicas participativas de enseñanza aprendizaje.

## **Resultados previstos**

Los resultados que se alcanzaron en la Práctica Profesional Supervisada a través de la implementación del proyecto de intervención es el “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa”.

A través de la participación, cooperación de la persona enlace del INFOM, y una serie de actividades programadas que generaron involucramiento en el desarrollo de cada una de las metodologías participativas y algunas herramientas de la gerencia social, que fueron clave para el éxito del proyecto de intervención, así también se debe manifestar el trabajo en equipo entre las instituciones y la estudiante de trabajo social.

## **Resultados no previstos**

- El proyecto se planificó para 30 mujeres con el método no probabilístico, después de las visitas realizadas para motivar la participación en el proceso de la implementación de este, se sumaron más personas superando el objetivo.
- El proyecto tuvo impacto en la comunidad, a pesar de que fue dirigido a mujeres siempre se contó con la participación de hombres, específicamente de los miembros del COCODE.

El impacto obtenido en el proceso del proyecto de intervención es importante, debido a que después de realizar todas las actividades previstas se activó la participación de la mujer en la Aldea La Majada, se aumentó el conocimiento y la práctica de buenos hábitos en educación sanitaria a través del diseño de la guía, así también, se creó el reglamento de uso de agua, en el cual cada uno de los usuarios del servicio de agua, tiene responsabilidades, obligaciones y cualquier violación al reglamento este tendrá consecuencias, que consiste en multas hasta el corte del servicio.

## CAPITULO VI

### 6. Análisis de resultados

A continuación se presenta el análisis de los resultados, obtenidos en el proceso de la Práctica Profesional Supervisada (PPS I y II) por medio del proyecto de intervención “Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa”, en el eje temático de participación ciudadana, en el área de proyección de Desarrollo Comunitario el cual se determinó de manera coordinada con el centro de práctica asignada siendo Instituto de Fomento Municipal-INFOM- región IV, que cubre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.

El proyecto de intervención incidió en las 30 mujeres de la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa. Para motivarles a la participación se realizaron visitas domiciliarias, se les entregó una tarjeta de invitación y se les dio una charla introductoria del proyecto alcanzando el objetivo de contar con el apoyo y asistencia a los talleres del plan de capacitación, para llevar a cabo estas actividades se contó con la participación y apoyo de personal técnico de INFOM, Centro de Salud de Jutiapa y Ministerios de Ambiente.

Después de lo mencionado anteriormente las mujeres fueron motivadas a la participación y capacitadas en el tema de saneamiento básico y educación sanitaria, ampliando así conocimientos sobre las prácticas correctas de higiene; el riesgo a la proliferación de enfermedades gastrointestinales es mayor cuando las personas carecen de educación sanitaria, en cada taller de capacitación se les realizó a las mujeres participantes en el proyecto de intervención una evaluación cualitativa que sirvió para medir el conocimiento antes y durante el proceso, el proyecto fue relevante, debido a que fue aceptado por la institución y por la comunidad, se logró los objetivos, resultados previstos y se obtuvo resultados no esperados, entre ellos podemos hacer referencia que el proyecto se planificó para 30 mujeres con el método no probabilístico, después de las visitas realizadas para motivar la participación en el proceso de la implementación de este, se sumaron más personas superando el objetivo, así también el proyecto era dirigido a mujeres y en cada

reunión se contó con la participación de hombres que conforman el Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE-.

Algunos beneficios que obtuvieron las mujeres son los siguientes:

- Activar la participación de la mujer.
- Ampliaron conocimientos sobre educación sanitaria.
- Mejoraron las prácticas de preparación e inocuidad de alimentos.
- Las 30 mujeres que participaron en el proyecto aprendieron a realizar productos de higiene personal y para el hogar.

Es satisfactorio, dado que se realizaron las actividades planificadas y los resultados fueron los esperados, alcanzando los objetivos establecidos en el proyecto de la Práctica Profesional Supervisada (PPS II), es significativo mencionar que la intervención profesional en la comunidad se debió a la problemática, “débil participación de la mujer en acciones de saneamiento básico”, identificada a través de la utilización de herramientas y técnicas de la gerencia social, que surge por el poco interés a la participación y desconocimiento de las mujeres de la comunidad en acciones de saneamiento básico y que estaban perjudicando la salud de los comunitarios, específicamente los niños, según datos de la enfermera del centro de salud, 2 de cada 3 niños han padecido enfermedades diarreicas.

En la ejecución del proceso se estableció una serie de líneas de acción previstas que orientaron al logro de los resultados de forma eficiente, desde el enfoque de Trabajo Social y Gerencia del Desarrollo. Con la finalidad de incorporar a diferentes actores institucionales y comunitarios en el proceso del proyecto de intervención se utilizaron técnicas de la metodología participativa y cualitativa para promover la colaboración de los involucrados a través de grupos de trabajo, lluvia de ideas, talleres, entrevistas y visitas domiciliarias.

Un aspecto importante que se alcanzó a través de la gestión, coordinación y participación que se realizó la estudiante de trabajo social con la persona enlace del INFOM y el apoyo en el involucramiento de instituciones afines al proyecto, líderes comunitarios, mujeres de la comunidad durante el proceso, siendo un factor

indispensable para generar la factibilidad y viabilidad de las acciones implementadas.

Para que el proyecto de saneamiento básico cumpla con los objetivos y tenga beneficios de impacto en la participación de la mujer en acciones de saneamiento y disminución en enfermedades gastrointestinales, entre otras, se desarrolla una guía de educación sanitaria que consta de 5 módulos, con información constructiva de una agenda de capacitación con técnicas participativas.

Se gestionó con instituciones como; Instituto de Fomento municipal, Ministerio de ambiente, Ministerios de Salud, Municipalidad de Jutiapa, quienes brindaron recursos humanos, económicos y materiales durante el proceso de implementación de las actividades, con el objetivo de promover la participación y conocimiento en la comunidad. A partir del apoyo brindado por los diferentes actores se fomentó el compromiso en las participantes del proyecto de intervención, a realizar las buenas prácticas de educación sanitaria, a través del conocimiento adquirido en los talleres de capacitación y la guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa.

## CONCLUSIONES

- La mujer es la principal usuaria del agua, es la persona que está en relación directa y tradicionalmente es la que se encarga de captarla y transportarla por lo que, la capacitación y los procesos de educación sanitaria pueden facilitar la participación de la mujer como un agente de cambio de conducta dentro del hogar.
- La mujer puede convertirse en agente importante para garantizar un mayor efecto de los proyectos correspondientes a la población destinataria. Asimismo, la mejora de la salud familiar y comunal a través de las buenas prácticas de saneamiento básico.
- Educación sanitaria es un proceso dirigido a promover estilos de vida saludables a partir de las necesidades específicas del individuo, familia o comunidad. Desde este punto de vista, la educación sanitaria comprende un conjunto de actividades educativas desarrolladas en procesos formales e informales, que ejecutan permanentemente
- Saneamiento básico es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias oprimas de fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano, disposición sanitaria y manejo sanitario de los residuos sólidos.
- El rol de la Trabajadora Social es orientar y facilitar la identificación de las necesidades e inquietudes indicadas por las mujeres. Su papel fundamental es fomentar que las participantes expresen sus conocimientos en relación con los temas, presentar en forma sencilla los talleres, y facilitar el análisis buscando la complementariedad de ambos conocimientos.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los espacios de promoción tales como: prensa escrita, radial y televisiva, se mantengan disponibles y que se puedan establecer convenios o acuerdos para que mantengan el apoyo a las actividades que realiza el INFOM e instituciones que trabajan el tema de saneamiento básico y educación sanitaria.
- Desarrollar talleres de sensibilización y capacitación en temas de saneamiento básico y educación sanitaria, estrategias, planes y programas que tengan un fuerte componente de género, permitirá aumentar sus posibilidades de alcance.
- Las actividades de capacitación deben realizarse utilizando la metodología participativa para captar la mayor atención del receptor y obtener mejores resultados de aprendizajes.
- Establecer alianza interinstitucional genera el logro de resultados propuestos, así como el involucramiento de acciones que tienen como fin mejorar condiciones sanitarias en las comunidades.
- Que el centro de practica tome en cuenta los proyectos de intervención de la práctica profesional supervisada PPS II, en su eje de trabajo, haciendo uso de este como una herramienta que facilite el aprendizaje de los comunitarios.

## LECCIONES APRENDIDAS

- El proceso de la Práctica Profesional Supervisada I y II, permitió abrir espacios de dialogo, análisis sobre la importancia de la participación de la mujer. Se profundizo en la necesidad de mejorar la participación en acciones de saneamiento básico.
- Indagar en una problemática de la realidad nacional promoviendo el rol de la mujer mediante su participación en acciones de saneamiento básico fue una experiencia enriquecedora, demandó conocimientos para contribuir con programas y estrategias con enfoque de género.
- La planificación cómo herramienta de la gerencia social es fundamental para lograr el éxito de un proyecto de intervención y fomentar el valor público.
- Es importante fomentar la importancia de empoderarse, formarse, capacitarse e involucrarse en actividades o proyectos de beneficio comunal, para el desarrollo comunitario.
- El involucramiento de la estudiante de trabajo social en la institución permitió obtener más apoyo para la realización de actividades previstas para el proyecto de intervención.

## **PLAN DE SOSTENIBILIDAD**

### **Proyecto**

“Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa.”

El Plan de sostenibilidad permite dar seguimiento al proyecto de intervención, asegurando el cumplimiento de sus objetivos a través de las personas responsables de la continuidad del proyecto

El Instituto de Fomento Municipal-INFOM- como ente coordinador tendrá que darle seguimiento a las acciones y actividades establecidas para asegurar el éxito de este. Es importante resaltar que los actores involucrados directa e indirectamente deberán participar de forma activa logrando la sostenibilidad del proyecto en función del tiempo, para contribuir en el seguimiento del proyecto de intervención.

### **Justificación**

El plan de sostenibilidad se elaboró para brindarle la continuidad correspondiente al proyecto ejecutado, lo que permitirá implementar acciones importantes por parte de las diferentes instituciones afines al proyecto y profesionales que trabajan en estrecho contacto con las comunidades rurales el tema de saneamiento básico.

Por consiguiente, es importante que INFOM en coordinación con otras instituciones desarrollen e implementen el plan de sostenibilidad ejecutando acciones encaminadas a promover la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, así mismo en contribuir a la reducción de casos de enfermedades gastrointestinales, seguir promoviendo conocimientos sobre prácticas de higiene personal, familiar y comunitario a través de acciones sistematizadas en la comunidad.

## **Objetivo General**

Fortalecer la implementación del proyecto “Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa.”

## **Objetivos Específicos:**

- Incorporar las estrategias de promoción para la participación prácticas higiene personal, familiar y comunal dentro de la agenda de la oficina de INFOM, regional IV, Jutiapa.
- Mantener organizado al grupo de mujeres a través del acompañamiento de instituciones a fines del proyecto y que promueven saneamiento básico.

## **Beneficiarios:**

30 mujeres que participan en el proyecto de intervención como beneficiarias directas y a la población en general como beneficiarios indirectos.

## **Resultados:**

1. Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.
2. Guía de Educación Sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.

## **Metodología:**

La metodología por implementar en el plan de sostenibilidad será la participativa, buscando el involucramiento tanto de diferentes instituciones afines a saneamiento básico y educación sanitaria, como del grupo de mujeres y población de la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa. En la metodología participativa enseñanza/aprendizaje se incluirán técnicas como: lluvia de ideas, entrevista, observación, diagnóstico participativo, grupo focal, demostración práctica y visita domiciliaria.

**Duración:** un año.

## **Fases del plan de sostenibilidad**

### **Fase I: Socialización del plan de sostenibilidad.**

Esta fase consiste en organizar reuniones con las mujeres de la comunidad con el propósito de socializar el plan de sostenibilidad para su apoyo en la implementación del proyecto.

### **Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.**

El desarrollo de esta fase consiste en coordinar con diferentes instituciones afines a promover la participación de la mujer en acciones formativas a través del plan de formación para la inclusión en desarrollo comunitario con el propósito de involucrarlas en el proceso para el seguimiento correspondiente.

### **Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.**

En esta fase se pretende implementar el plan de sostenibilidad en coordinación con diferentes instituciones que puedan apoyar en el proceso, ejecutando actividades que contribuyan en la participación e inclusión de la mujer en acciones formativas y productivas dirigidas a mujeres.

### **Fase IV: Monitoreo y evaluación.**

La presente fase consiste en realizar el monitoreo y evaluación del Plan de Sostenibilidad, con la finalidad de vigilar los alcances del proyecto de intervención, para tomar decisiones adecuadas en cuanto a los resultados planteados.

## Cronograma de actividades Plan de sostenibilidad

**Duración 1 año.**

Actividad	Año 2018						Responsable
	Julio	Agosto	septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
	<b>Fase I Socialización del plan de sostenibilidad.</b>						
Convocatoria reunión con líderes de la comunidad.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Socialización del plan de sostenibilidad con líderes de la comunidad.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Socialización del plan de sostenibilidad con mujeres de la comunidad.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
	<b>Fase II: Coordinación con diferentes instituciones.</b>						
Identificación de instituciones afines al proyecto.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Solicitud de apoyo al plan de sostenibilidad a instituciones afines.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Socializaron del plan de sostenibilidad del proyecto "Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa."							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Implementación de las estrategias con las instituciones para dar marcha al plan de sostenibilidad.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
	<b>Fase III: Implementación del plan de sostenibilidad.</b>						
Elaboración de diagnóstico y sondeo de necesidades.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Preparación de material para el proceso de capacitación.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.

Actividades	Año 2019						Responsable
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
	Fase III						
Seguimiento de estrategias de participación en capacitaciones de saneamiento básico.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.
Implementación de taller de saneamiento básico: Tema: Casa Saludable/mejoremos juntos la vivienda.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM y Educador Ministerio de Ambiente.
Implementación de taller de saneamiento básico. Tema: Salud Preventiva.							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM y Educador Ministerio de Salud.
	Fase IV: Monitoreo y evaluación.						
Monitoreo y evaluación de actividades del plan de							Trabajadora Social, unidad de gestión social INFOM.

Fuente: elaboración propia (2018)

<b>Ejecutado</b>	
<b>Programado</b>	
<b>Reprogramado</b>	

### Presupuesto del plan de sostenibilidad

“Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico”.						
Descripción		Cantidad	Costo unitario	Aporte institucional	Otros aportes	Total
Recursos Humanos	Trabajadora social	25 horas	Q. 150.00	Q. 3,750.00		Q. 3,750.00
	Técnico Ministerio de Ambiente	15 horas	Q. 100.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
	Educadora Ministerio de salud	15 horas	Q. 100.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
	<b>Q. 6,750.00</b>					
Material de Oficina	Marcadores	06 unidad	Q. 5.00	Q. 30.00		Q. 30.00
	Lapiceros	05 cajas	Q. 16.00	Q. 80.00		Q. 80.00
	Lápices	05 cajas	Q. 10.00	Q. 50.00		Q. 50.00
	Cuadernos	55 unidad	Q. 2.00	Q. 110.00		Q. 110.00
	Hojas bond	02 resma	Q. 28.00	Q. 56.00		Q. 56.00
	Folder	50 unidad	Q. 1.00	Q. 50.00		Q. 50.00
	Ganchos	50 unidad	Q. 0.50	Q. 25.00		Q. 25.00
	<b>Q. 401.00</b>					
Equipo de Oficina	Computadora	50 horas	Q. 30.00	Q. 1,500.00		Q. 1,500.00
	Internet	100 horas	Q. 3.00		Q. 300.00	Q. 300.00
	Telefonía	05 tarjetas	Q. 250.00		Q. 1,250.00	Q. 1,250.00
	<b>Q. 3,050.00</b>					
Transporte	Transporte	40 días	Q. 20.00		Q. 800.00	Q. 800.00
	<b>Q. 800.00</b>					
Alimentación	Refacción	120 porción	Q. 10.00		Q. 1,200.00	Q. 1,200.00
	<b>Q. 1,200.00</b>					
subtotal				Q. 8,651.00	Q. 3,550.00	Q. 12,201.00
<b>Total</b>				<b>Q. 12,201.00</b>		

Fuente: elaboración propia (2018)

## **Monitoreo y Evaluación del plan de sostenibilidad.**

Durante la intervención de la estudiante del Trabajo Social, el monitoreo se llevará a cabo de forma periódica en cada fase, por medio del cumplimiento de las actividades planificadas. Y la evaluación se realizará al finalizar el proceso de intervención para percibir el alcance de los indicadores, realizando un análisis del cumplimiento de las actividades, evidenciando las acciones positivas y negativas realizadas, a través de entrevistas y cuestionarios.

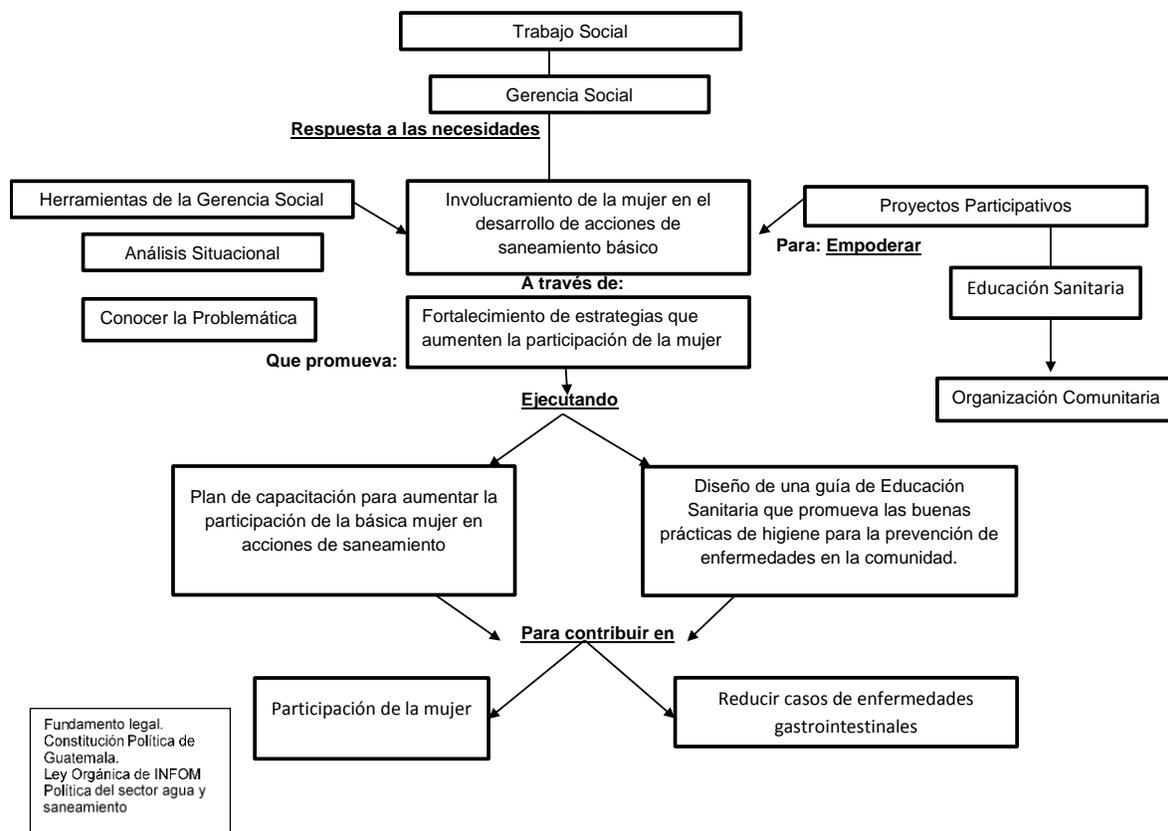
Los responsables directos de la implementación del sistema de monitoreo seguimiento y evaluación es la Trabajadora Social la realizara la institución, se pretende una sistematización de los resultados alcanzados durante el proceso del proyecto colocando de manifiesto los aciertos, errores y lecciones aprendidas, para que en la continuación del proyectos sean tomados en cuenta potencializado las intervenciones a futuro, realizándolo en el proceso de inicio y al finalizar para evaluar el desempeño de actividades.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

El marco teórico conceptual tiene el propósito de dar a la investigación un sistema coordinado y coherente de conceptos que permitan abordar el problema, las bases teóricas constituyen el corazón del trabajo. (Bradna, 2010).

La teoría es el respaldo del proceso y son fundamentales en la elaboración de los informes y contribuyen al diagnóstico de la Práctica Profesional Supervisada, siendo estos se fundamenta científico para crear estrategias para el proyecto de inserción comunitaria Diseño del plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa. Con el fin de Contribuir en el involucramiento de mujeres en el desarrollo de acciones de saneamiento básico.

### Mapa Conceptual del Proyecto



## **Trabajo Social**

Profesión que promueve los principios de los derechos humanos y la justicia social, por medio de la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales. Específicamente se interesa en la resolución de problemas sociales, relaciones humanas, el cambio social, y en la autonomía de las personas: todo ello en la interacción con su contexto en el ejercicio de sus derechos en su participación como persona sujeta del desarrollo y en la mejora de la sociedad respecto a la calidad de vida en el plano bio-psicosocial, cultural, político, económico y espiritual. (Egg, 1995).

El trabajo social busca incidir en la comunidad donde realice acciones para hacer cambios significativos en todos los ámbitos sociales donde se desenvuelve o interactúan siempre debe fomentar valores y promover la justicia social.

El trabajo social aborda diversas áreas, sintetizando la más importante el trabajo con las personas, porque son las personas que conforman los grupos y las organizaciones comunitarias, la labor que debe desempeñar el trabajo social es promover la autosuficiencia, es decir, que las personas puedan ser capaces de resolver problemas o situaciones de la vida social.

## **Trabajo Social Comunitario**

Según Annder Egg, el trabajo social comunitario es el método del Trabajo Social que consiste en un proceso de abordaje de la comunidad, liderado por el profesional que, desde su perspectiva, busca orientarla hacia la consecución de objetivos comunes que den respuesta a las necesidades detectadas. Nace después de la Segunda Guerra Mundial durante la cual se habían desarrollado ciertas formas de movilización masiva para abordar las tareas que la guerra demandaba. Con ese Método se consigue promover el mejoramiento general y lograr objetivos específicos, estimulando iniciativas de gran número de personas en una participación voluntaria y responsable. A través de él, realiza completo análisis de las necesidades, problemas y recursos de la comunidad, que posibilita a la entidad u organización interesada, obrar en consecuencia. Concibe como etapas en el

proceso de intervención: la investigación, diagnóstico, plan de acción, ejecución y supervisión, haciendo énfasis en la necesidad de adoptar como métodos auxiliares: la investigación, la administración y la supervisión. (Egg, 1995).

Lo que busca el trabajo social comunitario es la organización y auto sostenibilidad a través de la organización y la participación de los miembros que en ella vivan, que realicen acciones con el fin de alcanzar el desarrollo comunitario.

### **Gerencia Social**

La gerencia social abarca los procesos de diseño e implementación de las políticas sociales impulsadas por el Estado para mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, en forma integral y universal. Es un campo interdisciplinario e intersectorial de conocimientos y de prácticas, que apoyan los procesos de toma de decisiones estratégicas y la implementación de acciones públicas, orientadas al logro del bienestar social. La gerencia social puede así ser entendida como la gerencia del cambio, que requiere de enfoques flexibles y experimentales, y de visiones holísticas y transformadoras de la realidad social. (Licha, Herramienta de la Gerencia Social, 2002).

### **Gerencia social comunitaria**

Es el proceso de integración de la Gerencia social con la Comunidad, es decir que es como la cercanía que tiene la comunidad para proponer y establecer fortalezas, para entre ambas construir la comunicación de las mismas orientadas a un plan de desarrollo. (Scribd, s.f.)

### **Gerencia del desarrollo**

Es la encargada de planificar, organizar ejecutar y supervisar las actividades relacionadas con el Desarrollo de la persona, la familia, organizaciones sociales y culturales de la región; asimismo el bienestar social, salud, educación, cultura, deporte, municipios escolares, bienestar de la juventud, administración y ejecución de los programas sociales con proyección social de la comunidad. Así como desarrollar las actividades relacionadas con la promoción del desarrollo económico

local y la competitividad empresarial de la región. Depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal. (Municipalidad Provincial de Ilo, s.f.)

### **Planificación estratégica**

Es una herramienta gerencial que permite desarrollar una visión futura de la organización, para responder eficazmente a las necesidades de cambio y lograr su desarrollo y consolidación. Su aplicación es mediante un ejercicio dinámico y participativo, a través del cual los equipos de trabajo clarifican la dirección futura de la organización, en términos del análisis de la misión, visión, oportunidades, riesgos y capacidades de la misma. (Licha, Herramienta de la Gerencia Social, 2002),

El plan es un conjunto sistemático de actividades organizadas que se lleva a cabo para perfeccionar las líneas de acción. Por lo tanto, el plan debe satisfacer las necesidades es una guía que propone una forma de interrelacionar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos disponibles. Como instrumento de planificación, el plan de trabajo establece un cronograma, designa a los responsables y marca metas y objetivos

### **Análisis de Problemas**

Es una técnica para examinar una problemática determinada y establecer las relaciones de causa y efecto que la definen. Sobre la base del diagnóstico anterior, se facilita la identificación de una solución a implementar, para lograr el tránsito a una situación deseable, donde el problema sobre el cual se interviene queda resuelto a satisfacción. (Licha, Herramienta de la Gerencia Social, 2002).

### **Desarrollo Comunitario**

Para Ander-Egg (2005), cuando se habla de desarrollo de la comunidad se señala como objetivo lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos. “Esto es totalmente correcto y por sí sólo justificaría la importancia de tal actividad social. Nosotros queremos ir más allá: consideramos el desarrollo de la comunidad como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y lo entendemos como método y técnica que

contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extraeconómicos, en particular psico-sociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”. (Ander-Egg, 2005:10). El autor advierte que hoy, las pretensiones son más modestas, pero al mismo tiempo más realistas y realizables: “de lo que se trata (en las actuales circunstancias) es integrar/articular los programas de desarrollo de la comunidad en el desarrollo local y la acción comunitaria”. (Burbano, Recuperado 2017)

### **Desarrollo Local**

La sociedad local es otro concepto central del Enfoque del Desarrollo Endógeno. Arocena (1995) sostiene que para que exista sociedad local, deben darse al menos dos condiciones: una de naturaleza socioeconómica y otra de naturaleza cultural. La condición socioeconómica da cuenta de la existencia de un sistema de actores cuyas relaciones se construyen y se reconstruyen en base a condicionantes de naturaleza local; la gestión del excedente generado localmente es controlada por ese sistema de actores. La condición cultural hace referencia a la existencia de un conjunto humano que pertenece a un territorio, que se identifica con su historia y que muestra rasgos culturales comunes expresados en una identidad colectiva. (Madoery, Recuperado 2017).

### **Desarrollo Social**

Se denomina desarrollo social a la circunstancia en donde una sociedad adquiere mejores condiciones de vida de forma sustentable. El desarrollo social está íntimamente relacionado con el desarrollo económico en la medida en que una mejor circunstancia de vida implica necesariamente un mejor acceso a bienes y servicios por parte de la población. No obstante, este tipo de circunstancia puede ser confuso, en la medida en que el desarrollo social también requiere algunas consideraciones en lo que respecta a situaciones de paz, igualdad de oportunidades, etc., todos aspectos que quizá sea difícil implicar en los procesos

económicos. El desarrollo social debe ser uno de los objetivos del Estado. (Definición, Recuperado 2017)

### **Desarrollo Sostenible**

Se puede llamar desarrollo sostenible, aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones. Instintivamente una actividad sostenible es aquella que se puede conservar. En los actuales años, la palabra “desarrollo sostenible” ha tomado una gran notabilidad en el lenguaje político, económico y social a nivel global. En palabras simples, el desarrollo sostenible se refiere a un prototipo de desarrollo que utilice los recursos disponibles en el presente, sin comprometer su existencia en el futuro.

El crecimiento demográfico mundial ha crecido exponencialmente y su ritmo parece no detenerse, especialmente en los países en vías de desarrollo. De igual manera, los estándares de consumo de estas poblaciones se incrementan, demandando cada vez un mayor número de bienes que en última solicitud provienen de los recursos naturales. A esta presión sobre los recursos naturales, se suma el impacto que producen sobre el medio ambiente los procesos agrícolas e industriales.

Las características que debe reunir un desarrollo para que lo podamos considerar sostenible son:

- Promueve la autosuficiencia regional.
- Reconoce la importancia de la naturaleza para el bienestar humano
- Asegura que la actividad económica mejore la calidad de vida de todos, no sólo de unos pocos selectos.
- Usa los recursos eficientemente.
- Promueve el máximo de reciclaje y reutilización.
- Busca la manera de que la actividad económica mantenga o mejore el sistema ambiental.
- Pone su confianza en el desarrollo e implantación de tecnologías limpias.
- Restaura los ecosistemas dañados. (Gonzales, 2013).

Uno de los grandes retos de la gerencia social es trabajar en la sociedad y promover el desarrollo sostenible sin comprometer los recursos a futuro, para no cargar con saldos de proyectos pasados que minimicen la oportunidad de realizar otros propósitos en pro del mejoramiento comunitario.

### **Participación Comunitaria**

La participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y la promoción de formas asociativas y organizativas que facilita el bien común; es decir, se pretende vincular a la comunidad para la:

- Investigación de sus propios problemas, necesidades y recursos existentes.
- Formulación de proyectos y actividades.
- Ejecución de proyectos mancomunados entre las comunidades y las Instituciones.
- Evaluación de las actividades que se realizan en cada proyecto. (Martí, 2008).

La participación comunitaria promueve el desarrollo a través de la organización para alcanzar propósitos ya sean estos económicos, políticos o sociales.

### **Participación Ciudadana**

A través de la participación ciudadana, de una forma ordenada y organizada, se puede comenzar a subir el primer escalón para lograr el desarrollo del municipio y por tanto nuestro propio desarrollo.

De manera organizada las comunidades pueden formar parte en la toma de decisiones, priorizando las acciones en base a sus necesidades y recursos disponibles en coordinación con las autoridades locales.

Con la participación ciudadana se involucra a los sujetos sociales más desfavorecidos en la definición de estrategias y en el reparto de beneficios.

Con la participación la población puede colaborar en el mejoramiento y cuidado de los servicios públicos de su comunidad. (Martí, 2008).

La participación ciudadana, es un componente principal de la descentralización, promueve acciones de los gobiernos locales, para responder a las necesidades

ciudadanas. Así mismo la comunidad organizada con fines económicos sociales y culturales participan en la planificación, ejecución, control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal.

### **Participación Social**

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. (Institutos de Estudios Latinoamericanos, s.f.)

### **Participación con enfoque de Género**

El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él. (Social, s.f.)

En las últimas dos décadas los términos "Participación" y "Género" han llegado a formar parte del discurso del desarrollo y de la práctica. Defensores de ambos conceptos han proclamado que éstos permiten la representación de los grupos más marginados, tales como las mujeres y los pobres. Muchos esfuerzos de los enfoques participativos se han enfocado en la cohesión y el consenso de la comunidad sin tomar en cuenta las diferencias de género, y han fracasado en la creación de un espacio para que voces disidentes sean escuchadas. Los enfoques de "Género y Desarrollo" han cambiado de unos dirigidos hacia las mujeres a otros

más orientados hacia las relaciones entre mujeres y hombres, y a como se han construido las masculinidades y feminidades. Mucha de la práctica de género y desarrollo no ha sido particularmente participativa, en su lugar se ha impuesto un concepto de "arriba-hacia abajo" del género que ha implicado tratar a hombres y mujeres como si fueran dos grupos que se pueden distinguir instantáneamente por la sola virtud de su sexo. (Desarrollo, 2001)

### **Saneamiento Básico**

Saneamiento Básico significa trabajar en la conservación de la salud de la población y juega un papel importante en la prevención de las enfermedades diarreicas cuyo origen está vinculado con deficiencias en la limpieza de las comunidades.

Saneamiento Básico es el mejoramiento y la preservación de las condiciones sanitarias óptimas de:

- Fuentes y sistemas de abastecimiento de agua para uso y consumo humano.
- Disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños.
- Manejo sanitario de los residuos sólidos, conocidos como basura.
- Control de la fauna nociva, como ratas, cucarachas, pulgas, etc.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias y limpieza de la vivienda.

En los lugares donde el agua se obtiene de fuentes de abastecimiento desprotegidas, tales como pozos, manantiales, ríos y arroyos, existe la posibilidad de que en ella se deposite polvo, basura, o excremento humano y de animales lo que contamina y por lo que es necesario usar algún método de desinfección. Cuando en un pozo desprotegido se deposita basura o se presentan escurrimientos provocados por la lluvia, el agua se encuentra contaminada. Almacenamiento seguro significa mantener el agua desinfectada en un recipiente con tapa. El objetivo de la desinfección del agua es la destrucción de los diversos microbios presentes en ella y que transmiten enfermedades al ser humano. (Martinez S. , 2005)

### **Educación Sanitaria**

La educación sanitaria es el proceso a través del cual la gente aprende sobre su salud y, más específicamente, sobre cómo mejorarla. Muchas personas distintas

ofrecen educación sanitaria y hay muchos modos distintos en que se imparte la educación sanitaria, basados en varios modelos de cambio de conducta. (Matuza, s.f.)

La educación para la salud comprende las oportunidades de aprendizaje creadas conscientemente destinadas a mejorar la alfabetización sanitaria que incluye la mejora del conocimiento de la población y el desarrollo de habilidades personales que conduzcan a la mejora de la salud. Es un proceso educativo que tiene como finalidad responsabilizar a los ciudadanos en la defensa de la salud propia y colectiva. Es un instrumento de la promoción de salud y por tanto una función importante de los profesionales sanitarios, sociales y de la educación. Asimismo, la educación para la salud es una parte del proceso asistencial, incluyendo la prevención, el tratamiento y la rehabilitación. (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, s.f.)

### **Proceso de Capacitación**

La capacitación es un proceso porque está compuesto de una secuencia de actividades interrelacionadas para llegar hacia un objetivo, este proceso consta de tres grandes fases que son: diagnóstico, ejecución y evaluación.

- Para iniciar un programa de capacitación primero es necesario realizar un diagnóstico de la situación, mediante la evaluación de las necesidades de capacitación que requiere la organización. Este diagnóstico se elabora formulando algunas preguntas claves.
- El segundo proceso importante de la capacitación es la ejecución. Al respecto existen diversos métodos para impartir la capacitación, tanto dentro como fuera del área de trabajo, los principales métodos pueden ser: conferencias, estudio de casos, la representación de papeles, la simulación, la instrucción programada, el aprendizaje, la capacitación de iniciación, la rotación en distintos puestos y otros. Para la ejecución de un programa de capacitación es importante definir los cursos, los temarios y los destinatarios.

- La tercera fase del proceso de capacitación implica evaluar la capacitación en términos de algún criterio derivados de la primera fase (evaluación de necesidades). La capacitación no debe ser evaluada solo en términos de cambios en materia de conocimientos, habilidades y actitudes; también y por sobre todas las cosas debe medirse el éxito en materia de incremento en los niveles de productividad y calidad laboral. Una vez que los conceptos aprendidos fueron puestos en práctica y la medición de los avances reflejan resultados positivos, podemos determinar qué tan efectiva fue la capacitación impartida. Cuando un curso no tuvo el impacto esperado, puede deberse a que este no fue bien canalizado o no se detectaron adecuadamente las necesidades de capacitación. (El Proceso de Capacitación, 2011)

### **Proyecto Social**

Aquellas acciones e ideas que se interrelacionan y se llevan a cabo de forma coordinada con la intención de alcanzar una meta componen lo que se conoce como proyecto. Social, por su parte, es un adjetivo vinculado a una sociedad (la comunidad formada por individuos que comparten una cultura y que interactúan entre sí). Un proyecto social, por lo tanto, es aquel que tiene el objetivo de incidir en las condiciones de vida de las personas. La intención es que el proyecto mejore la cotidianeidad de la sociedad en su conjunto o, al menos, de los grupos sociales más desfavorecidos. Es importante tener en cuenta que los proyectos sociales pueden ser impulsados por el Estado, pero también por organizaciones no gubernamentales, asociaciones o incluso por empresas privadas. Lo habitual es que un proyecto social apunte a satisfacer una necesidad básica de las personas. La mayoría de estos proyectos, de este modo, buscan promover mejoras en los campos de la educación, la vivienda, la salud o el empleo. El concepto de proyecto social busca mantener el equilibrio entre tres puntos fundamentales que le dan sentido a su existencia: la fragilidad del individuo, que puede desembocar en una carencia, la cual debe ser resuelta a través de la responsabilidad del trabajador social. A medida que aumenta uno de sus extremos, disminuye el otro. (Proyecto Social, s.f.)

## **Plan de Capacitación**

Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan en una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones. La planificación supone trabajar en una misma línea desde el comienzo de un proyecto, ya que se requieren múltiples acciones cuando se organiza cada uno de los proyectos. Su primer paso, dicen los expertos, es trazar el plan que luego será concretado. (Planificación, s.f.) Por lo tanto, el plan de capacitación es el estudio que dará como resultado una serie de pasos o procesos ordenados que tienen como fin llegar a un objetivo ya impuesto.

Los procesos de capacitación son importantes para empoderar a la sociedad en diversos temas en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de una comunidad, en estos procesos se pueden utilizar diversas metodologías y herramientas que faciliten la comprensión de los temas a tratar por parte de los beneficiados.

En la implementación del proyecto de intervención se llevó a cabo un plan de capacitación dirigido a mujeres, con el propósito de generar un cambio de hábitos higiénicos a través de la participación en acciones de saneamiento básico, logrando contribuir en la salud de las personas específicamente en enfermedades gastrointestinales.

## **Línea de Acción**

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática. (UNAD, s.f.)

## **Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE**

Un Consejo Comunitario de Desarrollo -también conocido como COCODE– es el nivel comunitario del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, de acuerdo al Artículo 4 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural). Tiene por objeto que los miembros de una comunidad interesados en promover y llevar a cabo políticas participativas se reúnan para identificar y priorizar proyectos, planes y programas que beneficien a la misma (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Los COCODE se integran por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Diccionario Municipal de Guatemala, 2009).

Un Consejo Comunitario de Desarrollo forma parte del Sistema de Consejos de Desarrollo que funciona a nivel nacional. Es decir, un COCODE no existe ni funciona solo, sino que forma parte de una red que funciona a distintos niveles. Según establece la ley, los Consejos de Desarrollo deben funcionar a nivel comunitario, municipal, departamental, regional y nacional, aunque aún no están funcionando los Consejos a nivel regional (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

Los COCODE se constituyen a dos niveles: un primer nivel es el Consejo que se forma en cada comunidad y en segundo nivel es el COCODE integrado por los representantes de 20 Consejos Comunitarios, o en otras palabras, de 20 comunidades de un mismo municipio (Fundación Guillermo Torriello, 2005).

### **Funciones del COCODE**

- Promover el desarrollo económico, social y cultural de su comunidad.
- Promover la participación efectiva de la población en la identificación y solución de sus problemas.

- Identificar e inventariar las necesidades de la comunidad y determinar las correspondientes prioridades para la formulación de programas y proyectos.
- Proponer al Consejo Municipal de desarrollo las necesidades de cooperación para la ejecución de programas y proyectos, cuando estas no puedan ser resueltas por su comunidad.
- Coordinar las actividades que promuevan o realicen los grupos de comunidad para evitar la duplicación de esfuerzos.
- Gestionar los recursos económicos y financieros que requieren para sus programas y proyectos de desarrollo local.
- Elegir a los integrantes del Órgano de Coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos con base a sus propios principios, valores, normas y procedimientos de la comunidad o, en forma supletoria, según el reglamento de esta ley.
- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su cumplimiento y, cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y elegir su

cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

- Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.
- Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo. (2016).

## MARCO LEGAL

<p>Constitución Política de la República de Guatemala.</p>	<p>Artículo 4º. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.</p> <p>En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 171 literal a) de la Constitución Política de Guatemala,</p> <p><b>CAPITULO I</b></p> <p><b>Principios Fundamentales,</b></p> <p><b>Artículo 1. Del Derecho a la Salud.</b> Todos los habitantes de la República tienen derecho a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de su salud, sin discriminación alguna.</p> <p><b>Artículo 2. Definición.</b> La salud es un producto social resultante de la interacción entre el nivel de desarrollo del país, las condiciones de vida de las</p>
------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>poblaciones y la participación social, a nivel individual y colectivo, a fin de procurar a los habitantes del país el más completo bienestar físico, mental y social.</p> <p><b>Artículo 3. Responsabilidad de los ciudadanos.</b> Todos los habitantes de la República están obligados a velar, mejorar y conservar su salud personal, familiar y comunitaria, así como las condiciones de salubridad del medio en que viven y desarrollan sus actividades.</p> <p><b>Artículo 4. Obligación del Estado.</b> El Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad, desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con las instituciones estatales centralizadas, descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>social. Asimismo, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social garantizará la prestación de servicios gratuitos a aquellas personas y sus familias, cuyo ingreso personal no les permita costear parte o la totalidad de los servicios de salud prestados.</p> <p><b>Artículo 5 Participación de la comunidad.</b> El Estado garantizará el ejercicio del derecho y el cumplimiento del deber de la comunidad de participar en la administración parcial o total de los programas y, servicios de salud. Para fines de este Código, en lo sucesivo la administración comprenderá la planificación, organización, dirección, ejecución, control y fiscalización social (Constitucion Política de la Republica de Guatemala, 2002).</p>
<p>Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, Decreto 7-99</p>	<p>Su propósito fundamental el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, social y política; exige al Estado promover mecanismos que permitan la plena participación y representación política de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional y eliminar todo tipo de discriminación contra la mujer.</p>

	<p>La Ley tiene como objetivos: a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala. b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que, con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la República. (Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer, 1999)</p>
<p>Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002.</p>	<p>Fomenta la participación activa y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones tanto a nivel nacional, regional, departamental y comunal. Destaca como parte de sus principios el reconocimiento de la igualdad de género. (Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, 2002)</p>
<p>Código Municipal, Decreto 12-2002</p>	<p>El código municipal en su Artículo 36 define entre las comisiones que tienen carácter obligatorio la de la familia, la mujer y la niñez. Pero en la medida que el Concejo Municipal puede organizar otras comisiones además de las ya establecidas, ha permitido la creación de las Comisiones de la Mujer que tienen por objetivo velar por el desarrollo integral de las mujeres</p>

	<p>formulando, promoviendo e integrando políticas, planes y programas y proyectos con enfoque de género. (Codigo Municipal, 2002)</p>
Ley de Descentralización	<p>Artículo 5 Objetivos, inciso 4</p> <p>Facilitar la participación y control social en la gestión pública. (Ley de Descentralización, 2002)</p>
Ley de Desarrollo Social	<p>Decreto 42-2001 garantiza la “protección social, económica y jurídica de la familia; el derecho de hombres y mujeres a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población; de participar y decidir libre, responsable y conscientemente sobre su participación social del país, sobre su vocación laboral, su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva y para ejercer esta libertad tiene derecho a recibir información oportuna, veraz y completa. (Ley de Desarrollo Social, 2001)</p>

### **Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal**

El 25 de febrero de 1965 fue emitido el Decreto-Ley número 334, que fue publicado en el Diario Oficial número 1, tomo CLXXIII, correspondiente al 27 de febrero de 1965. El mencionado Decreto-Ley número 334 reguló la distribución y destino del

producto del impuesto sobre aguardientes, y como consecuencia, quedaron modificadas algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Instituto, que se indican en la copia de dicha ley.

### **Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal. ARTICULO 1**

De la Institución Artículo 1º. Se crea el Instituto de Fomento Municipal para promover el progreso de los municipios dando asistencia técnica y financiera a las municipalidades, en la realización de programas básicos de obras y servicios públicos, en la explotación racional de los bienes y empresas municipales, en la organización de la hacienda y administración municipal, y en general, en el desarrollo de la economía de los municipios.

Artículo 2º. El Instituto es una entidad estatal, autónoma para el cumplimiento de sus fines, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Artículo 3º. El Instituto tiene su domicilio en la ciudad de Guatemala y podrá establecer oficinas en otros lugares de la República y en el exterior. (Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal, 1965)

### **Política del Sector Agua y Saneamiento**

Esta Política Nacional debe entenderse como el marco de referencia que establece las prioridades, estrategias y objetivos para lograr que toda la población guatemalteca cuente con acceso a servicios adecuados de agua y saneamiento, enfocando esfuerzos prioritariamente en aquellos sectores hasta ahora relegados y con problemas sociales como pobreza, analfabetismo, desnutrición infantil y, por ende, un bajo nivel de desarrollo humano. A la vez, la Política Nacional es parte de la Agenda Guatemalteca del Agua y, por supuesto, lo suficientemente flexible como para adaptarse a la ejecución de los programas sociales. (Política del Sector Agua y Saneamiento , 2016).

## **Política General de Gobierno 2016-2020**

### **Recursos Naturales**

El ambiente y los recursos naturales son una prioridad para el Gobierno, ya que la conservación y su manejo racional están asociados directamente con el desarrollo sostenible. Guatemala es un país diverso por su alta diversidad biológica y cultura. La creciente degradación y contaminación de los recursos y el ambiente pone en peligro las condiciones de vida y la disponibilidad de los bienes y servicios que brinda la naturaleza.

El Gobierno de turno enfrenta el desafío de mejorar la gestión de recursos renovables y no renovables, en función de los intereses nacionales, el mejor uso del suelo y la gobernanza ambiental.

Adicionalmente, es necesario considerar el impacto que los fenómenos naturales geológicos e hidrometeorológicos tienen para el país. Estos representan una gran amenaza asociada a las condiciones de vulnerabilidad y los efectos del cambio climático.

El Gobierno identificó las siguientes acciones estratégicas:

- a. Conservación del bosque, protección de las fuentes de agua y gestión integrada de cuencas, mediante la reducción de la tasa de deforestación, en especial en áreas protegidas.
- b. Administración integral del agua por medio de una política hídrica y una política hidráulica para optimizar su captación, almacenamiento y distribución de manera equitativa y así garantizar las necesidades de consumo, producción y calidad ambiental.
- c. Gestión integrada de desechos sólidos y líquidos para su reducción, reutilizamiento y tratamiento, por medio de esfuerzos acordes con los ritmos de producción.
- d. Incorporar los conocimientos y prácticas provenientes de la diversidad cultural, para conocer y valorar las percepciones y usos que realizan las mujeres y hombres

de las comunidades rurales indígenas y no indígenas con respecto a su entorno natural y la biodiversidad.

e. Fortalecer al Estado en su capacidad de respuesta y recuperación, ante los efectos del cambio climático y fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, lo cual implica una adecuada gestión de riesgo, la generación de conocimiento y la capacidad de invertir recursos.

f. Coordinar con las municipalidades la promoción de procesos integrales de ordenamiento territorial vinculados a la planificación del desarrollo y controlar la calidad de las operaciones mineras destinadas a atender las demandas de la construcción; brindar atención especial a las áreas rurales; reducir los riesgos y ordenar el crecimiento urbano, en el marco de la sostenibilidad de los recursos naturales y la conservación del ambiente.

g. Promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales para mejorar las condiciones de gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y recuperar y restaurar el control de las zonas marino-costeras, administrándolas en función de la calidad ambiental, la recreación, la eficiencia económica y el desarrollo social y la seguridad.

h. Consolidar un programa nacional de conservación de suelos en el marco del fomento de las economías campesinas y el mejoramiento de la agricultura comercial.

i. Incrementar la participación de energía renovable en la matriz energética.

j. Inclusión de la dimensión ambiental en todos los niveles del sistema de educación formal; incidir en la población por medio de la educación no formal para la construcción de una cultura ambiental; regionalización de la educación ambiental de acuerdo con el contexto ecosistémico, étnico y cultural.

Todas las intenciones antes descritas sin duda son importantes, sin embargo, no podrán ser eficaces, en tanto no se apruebe la iniciativa que contiene La Ley de Aguas, engavetada en el congreso desde hace muchos años. (Política General de Gobierno , 2016)

## **Política de fortalecimiento de las municipalidades.**

El Gobierno de la República de Guatemala, consciente de la necesidad de fortalecer las municipalidades en el cumplimiento de sus competencias y de articularlas a las Políticas de gobierno central, se permite presentar a todos los actores sociales, económicos e institucionales del país, pero especialmente a los gobiernos locales, la presente Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, como base para orientar y delinear la integración de las instituciones del Estado en torno al municipalismo. El objetivo del presente instrumento consiste en dotar a las municipalidades de las capacidades técnicas, financieras y administrativas necesarias para territorializar las políticas públicas, mejorar su desempeño institucional basado en el cumplimiento de sus funciones de conformidad con la ley y para que se asuma el enfoque de gestión por resultados en los distintos niveles del Estado. La presente política surge como una iniciativa del Gobierno, de la Presidencia y de la Vicepresidencia de la República, bajo la coordinación del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- con el acompañamiento de la Mesa Técnica de Fortalecimiento Municipal, constituida por 20 instituciones del Estado y de las asociaciones de municipalidades. Proceso facilitado también, en conjunto por el Proyecto Fiscal, Cooperación Alemana GIZ. La política se fundamentó sobre un proceso de reflexión y análisis sobre el rol de los gobiernos locales altamente participativo por parte de los actores institucionales vinculados con el municipalismo. Fue, posteriormente, validada por las municipalidades y aprobada por el Gabinete de Ministros. Con el fin de impulsar una Política de Fortalecimiento de las Municipalidades, se incluyeron diversas áreas de intervención como los fortalecimientos: administrativo, financiero, de servicios públicos municipales, de la gobernabilidad, entre otras. Esta política propone una estrategia de fortalecimiento del organismo rector del municipalismo, INFOM; plantea una serie de acciones específicas para entidades públicas responsables del desarrollo municipal y esboza acciones de coordinación interinstitucional mediante la creación de una mesa técnica para el fortalecimiento municipal. (Política General de Gobierno , 2016)

## BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E. (1995; Paginas 26, 27, 28,78, 211, 219 y 225). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Armijo, M., ILPES, & CEPAL. (2009). Manual de planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público.
- Bradna, D. A. (2010). Marco Teórico . En D. A. Bradna, *Seminario sobre Alternativas para el desarrollo* (pág. 54). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Chiavenato, I. (2007). Introducción a la teoría general de la Administración . México: McGraw Hill Interamericana : 7ma.
- (2002). *Código Municipal*. Guatemala.
- Comisión Europea. (Marzo de 2001). Manual de Gestión del Ciclo de Proyectos.
- (2002). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala.
- Díaz , J. (2006). *naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver. reflexiones para el debate*.
- Diccionario Municipal de Guatemala. (2009). En F. K. Adenauer. Guatemala.
- Durkheim. (1991). Intervención del Trabajo Social.
- Edgar Ortegón. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y evaluación de proyectos y programas.
- Edgar Ortegón. (2015). *Metodología del marco lógico*. CEPAL.
- Egg, E. A. (1995). Trabajo Social. En E. A. Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 81). Buenos Aires: Lumen.
- INDES. (2004). Diseño y Gerencia de políticas y programas sociales. En I. I. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C.
- Instituto de Fomento Municipal*. (2008).
- Instituto Nacional de Estadística. (2002).
- (2002). *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural*. Guatemala.
- (2001). *Ley de Desarrollo Social*. Guatemala.
- (2002). *Ley de Descentralización*. Guatemala.
- (1999). *Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer*. Guatemala.
- (1965). *Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal*. Guatemala.

- Licha, I. (2002). Herramienta de la Gerencia Social. En I. Licha, *Diseño y gerencia de políticas y programas sociales* (pág. 01). INDES.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (s.f.). *Guía Práctica para el Personal de Salud*.
- Pineda de Mont, M. (1869). *Recopilación de las leyes de Guatemala 1821-1869*. Guatemala: Imprenta de la paz en el Palacio.
- (2016). *Política del Sector Agua y Saneamiento* . Guatemala.
- (2016). *Política General de Gobierno* . Guatemala.
- (2016). *Política General de Gobierno* . Guatemala.
- Presidencia, S. d. (2011). *Plan de Desarrollo Municipal Jutiapa, Jutiapa*. Jutiapa.
- PROFASR, URL, & KFW. (2005). *Reflexiones sobre el Desarrollo Local y Regional* . Guatemala: URL-KFW: 1era.
- Rodriguez Espinar, y. (1990).
- RUTA, U. R. (2003). *Programa de Implementacion de Proyectos*.
- SEGEPLAN. (2006). *Estrategias de Desarrollo Teritorial para la República de Guatemala*. En *Sistema Nacional de Planificacion Estrategica Territorial*. Guatemala.

## WEBGRAFÍA

- (s.f.). Obtenido de Institutos de Estudios Latinoamericanos: [http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_partizipacion/contexto/index.html](http://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto/index.html)
- (s.f.). Obtenido de Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: <https://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/formacion/introduccion.htm>
- (s.f.). Obtenido de UNAD: <https://vider.unad.edu.co/index.php/vider-lineas-de-accion>
- (14 de Octubre de 2016). Obtenido de <https://es.scribd.com/document/328745314/Funciones-de-COCODE>
- Burbano, A. C. (21 de Septiembre de Recuperado 2017). *eumed.net*. Obtenido de eumed.net: [http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo\\_comunitario.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html)
- Definición*. (22 de septiembre de Recuperado 2017). Obtenido de Definición: <https://definicion.mx/desarrollo-social/>
- Desarrollo, I. d. (Noviembre de 2001). Obtenido de [http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1105/ORsummary\\_participation\\_Sp.pdf](http://docs.bridge.ids.ac.uk/vfile/upload/4/document/1105/ORsummary_participation_Sp.pdf)
- El Proceso de Capacitación*. (14 de Marzo de 2011). Obtenido de Psicología y Empresa: <http://psicologiayempresa.com/el-proceso-de-capacitacion.html>
- Gonzales, A. R. (Abril de 16 de 2013). Obtenido de EOI, Escuela de Organización Industrial: <http://www.eoi.es/blogs/mtelcon/2013/04/16/%C2%BFque-es-el-desarrollo-sostenible/>
- González, P. B. (2003 de agosto de 2017). *Análisis de la Situación Actual*. Obtenido de [http://www.ucipfg.com/Repositorio/MAP/MAPD-02/UNIDADES\\_DE\\_APRENDIZAJE/UNIDAD\\_1/LECTURAS/Analisis\\_de\\_la\\_situacion\\_actual.pdf](http://www.ucipfg.com/Repositorio/MAP/MAPD-02/UNIDADES_DE_APRENDIZAJE/UNIDAD_1/LECTURAS/Analisis_de_la_situacion_actual.pdf)
- INFOM, M. d. (recuperado 14 de Junio de 2016). Obtenido de <http://www.infom.gob.gt/archivos/LAIP/2016/numeral1/manual-Infom-2016.pdf>
- M., M. N. (17 de noviembre de 2010). *Metodos y Tcnicas de Investigación*. Obtenido de <http://investigacionmnnavas.blogspot.com/2010/11/unidad-5-lectura-arbol-de-problemas.html>
- Maaz, L. A. (abril de 2011). *Universidad de San Carlos de Guatemala*. Obtenido de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08\\_0169\\_ME.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/08/08_0169_ME.pdf)

- Madoery, D. O. (20 de septiembre de Recuperado 2017). *Conceptos Basicos del Desarrollo local*. Obtenido de <https://iniciativaciudadana.wordpress.com/2008/11/20/conceptos-basicos-del-desarrollo-local/>
- Marketing, P. d. (03 de 09 de 2017). *Matriz FODA*. Obtenido de <http://www.matrizfoda.com/dafo/>
- Martí, C. I. (17 de Noviembre de 2008). Obtenido de Madri+d Blogs : [http://www.madrimasd.org/blogs/salud\\_publica/2008/11/17/107090](http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/11/17/107090)
- Martinez, S. (19 de Octubre de 2005). Obtenido de Monografias.com: <http://www.monografias.com/trabajos26/saneamiento-basico/saneamiento-basico.shtml>
- Matuza, J. (s.f.). Obtenido de [https://muyfitness.com/definicion-de-educacion-sanitaria\\_13098667/](https://muyfitness.com/definicion-de-educacion-sanitaria_13098667/)
- Municipal, I. N. (14 de Julio de recuperado 2017). *Instituto Nacional de Fomento Municipal*. Obtenido de <http://www.infom.gob.gt/regional-jutiapa/>
- Municipalidad Provincial de Ilo*. (s.f.). Obtenido de <http://www.mpi.gob.pe/gerencias/gerencia-de-promocion-del-desarrollo-social-y-economico>
- Planificación*. (s.f.). Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/planificacion/>
- Proyecto Social*. (s.f.). Obtenido de Definicion.de: <https://definicion.de/proyecto-social/>
- Rodrigo Martínez, A. F. (03 de Agosto de Recuperado 2017). *CEPAL*. Obtenido de [http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez\\_rodrigo.pdf](http://recursos.salonesvirtuales.com/assets/bloques/martinez_rodrigo.pdf)
- Scribd*. (s.f.). Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/47225028/Gerencia-social-comunitaria>
- Social, D. E. (s.f.). *Enfoque de Genero*. Obtenido de Deposito de Documentos de la Fao: <http://www.fao.org/docrep/004/x2919s/x2919s04.htm>
- Viaje a Guatemala* (s.f.). (18 de julio de consultado 2017). Obtenido de [viajeaguatemala.com](http://viajeaguatemala.com)

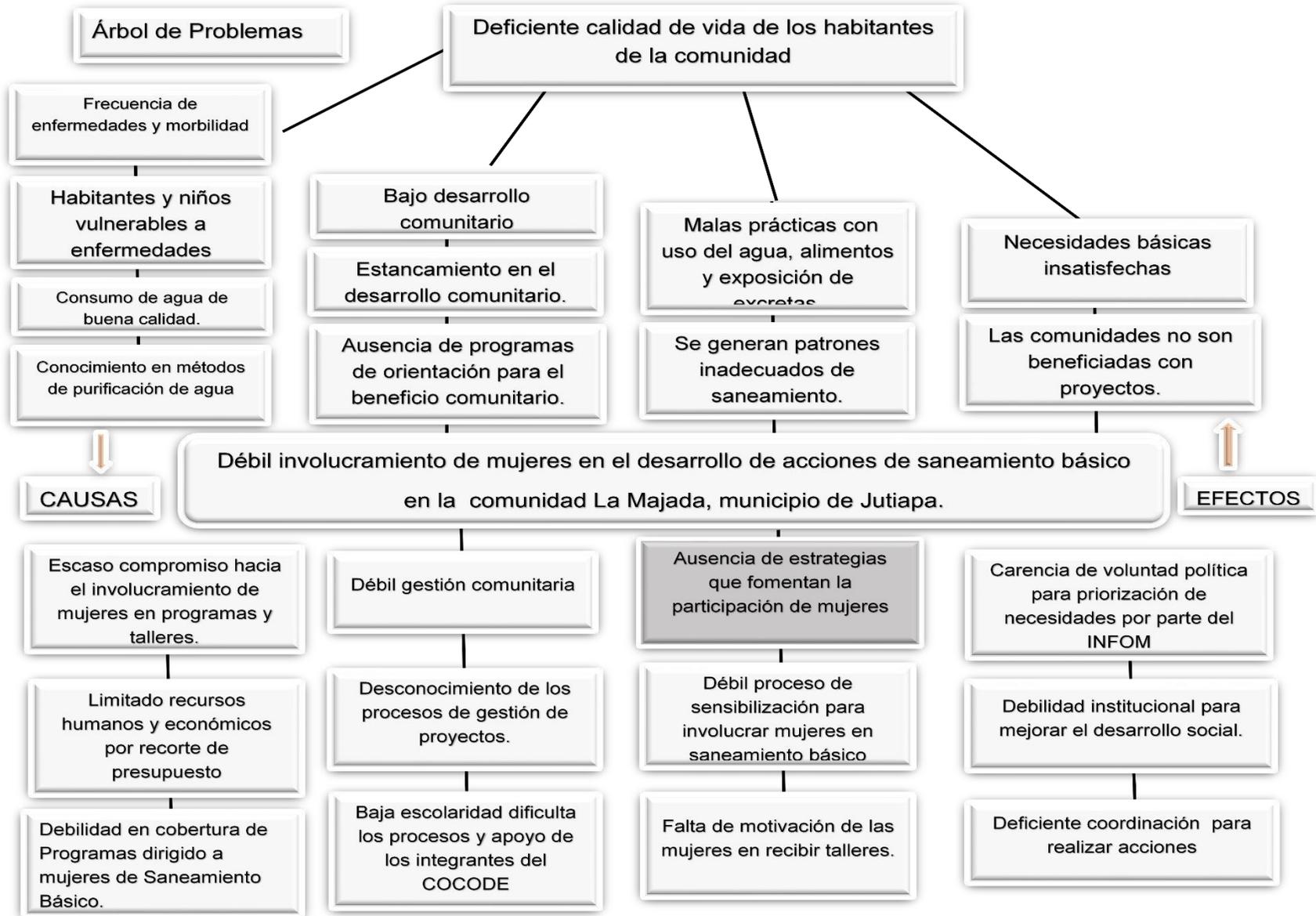
# ANEXO

## Anexo 1. Técnica Hanlon

No.	PROBLEMA PLANTEADO	A	B	C	D					TOTAL (A+B) (C*D)
					P	E	R	L	A	
1	Limitado presupuesto para la Regional IV, del Instituto de Fomento Municipal Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa.	7	7	1.5	1	1	1	1	1	21
2	Escasa Intervención del Instituto de Fomento Municipal para la ejecución de programas de carácter social en la Aldea La Majada, del municipio de Jutiapa.	8	9	1.5	1	0	0	1	1	25
3	Alto índice de burocracia intrainstitucional, para implementar proyectos de desarrollo local.	8	8	1.5	1	1	1	1	1	24
4	Escasa propuesta de proyectos por parte de las municipalidades al INFOM.	7	7	1.5	1	1	1	1	1	21
5	Carencia de cobertura del área de gestión social del Instituto de Fomento Municipal, Jutiapa, hacia los municipios y sus comunidades.	8	8	1.5	1	1	1	1	0	24
6	Deficiente planificación, organización y ejecución de proyectos enfocados al desarrollo sostenible.	7	10	1.0	1	0	0	1	1	17
7	Débil alianza entre el INFOM y Municipalidades	9	9	1.5	1	1	1	1	1	27
8	Bajo nivel de coordinación institucional entre Instituto de Fomento municipal (INFOM), Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) Y municipalidad de Jutiapa, para atender las demandas de la Aldea La Majada.	10	9	1.5	1	1	1	1	1	28
9	Alto índice de enfermedades gastrointestinales en niños y adultos, en la Aldea La Majada	8	8	1.5	1	1	1	1	0	24
<b>10</b>	<b>Débil involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa.</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>1.5</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>30</b>
11	Deficiente conocimiento en los miembros de Concejo de Desarrollo Comunitario en la gestión de proyectos comunitarios.	8	9	1.5	1	0	0	1	1	25
12	Débil gestión del Concejo de Desarrollo Comunitario en la implementación del proyecto de agua potable.	7	10	1.5	1	0	0	1	1	17
13	Falta de comité de comité debido a la débil organización comunitaria.	8	9	1.5	1	0	0	1	1	25

Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 2



Fuente: Elaboración propia (2017)

### Anexo 3

## CUADRO DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES O INVOLUCRADOS

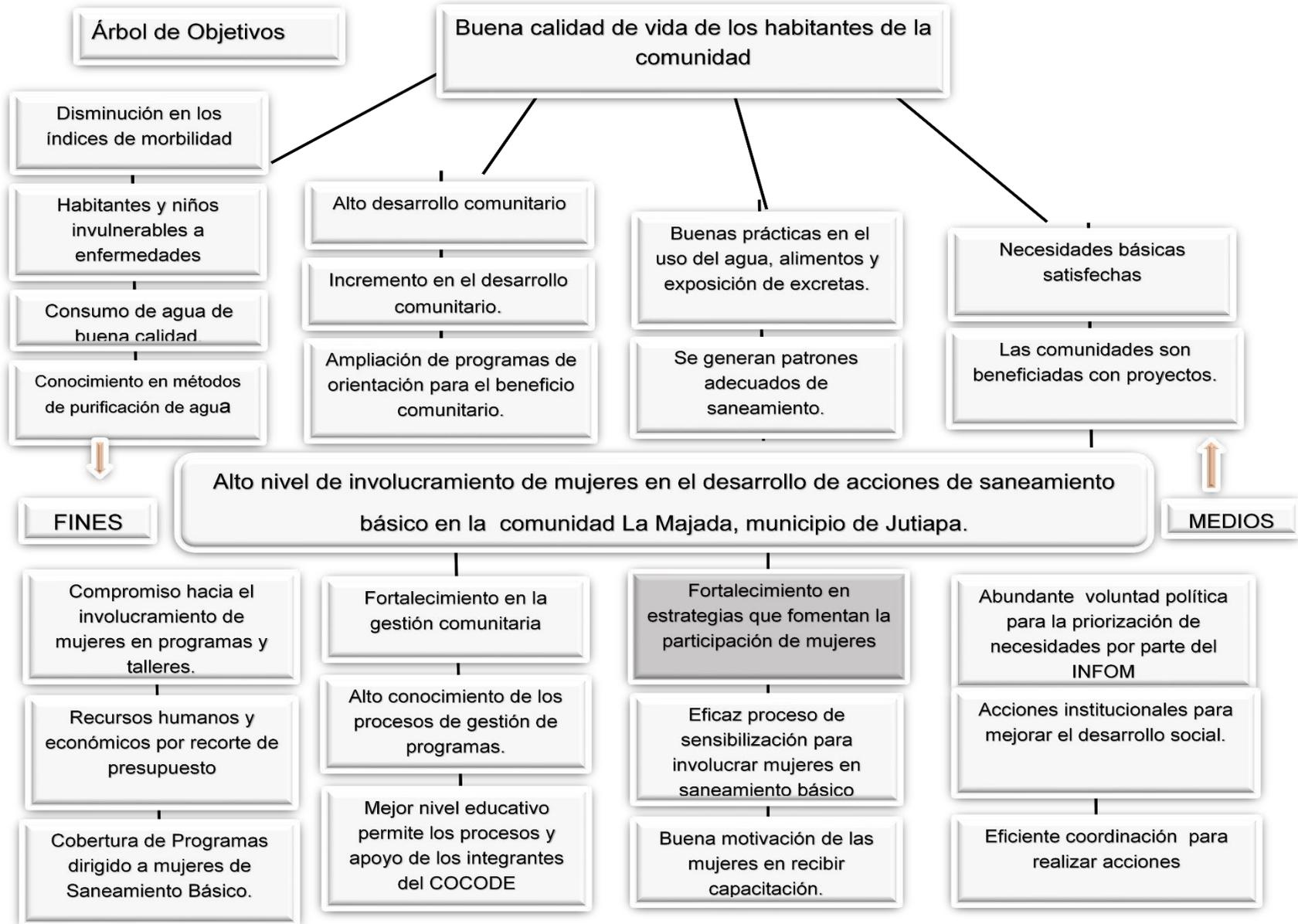
Proyecto: Diseño del Plan de Capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa.

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS
Delegado Regional del Instituto de Fomento Municipal	Mantener el interés de Las familias en la prevención de enfermedades provocadas por un mal saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desinterés comunitario</li> <li>- Poco presupuesto regional</li> <li>- Falta de personal en la unidad de gestión social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco presupuesto constitucional para trabajar proyectos de fortalecimiento y promoción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal.</li> <li>- Constitución política de la República de Guatemala.</li> <li>- Política del sector agua y saneamiento.</li> </ul>
Asistente Administrativo del Instituto de Fomento Municipal	Buscar el desarrollo, fortalecer comunitario a través de la Intervención como persona enlace en la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Agendas de trabajo cargadas</li> <li>- Poco presupuesto institucional</li> <li>- Desinterés comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco presupuesto institucional para ejecutar proyectos enfocados a la promoción en temas de saneamiento básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal.</li> <li>- Constitución Política de la República de Guatemala.</li> <li>- Política del sector agua y saneamiento.</li> </ul>
COCODE	Que las familias de la comunidad tengan una adecuada educación sobre saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de involucramiento de los hombres en proyectos de esta índole</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de Estrategias para ejecutar proyectos comunitarios</li> <li>- Poder de convocatoria</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El artículo 13 de la Ley de Consejos de Desarrollo establece las obligaciones del COCODE</li> </ul>
Mujeres de la comunidad.	Buscan la Intervención en el plan de capacitación en acciones de saneamiento e higiene personal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca participación en acciones de saneamiento</li> <li>- Falta de proyecto de perforación de pozo de agua.</li> <li>- Falta de letrinas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Practica inadecuada en saneamiento básico.</li> <li>- Falta de interés en poner en práctica las lecciones aprendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo comunitario.</li> </ul>
Estudiante de Trabajo Social	Realizar un proyecto de intervención comunitaria con enfoque social que contribuya a mejorar la condición de vida de los miembros de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco involucramiento de las mujeres</li> <li>- Enfermedades gastrointestinales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poco involucramiento de las mujeres de la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión</li> <li>- Coordinación</li> <li>- Poder de convocatoria.</li> </ul>

ACTORES INVOLUCRADOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS	MANDATOS
Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Comunitario –CADER-	Centros de aprendizaje que buscan el fortalecimiento y desarrollo en la comunidad.	- Poca promoción en proyectos de agua potable y saneamiento básico.	- Poca presupuesto - Malas condiciones de las instalaciones.	- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC)
Municipalidad de Jutiapa	Vela por el desarrollo de las comunidades a través de los proyectos de intervención.	- Poca gestión de proyectos comunitarios - Falta de Intervención comunitaria	- Poca iniciativa para intervenir en la formulación de proyectos para beneficio de la comunidad.	- Política de fortalecimiento municipal - Código Municipal
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	Busca velar por el desarrollo comunitario a través de la Intervención de personal de extensión en los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo Comunitario.	- Poca presupuesto institucional - Falta de coordinación interinstitucional	- Falta de material didáctico y recreativo para dirigirse a la población	- Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina (PAFFEC) - Política sectorial agropecuaria. - Su ley orgánica.
Consejo Departamental de Desarrollo	Intervenir en las comunidades a través de la ejecución de proyectos de desarrollo enfocados en agua potable y saneamiento básico.	- Desempleo - Pobreza - Exclusión social - Desconocimiento sobre proyectos en saneamiento básico.	- Falta de estrategias para solucionar el problema	- Ley de Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural - Y su reglamento
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Fortalece y empodera a las comunidades en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales con los que cuentan las comunidades	- Poca Intervención comunitaria - Poca promoción sobre adecuadas prácticas.	- Pocas familias educadas sobre saneamiento	- Artículo 64 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala. - Decreto 68-86 del Congreso de la República "Ley de Protección y Mejoramiento del Medio ambiente", del 5 de diciembre de 1986.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia social	Educación, fomentar y concientizar a la población sobre la prevención de enfermedades para una vida saludable y un mejor desarrollo social.	- Poca participación comunitaria - Inconciencia en los hogares para cuidar la salud de su familia.	- falta de intervención para resolver el problema - poca Intervención de personal de campo	- código de salud - reglamento orgánico interno del ministerio de salud pública y asistencia social - política nacional de agua potable y saneamiento básico.

Fuente: Elaboración propia (2017)

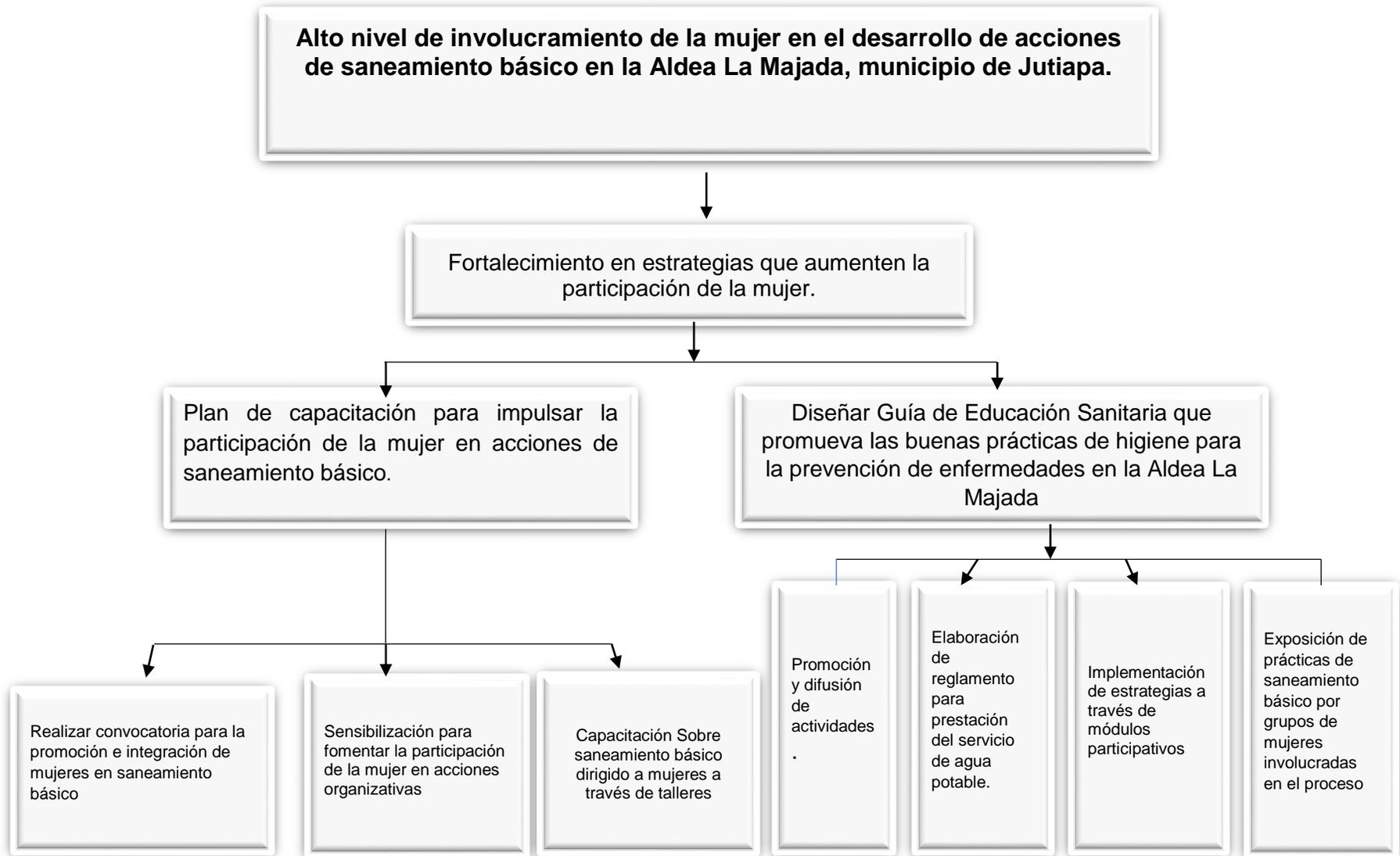
## Anexo 4



Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 5.

### Árbol de Estrategias



Fuente: Elaboración propia (2017)

## Anexo 6. Matriz de Marco Lógico

	Resumen Narrativo	Indicadores objetivamente verificables	Medios de Verificación	Supuestos factores de Riesgo
<b>Fin del Proyecto</b>	Contribuir en el involucramiento de mujeres en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la comunidad La Majada, municipio de Jutiapa.			
<b>Propósito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover estrategias de fortalecimiento que aumenten la participación de la mujer.</li> <li>Elaborar una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada</li> </ul>	40 mujeres conocen los las técnicas de saneamiento básico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de asistencia</li> <li>Informe de evaluación de conocimientos.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	Participación activa de las mujeres en acciones de saneamiento básico.
<b>Resultados</b>	<p><b>Resultado #1</b></p> <p>Elaborar un Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.</p>	80% de las mujeres de la comunidad participan activamente en la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de asistencia de participantes.</li> <li>Fotografías.</li> </ul>	Apoyo del Instituto de Fomento Municipal implementando estrategias de promoción y participación de las mujeres.
	<p><b>Resultado #2</b></p> <p>Diseñar Guía de Educación Sanitaria que</p>	70% de las mujeres conocen los temas de educación sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Guía de educación.</li> </ul>	Interés de las madres de la familia en obtener

	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos factores de Riesgo</b>
<b>Resultados</b>	promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.		<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de asistencias de participantes.</li> <li>Fotografías</li> </ul>	conocimientos de educación sanitaria.
<b>Actividades</b>	<b>Resultado #1</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>	
	<p>A1. Realizar diagnóstico para conocer interés de formación de mujeres.</p> <p>A2. Programar la calendarización de capacitación dirigido a mujeres.</p> <p>A3. Diseñar el paquete de material educativo en la utilización de actividades formativas.</p> <p>A3. Realizar convocatoria y promoción a través de afiches ilustrados.</p> <p>A4. Implementación de Talleres.</p> <p>A5. Exposición de prácticas de saneamiento básico.</p>	<b>Ver presupuesto</b>	<b>Ver presupuesto.</b>	

	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicadores objetivamente verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Supuestos factores de Riesgo</b>
	<b>Resultado #2</b>	<b>Recursos</b>	<b>Costos</b>	
	<p>A1. Organizar la estructura de la temática de Educación Sanitaria.</p> <p>A2. Diseño e impresión de la Guía de educación sanitaria.</p> <p>A3. Diseñar el paquete de material educativo.</p> <p>A4. Implementación de Talleres.</p> <p>A5. Elaboración de reglamento para prestación del servicio de agua potable.</p> <p>A6. Exposición de prácticas de saneamiento básico por grupos de mujeres involucradas en el proceso</p>	<b>Ver presupuesto</b>	<b>Ver presupuesto.</b>	

Fuente: Elaboración propia (2017)

## Proyecto de intervención



**“DISEÑO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACCIONES DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ALDEA LA MAJADA, MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA”.**



**María Alicia Castillo Arana**

**Carné: 2525907**

**09 de junio 2018.**

## **Introducción**

El proyecto “Diseño del Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa, Jutiapa”, el proyecto se inserta en el área de desarrollo comunitario que implementa el Instituto de Fomento Municipal (INFOM), se plantea en función de la débil participación de la mujer en acciones de saneamiento básico, el proyecto de intervención está proyectado a 30 mujeres que fueron elegidas a través de muestro, con el método no probabilístico,.

Se implementó el plan de capacitación que motivó la participación y el involucramiento de las mujeres para mejorar el estado de salud y sus condiciones de vida. Así también se diseñó una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada, se alcanzó a través del diseño de esta, y la promoción de temas de saneamiento básico. La participación de representantes de instituciones afines al proyecto, líderes comunitarios, mujeres de la comunidad y estudiante de Trabajo Social fue primordial en el proceso, entre los diferentes temas están: desinfección casera, manejo y disposición de basura, manejo de aguas grises, lavado de manos, manejo de excretas.

Así también se implementó dentro de la estructura del COCODE, una comisión de vigilancia para la justa y eficiente administración del uso del agua, tanto para el uso doméstico y de consumo humano, diseñando un reglamento para prestación del servicio de agua potable, debido a que se está ejecutando el proyecto de agua potable.

Al concluir la implementación de talleres, también se realizará una exposición de prácticas de saneamiento por grupos de mujeres involucradas en el proyecto.

## **Justificación**

Guatemala históricamente tiene patrones culturales en donde la mujer ha sido relegada al plano de ama de casa, dedicada al cuidado de los hijos y el esposo, limitándole la participación comunitaria, social, cultural y política. Para alcanzar el desarrollo comunitario es necesario incidir en la comunidad, crear estrategias de participación para que las mujeres se capaciten en acciones de saneamiento básico.

En el departamento de Jutiapa, específicamente en la Aldea la Majada se realizaron visitas, se entrevistó a los líderes y pobladores, también se hizo uso de la técnica de grupos focales que permitió realizar el diagnóstico de necesidades, en el que se determinaron varios problemas uno de ellos es la falta de participación en acciones de saneamiento básico, debido a esto se ha incrementado las enfermedades gastrointestinales, según informe del Inspector de saneamiento básico, los habitantes de la comunidad son; 650 personas entre hombres, mujeres y niños, según datos de la oficina de inspectores de saneamiento ambiental, del centro de salud del municipio de Jutiapa (Martinez N. G., 2018), han manifestado sentirse enfermos acudiendo al centro de salud más cercano o buscando servicios médicos privados lo cual está afectando no solo físicamente sino también la economía familiar, por lo que se hizo necesario la implementación de un proyecto de intervención que ayudó a minimizar las enfermedades gastrointestinales a través de la participación activa de la mujer en acciones de saneamiento básico, por lo que se hace necesario la implementación de un plan de capacitación con temas según necesidades anteriormente identificadas, en la actualidad no cuentan con drenajes, está en proceso el proyecto de agua potable.

### **Población destinaria**

#### **Población directa:**

Grupo de 30 mujeres que participan en el proyecto de intervención.

#### **Población indirecta:**

Población en general como beneficiarios indirectos.

**Objetivo general:**

Contribuir en el involucramiento de la mujer en el desarrollo de acciones de saneamiento básico en la Aldea La Majada, municipio de Jutiapa.

**Objetivos Específicos:**

- Promover estrategias de fortalecimiento que aumenten la participación de la mujer.
- Elaborar una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.

**Principales acciones**

- Identificar necesidades prioritarias enfocadas en saneamiento básico.
- Gestionar los recursos humanos, económicos y materiales a utilizar en la implementación del proyecto.
- Que las integrantes del grupo de mujeres estén motivadas para la implementación de los talleres.
- Fortalecer capacidades que incidan en mejorar las condiciones de vida.

**Metodología:** Proceso para el plan de capacitación, en esta se debe involucrar la coordinación interinstitucional y gestionar al personal que puede brindar este tipo de capacitaciones. Es necesario efectuar reuniones con el personal de INFOM y las instituciones afines al proyecto para lo siguiente:

1. Proponer las personas que deben brindar las capacitaciones.
2. Definir los temas a tratar durante la capacitación.
3. Plantear las herramientas a utilizar.
4. La disponibilidad de los recursos.
5. Realizar un plan de capacitación.
6. Darle seguimiento y monitoreo.
7. Evaluar las actividades que se realizan.

## Metodología y/o técnica utilizada en el proyecto.

Tema	Objetivo	Método o técnica
Charla motivacional sobre la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.	Motivar a las mujeres a la participación en acciones de saneamiento básico.	Metodología participativa
Capacitación sobre importancia del lavado de manos, Higiene personal, familiar y comunitaria,	Contribuir en el conocimiento de las mujeres en temas de salud preventiva.	Grupo focal
Inocuidad de los alimentos en el hogar.	Fortalecer el conocimiento de la mujer en higiene personal y familiar	Metodología deductiva
Buenas prácticas del uso adecuado del agua, Desinfección Casera del agua,	Fortalecer los conocimientos en salud preventiva.	Metodología participativa
Manejo y disposición de Basura,	Contribuir en mejores condiciones de vida de la mujer a través de las acciones de saneamiento básico.	Metodología participativa
Manejo de Aguas Grises e higiene en letrinas.	Contribuir en la salud de la población en general.	Metodología inductiva
Protección de fuentes de agua.	Contribuir en el conocimiento para la protección de fuentes de agua.	Metodología participativa

**Metodología participativa:** Es una forma de concebir y abordar los procesos de enseñanza-aprendizaje y construcción del conocimiento. Esta forma de trabajo concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción,

reconstrucción y de-construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores. (Cerros, 2000).

**Metodología Analítica:** Este método consiste en revisar los diferentes aspectos que conforman una totalidad, y estudiarlos por separado; se usa a menudo en la elaboración de textos, en la observación de un fenómeno y en general para la comprensión de cualquier realidad. (Guzmán, 2012).

**Metodología deductiva:** Procede del conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos de carácter general con el propósito de llegar a conclusiones y premisa de carácter particular contenidas explícitamente en la situación general. (Hernández, 2013).

**Metodología Inductivo:** Procede del conocimiento que se inicia por la observación de fenómenos particulares con el propósito de llegar a conclusiones y premisas de carácter general que pueden ser aplicadas a situaciones similares a la observada. (Hernández, 2013).

**Grupo focal:** Los grupos focales son una técnica de recolección de datos mediante una entrevista grupal semi-estructurada, la cual gira alrededor de una temática propuesta por el investigador. (Bonilla-Jiménez, 2014).

**Método de la abstracción:** Es un proceso importante para la comprensión del objeto, mediante ella se destaca la propiedad o relación de las cosas y fenómenos. No se limita a destacar y aislar alguna propiedad y relación del objeto posible a los sentidos, sino que trata de descubrir el nexo esencial oculto e inasequible al conocimiento empírico.

**Temática del plan de capacitación:** Las temáticas implementadas en el plan de capacitación fueron elegidas a través de diagnóstico e identificación de necesidades en coordinación con la persona enlace.

- Participación comunitaria,
- Higiene personal, familiar y comunitaria,
- Buenas prácticas del uso adecuado del agua,

- Desinfección Casera del agua,
- Manejo y disposición de Basura,
- Manejo de Aguas Grises,
- Lavado de Manos,
- Protección de fuentes de agua,
- Manejo de Excretas.

**Actividades:**

- Socialización del proyecto en la institución.
- Visitas domiciliarias y entrega de invitaciones.
- Socialización del proyecto en la comunidad.
- Coordinación con instituciones afines al proyecto.
- Preparar material y realizar convocatoria y promoción a través de afiches ilustrados.
- Validación del diagnóstico de necesidades del grupo de mujeres de la Aldea La Majada.
- Consenso del personal de capacitación y desarrollo.
- Elaboración del plan de capacitación.
- Presentación del plan ante la tutora de PPS II y persona enlace para su aprobación.
- Actividades de gestión de fondos para cubrir gastos.
- Cotización de bienes y servicios necesarios para desarrollar la capacitación.
- Contratación de mobiliario.
- Compra de refrigerio.
- Desarrollo de mini talleres y talleres de capacitación sobre Saneamiento Básico.

## Temas del plan de capacitación

Tema	Objetivo	Indicador	Logro	Responsables	Recursos	Evaluación
<b>Charla motivacional sobre la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico.</b>	Motivar a las mujeres a la participación en acciones de saneamiento básico.	Se ha sensibilizado a las mujeres en un 80% sobre la importancia de la participación.	Se logró motivar a la participación a través de las charlas motivacionales y visitas domiciliarias.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Lic. Manuel Diéguez, Gerente Administrativo INFOM.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.
<b>Capacitación sobre importancia del lavado de manos, Higiene personal, familiar y comunitaria, Enseñanza de los 10 pasos para el adecuado lavado de manos.  “Elaboración de jabón líquido para manos y desodorante corporal.</b>	Contribuir en el conocimiento de las mujeres en temas de salud preventiva.	A mediados del mes de marzo se ha capacitado a un 75% de las mujeres que participan en el proyecto de intervención.	Con la ejecución del proyecto de intervención se logró fortalecer en un 80% los conocimientos de la higiene personal, familiar y comunitaria. También cuenta con el aprendizaje de la elaboración de jabón líquido.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Lic. Manuel Diéguez, Gerente Administrativo INFOM.  Lic. Isaías González García, Educador Salud.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.

Tema	Objetivo	Indicador	Logro	Responsables	Recursos	Evaluación
<b>Inocuidad de los alimentos en el hogar.</b>  <b>Elaboración de desinfectante.</b>	Fortalecer el conocimiento de la mujer en higiene personal y familiar	Se ha contribuido en un 80% el conocimiento de la mujer en salud preventiva.	Se logró la participación de las mujeres de la mujer, fortaleciendo el conocimiento a través de los talleres de capacitación. Así también se aprendió hacer desinfectante.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Lic. Manuel Diéguez, Gerente Administrativo INFOM.  Lic. Isaías González García. Educador Salud.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.
<b>Buenas prácticas del uso adecuado del agua, Desinfección Casera del agua,</b>  <b>Elaboración de crema corporal.</b>	Fortalecer los conocimientos en salud preventiva.	El 80% de las mujeres que participan en el proyecto conocen el uso adecuado del agua y métodos de purificación.	Se logró el apoyo y participación de las mujeres, así también incrementar el conocimiento del tema y elaboración de crema corporal.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Lic. Manuel Diéguez, Gerente Administrativo INFOM.  Lic. Isaías González García. Educador Salud.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.
<b>Manejo y disposición de Basura,</b>	Contribuir en mejores condiciones de vida de la mujer a través de las acciones de	Se ha contribuido en un 80% el conocimiento en el tema de	Se logró la participación y aumentar el conocimiento del tema,	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches,	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.

Tema	Objetivo	Indicador	Logro	Responsables	Recursos	Evaluación
	saneamiento básico.	disposición de basura.		Licda. Jennifer María Fernández Álvarez. Educadora Ministerio de Ambiente.	trifoliales, refacciones	
<b>Manejo de Aguas Grises e higiene en letrinas.</b>	Contribuir en la salud de la población en general.	El 80% de las participantes fortalecen conocimiento del tema.	Con la implementación del proyecto de intervención las mujeres se empoderan de conocimientos.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Licda. Jennifer María Fernández Álvarez. Educadora Ministerio de Ambiente.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.
<b>Protección de fuentes de agua,</b>	Contribuir en el conocimiento para la protección de fuentes de agua.	Se ha fortalecido el conocimiento en un 80% en la protección de fuentes de agua.	Se obtuvo conocimiento del tema, las participantes agradecen ser parte del proyecto de intervención.	Estudiante de Trabajo Social, Alicia Castillo.  Licda. Jennifer María Fernández Álvarez. Educadora Ministerio de Ambiente.	Impresiones, folder, lapiceros, hojas de papel, afiches, trifoliales, refacciones	Formativa.  Evaluación de instrumentos al final del taller.

Fuente: Elaboración propia (2017)

### **Descripción de elaboración de la guía de educación sanitaria.**

Para alcanzar el objetivo y cumplir con los resultados previstos, se elaboró una guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada como complemento del plan de capacitación, que contribuyó al proceso de formación sobre saneamiento básico y que este fortalezca los conocimientos de las mujeres participantes en las actividades ejecutadas durante el proyecto de intervención, fundamentado en el eje temático participación ciudadana y desarrollo comunitario.

El objetivo de la guía es el de contribuir en mejorar las condiciones de vida de los comunitarios, a través de saneamiento básico y educación sanitaria, una herramienta educativa para estimular la reflexión, el diálogo en torno a la problemática de salud familiar y ambiental y el uso adecuado del agua, higiene dentro y fuera del hogar, disposición de excretas y tratamiento de residuos sólidos.

**La participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa**



**Guía de educación sanitaria que promueva las buenas prácticas de higiene para la prevención de enfermedades en la Aldea La Majada.**

**María Alicia Castillo Arana**

**Carné: 2525907**

## Índice

Presentación .....	1
Resumen general de los módulos .....	2
Modulo No. 1 .....	3
Educación Sanitaria .....	3
Perfil del modulo .....	4
Objetivo:.....	4
Objetivos especificados: .....	4
Importancia de la salud, la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria. ....	4
Ideas claves:.....	4
Educación Sanitaria .....	5
La educación sanitaria es un componente muy importante para .....	5
Importancia de la salud, la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria .....	5
Contaminación del agua .....	6
¿Qué cosas influyen para que estemos sanos o para que nos enfermemos? .	8
La participación de la comunidad en el cuidado de la salud .....	9
Agenda de capacitación .....	11
Modulo No. 2.....	13
El agua y la salud de las personas .....	13
Perfil del modulo .....	14
Objetivo:.....	14
Objetivos específicos .....	14
Ideas claves.....	14
El agua y la salud de las personas.....	15
Lavado de manos.....	15
¿Qué se entiende por agua segura? .....	16
Indicadores del agua segura.....	17
Tratamiento de agua.....	19
Higiene e inocuidad en la preparación de los alimentos .....	20
Agenda de capacitación .....	22
Modulo No. 3.....	24

La higiene personal, familiar y comunitaria.....	24
La higiene personal, familiar y comunitaria.....	25
La higiene personal .....	26
La higiene comunitaria.....	28
Agenda de capacitación.....	30
Modulo No. 4.....	32
Saneamiento Ambiental .....	32
Perfil del modulo .....	33
Objetivo.....	33
Objetivos específicos: .....	33
Al término de la sesión las familias están en condición de: .....	33
Ideas claves.....	33
Saneamiento Ambiental .....	34
Un problema importante: la eliminación adecuada de excretas.....	34
La letrina: una solución higiénica.....	35
Agenda de capacitación.....	38
Módulo 5.....	40
Manejo adecuado de basuras y residuos sólidos.....	40
Perfil del modulo .....	41
Objetivo.....	41
Objetivos específicos: .....	41
Ideas claves.....	41
Manejo adecuado de basuras y residuos sólidos .....	42
¿Qué es un relleno sanitario? .....	42
¿Cómo manejar, en forma adecuada, los residuos sólidos? .....	43
Agenda de capacitación.....	45

## Presentación

En las comunidades rurales, una gran parte de la población no cuenta con agua entubada o agua segura para el consumo humano, tampoco cuenta con sistemas adecuados de saneamiento básico y educación sanitaria. Estas deficiencias son la razón principal del problema de enfermedades gastrointestinales que afecta a la Aldea la Majada.

Se implementan proyectos donde la participación comunitaria se especifica en el recurso humano enfocado en la obra física, dejando a un lado el área educativa y por ello estos proyectos fracasan, porque no hacen cambios que permitan generar habilidades, conocimiento y nuevas prácticas en el comportamiento humano.

Todo proyecto de saneamiento básico que busca cambios sostenibles debería, tener, por el contrario, a mejorar la capacidad de gestión comunal y a promover comportamientos saludables, esto supone involucrar a la comunidad en todo el proceso: desde la identificación de necesidades, planificación de acciones, gestión y negociación de proyectos, hasta la construcción, formación educativa a través de capacitaciones que incluyan todos los temas relacionados a la educación sanitaria.

El objetivo de la guía es el de contribuir en mejorar las condiciones de vida de los comunitarios, a través de saneamiento básico y educación sanitaria, una herramienta educativa para estimular la reflexión, el diálogo en torno a la problemática de salud familiar y ambiental y las posibilidades uso adecuado del agua, higiene dentro y fuera del hogar, disposición de excretas y tratamiento de residuos sólidos.



## Resumen general de los módulos

En el módulo de Educación Sanitaria se aborda la importancia de la higiene personal, familiar y comunitaria y como ésta incide en el cuidado de la salud comunitaria.

El agua es un elemento fundamental para la vida de las personas constituye el agua. En el repaso de esta unidad se analiza la importancia y el cuidado de consumir agua segura, conoceremos la calidad del agua y los servicios; y de quién o quiénes es la responsabilidad de cuidarla.

Así también revisaremos cómo se transmiten las enfermedades, quiénes la producen y qué debemos hacer para prevenirlas adoptando medidas de higiene saludables.

El saneamiento ambiental también constituye uno de los ejes fundamentales en la vida de las personas, este módulo ofrece además estrategias para el manejo adecuado de la basura o de los residuos. En definitiva, este módulo permitirá tomar medidas de acción oportunas y adecuadas para dar respuesta a los problemas presentados en la comunidad relacionados con la educación sanitaria y ambiental, para ello invitamos a repasar su contenido con la finalidad de que los conocimientos y experiencias transmitidas en el desarrollo y práctica de este, puedan generar nuevos conocimientos.

# Modulo No. 1

## Educación Sanitaria



## **Perfil del modulo**

Los participantes conocerán sobre educación sanitaria, así como la importancia que tiene para la vida, la alimentación e higiene personal, también comprenderán el proceso de contaminación del agua y su vinculación con la salud y enfermedad, finalmente estarán en condiciones de valorar la importancia de contar con agua accesible y de calidad para el consumo humano, conocerán las diferentes enfermedades derivadas del desconocimiento del tema.

## **Objetivo:**

El capacitador/a dispone de los contenidos teóricos sobre el tema y están habilitados para la aplicación práctica.

## **Objetivos especificados:**

Al término de la sesión los participantes están en condición de:

- Importancia de la salud, la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria.
- Reconocen las enfermedades más frecuentes relacionadas con el agua contaminada.
- Mejorar la autoestima

## **Ideas claves:**

- Promover estilos de vida saludable a través de la educación sanitaria...
- La importancia de la salud, higiene familiar y comunitaria.
- Aspectos que afectan la salud.
- Autoestima y educación sanitaria.

## Educación Sanitaria

Es un proceso dirigido a promover estilos de vida saludables (hábitos, costumbres, comportamientos) a partir de las necesidades específicas del individuo, familia o comunidad. Desde este punto de vista, la educación sanitaria comprende un conjunto de actividades educativas desarrolladas en procesos formales e informales, que ejecutan permanentemente. La educación sanitaria no sólo son charlas y demostraciones, sino un conjunto de actividades educativas continuas.

### La educación sanitaria es un componente muy importante para:

- Fortalecer y/o mejorar estilos de vida (hábitos, costumbres y comportamientos) saludables en hombres y mujeres.
- Garantizar el adecuado uso y mantenimiento a los Sistemas de Agua Potable e instalaciones para la disposición de excretas y basuras.
- Promover la organización comunal, de manera que la población asuma un papel más activo en el cuidado de su salud y en la gestión de su desarrollo.
- Mejorar las propuestas institucionales tomando en cuenta las experiencias y conocimientos locales.
- Ampliar el espacio de relación actual entre la comunidad e instituciones.

El objetivo de todo proyecto de saneamiento básico es mejorar calidad de vida; sin embargo, al hacer un diagnóstico se nota un reducido impacto en las comunidades debido a que los proyectos están orientados básicamente a la obra física, descuidando aspectos educativos que garanticen comportamientos saludables y permitan generar habilidades y destrezas para la operación y mantenimiento del sistema de agua potable, por otro lado la participación de la comunidad se reduce al aporte de mano de obra no calificada y a la provisión de materiales locales.

### Importancia de la salud, la higiene en nuestra vida personal, familiar y comunitaria

Los hábitos de higiene se pueden aprender, cuidar la salud y a mejorar las condiciones higiénicas en las que se vive. La educación sanitaria y ambiental se ocupa de darnos a conocer cómo cuidar la salud personal, la de la familia y la de la

comunidad. Para ello, pueden planificarse actividades que ayudan a aprender nuevos hábitos higiénicos que pueden prevenir enfermedades. Se trata, entonces, de un proceso educativo permanente y dinámico que contempla acciones dirigidas a las personas, a su entorno y a la comunidad.

Para poner en práctica un programa de educación sanitaria y ambiental en una comunidad, la misma deberá ser quien decida sus necesidades y participe en todos los momentos del proceso. Nadie mejor que la propia comunidad, para conocer sus necesidades y poder discutir cómo satisfacerlas.



**La salud:** No es sólo la ausencia de enfermedades. La salud es bienestar, es sentirse bien en los aspectos físico, mental y emocional.

**La higiene:** Tiene que ver con una serie de prácticas que nos ayudan a proteger, conservar y mejorar la salud y a evitar las enfermedades. La limpieza y el aseo, son las primeras reglas de la higiene.

**El saneamiento ambiental:** Busca crear un ambiente adecuado para la vida, conservando y mejorando la salud comunitaria, la del entorno y la del ambiente interior de las casas a través de prácticas higiénicas y ambientales adecuadas.

### **Contaminación del agua:**

El consumo de agua contaminada y la falta o deficiencia de servicios de saneamiento son las principales causas de enfermedades que afectan, principalmente, a las rurales. Las enfermedades infecciosas transmitidas por el agua son la principal causa

de mortalidad de niños, niñas y adultos mayores en los llamados países en desarrollo. De acuerdo con la Revista WORDWATCH, el 80% de las enfermedades en todo el mundo se contraen por consumir agua que no es potable o por la presencia de aguas residuales que no tienen un buen manejo.

Algunas de las enfermedades más frecuentes relacionadas con el agua contaminada, son:

- Cólera,
- Fiebre tifoidea,
- Diarrea,
- Fiebre amarilla,
- Paludismo,
- Sarna,
- Parásitos.



Un aspecto importante sería contar con un sistema de agua potable. Disponer de servicios adecuados de agua para consumo humano y saneamiento básico no siempre garantiza la protección de la salud de las personas. Se han dado casos de comunidades en las cuales se han implementado proyectos de agua y saneamiento, sin embargo, la salud de las personas no ha mejorado.

Esa situación se da porque la población no había adoptado prácticas adecuadas de higiene para proteger su salud. Entonces, el agua potable no es suficiente para mantener el buen estado de la salud comunitaria, ni evitar enfermedades. Es necesario además que las personas cuiden su higiene personal, la de su casa y la de su ambiente.

## ¿Qué cosas influyen para que estemos sanos o para que nos enfermemos?

Hay muchos factores que influyen para que nuestro estado de salud se deteriore y nos enfermemos:

- **Factores ambientales:**

La situación del lugar donde vivimos, la falta de bosques y el empobrecimiento de los suelos, son problemas graves en muchos países. En los bosques viven miles de especies de plantas y animales. Además, protegen la capa del suelo, mantienen el equilibrio de los sistemas naturales, mantienen la humedad y purifican el aire garantizando un ambiente sano y saludable para los seres vivos.

- **Factores socio- económicos:**

Los mecanismos y recursos que empleamos para resolver nuestras necesidades. Algunos de ellos son:

- Inadecuadas condiciones de vida: pobreza, poblaciones aisladas o dispersas, sin servicios, muchas personas en una vivienda pequeña, etc.
- Inequidades entre hombres y mujeres y niñas y niños al solventar sus necesidades de alimentación, nutrición, acceso a agua, condiciones de vivienda, etc.
- Mala nutrición por alimentación inadecuada o insuficiente.
- Inadecuada eliminación de basura, excretas y aguas servidas.
- Falta de agua potable.
- Calidad de la vivienda.

- **Factores culturales: los hábitos y costumbres de nuestra comunidad.**

- Hábitos alimenticios, a veces, poco saludables.
- Hábitos de higiene, a veces, poco saludables.
- Tareas de cuidado y protección asignadas a mujeres y de generación de ingresos asignadas a hombres.

## La participación de la comunidad en el cuidado de la salud

Hasta este punto de aprendizaje de la guía, sabemos qué factores pueden incidir en nuestra familia, la de nuestra comunidad y la de nuestro ambiente. Sabemos también que, para encontrar soluciones, tenemos que pensar en un programa de educación sanitaria y ambiental y que para ponerlo en marcha es necesario, desde el principio, la participación de la comunidad. Conocemos además que las inequidades presentes en las relaciones entre mujeres y hombres afectan nuestro desarrollo integral.

La mejora del acceso al saneamiento básico y educación sanitaria es fundamental para reducir el impacto de estas enfermedades y ayuda a crear entornos físicos que mejoran la seguridad, la dignidad y la autoestima.

Constituye uno de los elementos más importantes en el desarrollo de las sociedades, por las siguientes razones:

- Sus implicancias en la salud y calidad de vida de la población.
- Los servicios de saneamiento básico son medios necesarios para mejorar y adoptar hábitos de higiene.
- Las prácticas adecuadas de hábitos de higiene permiten mejorar la autoestima personal y familiar.
- Los servicios de saneamiento básico contribuyen a mejorar y proteger el medio ambiente.

## Autoestima y educación sanitaria

Se refiere al conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener unas condiciones de limpieza y aseo que favorezcan la salud de las personas.

El aspecto físico como lo dice el párrafo anterior tiene un papel muy importante en la autoestima de las personas, si la persona no tiene una buena higiene, se sienta insegura de sí misma. Y por el otro lado si la persona tiene una buena higiene se siente mucho más segura de sí misma y también de lo que hace.



Al conjunto de prácticas y comportamientos orientados a mantener unas condiciones de limpieza y aseo que favorezcan la salud de las personas. Esta se divide en: La Higiene Corporal: se refiere al cuidado y aseo del cuerpo.

La Higiene Mental: se refiere al conjunto de valores y hábitos que nos ayudan a relacionarnos de mejor forma con los demás y nos hacen sentirnos valorados, respetados y aceptados dentro de un grupo social. La falta de hábitos higiénico-ade cuados se convierte en un problema grave. No solo por lo desagradable de una mala apariencia o de malos olores, sino por el peligro de transmisión de virus y gérmenes a otras personas La buena o mala higiene incide de manera directa en la salud de las personas. Hay muchas enfermedades relacionadas con la mala práctica de la higiene: la diarrea, las enfermedades gastrointestinales, la conjuntivitis, las infecciones de la piel, la gripe. La Higiene Personal: Tener una buena higiene personal depende de uno mismo. La Autoestima juega un papel fundamental frente a este aspecto, pues quien se aprecia y valora se esfuerza por verse bien y mantenerse bien.

### **Sintetizando:**

#### **Educación sanitaria**

La educación sanitaria busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad, a través de dar a conocer cómo se puede cuidar la salud de las personas y del ambiente en que viven y desarrollan sus actividades.

Para conservar la salud es necesario tener prácticas higiénicas saludables. La higiene tiene que ver con el aseo y limpieza. Es mejor pensar las acciones educativas como un programa de educación sanitaria en el cual participa la comunidad desde el primer momento. Para ello, lo primero que debemos hacer es un diagnóstico participativo para conocer la situación real de la comunidad y sus necesidades de capacitación. Recoger las opiniones y necesidades específicas de niños, niñas, hombres y mujeres garantiza que el programa sea realista y ejecutable.

## Agenda de capacitación

Tema: Aprendamos la importancia de la educación sanitaria.

Objetivo: Reflexionar, analizar y comprender la importancia de educación sanitaria para la salud.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	De acuerdo como van llegando los participantes van apuntando sus nombres y van firmando la lista	15 min.	Lista de participantes	Capacitador	Todos los participantes deben estar anotados.
Presentación de participantes	Técnica el trencito	10 min.	Pito.	Capacitador	Esta dinámica tiene dos objetivos de presentación y de romper el hielo, creando un ambiente de trabajo favorable.
Presentación del taller	El capacitador presenta el tema a tratar, el tiempo de trabajo, ideas claves y el objetivo del trabajo.	30 min.	Papelógrafo, marcadores. Tarjetas de colores.	Capacitador	Este tema es bastante extenso y debe de utilizarse varias dinámicas de motivación de concentración de manera

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
	<p>Preguntar a los usuarios que tipo de conocimiento tienen sobre educación sanitaria y saneamiento básico, utilizar la técnica lluvia de ideas.</p> <p>Recalcar las prácticas adecuadas de higiene dentro del círculo familiar y comunitario.</p>				participativa según el comportamiento de los participantes.
Compromiso	Después de haber terminado el trabajo se realiza un compromiso para mejorar los hábitos higiénicos por los participantes, luego ser asumido por todos los participantes.	5 min.	Papelógrafo, marcadores	Capacitador, Participantes.	Se debe saber cuál es la forma protocolar en la comunidad, como es que realizan sus compromisos para no romper esquemas. Respetar su idiosincrasia.
Despedida	Al finalizar se debe felicitar a los asistentes y agradecer su participación.	5 min.		Capacitador.	Agradecer y felicitar a todos los asistentes.

## Modulo No. 2

### El agua y la salud de las personas



## Perfil del modulo

Los participantes conocerán sobre el agua, así como la importancia que tiene para la vida, la alimentación e higiene personal, también comprenderán el proceso de contaminación del agua y su vinculación con la salud y enfermedad, finalmente estarán en condiciones de valorar la importancia de contar con agua accesible y de calidad para el consumo humano y se familiarizarán con técnicas para un ahorro y un mejor consumo, así también la importancia de la inocuidad de los alimentos.

## Objetivo:

El capacitador/a dispone de los contenidos teóricos sobre el tema y están habilitados para la aplicación práctica.

## Objetivos específicos

Al término de la sesión los participantes están en condición de:

- Comprender la naturaleza e importancia del agua para la vida, la alimentación e higiene personal.
- Reconocen las principales formas de contaminación del agua.
- Identifican técnicas para el tratamiento casero del agua y para garantizar su ahorro.
- Proponen y aplican estrategias para la promoción del adecuado uso del agua a nivel familiar.

## Ideas claves

- El agua es un elemento esencial para la vida
- En el almacenamiento inadecuado se concentran los mayores riesgos de contaminación del agua y es la principal fuente de transmisión de las enfermedades.
- La importancia de consumir agua segura repercutirá en el mejoramiento de nuestra salud y calidad de vida, por eso es importante tratarla.

## El agua y la salud de las personas

Conoceremos, cuáles son las principales enfermedades producidas por agua contaminada, qué medidas de prevención debe emprender la comunidad para mejorar la calidad del agua, así como la importancia de la organización comunitaria en el cuidado, conservación y protección del agua.

El principal uso que le damos al agua es para calmar nuestras necesidades corporales: consumo humano, preparación de alimentos, limpieza y aseo personal. En estos casos, es de suma importancia la calidad que ésta tenga, pues si bien puede darnos la vida, también puede llevarnos a la muerte, sobre todo por los microbios que se pueden encontrar en ella, si está contaminada o no está tratada adecuadamente.

Los microbios son tan pequeños que solo podemos verlos a través de un microscopio, estos ingresan a nuestro organismo cuando ingerimos alimentos mal lavados, cuando no nos lavamos bien las manos. Estos microbios al llegar a nuestro estómago pueden producir diarrea, el cólera y otras enfermedades.

El agua limpia cumple un rol clave en el control de enfermedades relacionadas con la higiene. Por ello, se debe disponer de agua suficiente no solo para beber, sino también para lavarse las manos, bañarse, lavar la ropa y limpiar los utensilios de cocina y de comer. La limpieza de nuestro cuerpo: cabeza, pies, manos, genitales, es muy importante.

### Lavado de manos

Es la costumbre de higiene personal más importante. Solamente combinado con el lavado de manos, las letrinas o el enterrar las heces ponen “barreras “en las vías de contaminación.

1. Use siempre agua potable y jabón.
2. Enjabónese y frótese las manos vigorosamente durante 20 segundos hasta formar espuma. Lávese ambos lados de las manos, entre los dedos, alrededor de los pulgares y bajo las uñas. Preferentemente, utilice un cepillo para limpiar las uñas.
3. Enjuáguese con agua limpia.

4. Séquese las manos rápidamente con una toalla limpia y seca, con toallas de papel o con aire caliente.

## Procedimiento del lavado de manos



### ¿Qué se entiende por agua segura?

Debemos comprender como agua segura aquella que cuenta con las siguientes características:

- Una fuente protegida para el agua de bebida. Cuando no se cuenta con agua potable, es importante potabilizar el agua
- En el transporte se debe tener cuidado de no contaminar el agua; para esto los depósitos deben estar limpios y ser tapados.
- El almacenamiento debe considerar depósitos limpios, tapados y alejados del suelo.
- Mantener los vasos de agua limpios, tapados y lejos de animales domésticos.

La contaminación del agua y sus efectos sobre la salud humana La población, las comunidades, deben comprender que las alteraciones en la calidad del agua pueden ser físicas, químicas y biológicas, según sea el contaminante incorporado.

1. Contaminante físico: determinado por partículas sólidas ó líquidas, que le dan turbiedad y características de color, olor, etc.

2. Contaminante químico: aunque es frecuente hallar en el agua minerales de hierro, magnesio, calcio, manganeso, cloruros, carbonatos, nitritos, nitratos, sulfatos, hidróxidos, etc., ya sea en forma de solución o en suspensión formando sales, en fuertes dosis éstos producen generalmente envenenamiento y mal formaciones en las personas.
3. Contaminantes biológicos: causados por la presencia en el agua o el contacto con animales como gusanos, protozoos y bacterias vegetales como algas, hongos y hasta virus.



Cabe señalar que son niñas y niños quienes, por encontrarse en proceso de crecimiento y desarrollo, son especialmente susceptibles a estas enfermedades.

### Indicadores del agua segura

En relación con el agua y su tratamiento, la preocupación debe orientarse a contribuir en la solución de necesidades insatisfechas de la población con el fin de mejorar la calidad de los servicios y promoviendo la mejora de la calidad de vida, así los indicadores del agua segura son:

- |                      |                                                                   |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Cobertura:           | Que el agua alcance para todos y todas.                           |
| Cantidad:            | Que alcance para todos los usos en el hogar (humano y doméstico). |
| Calidad:             | Que sea apta para el consumo humano.                              |
| Costo:               | Que de manera equitativa cubra la operación y mantenimiento.      |
| Control operacional: | Que permita la operación continua.                                |

Cultura hídrica: Que lleve al uso eficiente del agua y preserve los recursos hídricos.

Se insiste en la necesidad de mejorar la calidad de agua mediante procesos de tratamiento y vigilancia a nivel de fuentes, producción, distribución y almacenamiento domiciliario. En relación con el problema que plantea la disposición de excretas por sistema de alcantarillado, cuando estas aguas no son tratadas previamente, sino dispuestas directamente en el agua (ríos, lagos, lagunas, mar) estamos frente al riesgo de contaminación tanto de las fuentes como de los productos vegetales e hidrológicos.

El problema planteado como consecuencia de las excretas dispuestas al aire libre es la contaminación de las aguas subterráneas y los riesgos para la salud humana.

Los problemas de salud necesariamente deben ser resueltos con participación social y educación sanitaria para usar y mantener correctamente las instalaciones, emplear racionalmente el agua y existir un pago justo por los servicios, conservar su calidad y realizar adecuadas prácticas de higiene personal, doméstica y comunitaria. La participación social a nivel local puede lograr los siguientes efectos:

- Desarrollar una “educación para la participación responsable”.
- Promover la educación sanitaria sobre el buen uso y mantenimiento de las instalaciones, utilización racional del agua, conservación de su calidad, o mejores hábitos de higiene a nivel personal, doméstico y comunitario.
- Introducir el concepto de tarifas sociales justas y costeables de los servicios que garanticen no sólo la instalación sino la operación y mantenimiento.
- Desarrollar el programa de control y vigilancia de la calidad del agua y de los servicios a través de promotores de la comunidad.

### **Vigilancia comunitaria de la calidad del agua y de los servicios**

La comunidad debe asumir roles que permitan mejorar los servicios actuando sobre los componentes de este:

- Fuente,

- Sistema,
- Recipientes de acarreo y de almacenamiento.

### ¿Cómo organizar a la comunidad para mejorar la vigilancia de la calidad del agua?

Toda persona de la comunidad puede participar en el cuidado del agua y de esta manera garantizar una adecuada provisión de agua para consumo doméstico. La responsabilidad en el manejo del agua va desde el transporte hasta la disposición final, además de una labor de educadora o educador y vigilantes de la salud y de prácticas de higiene en la familia. Esto convierte a cada persona en vigilante de la calidad del agua para garantizar una mejor salud a su familia.

### Tratamiento de agua

Físicos:



Hervida: se recomienda entre 5-10 minutos.

Rayos ultravioletas o radiación solar (SODIS): mediante la exposición del agua contenida en recipientes de vidrio o plástico transparentes en plano inclinado, recibiendo directamente los rayos del sol por espacio de tres a cinco horas de máxima irradiación solar.

Filtros lentos y cerámicas: proceso de decantación del agua a través de arenas finas que remueve partículas finas en suspensión y permite retener algunos patógenos, dependiendo de la calidad del filtro.

Químicos:

Cloro. En cualquiera de sus presentaciones: hipoclorito de sodio o “lavandina”, cal clorada o hipoclorito de calcio, pastillas de cloro, yodo.

## Higiene e inocuidad en la preparación de los alimentos

Es muy importante la higiene en la preparación de los alimentos para prevenir enfermedades y para la conservación de la salud, en especial las de tipo gastrointestinal.

Es muy importante la higiene en la preparación de los alimentos para prevenir enfermedades y para la conservación de la salud, en especial las de tipo gastrointestinal.



Por lo que se recomienda:

- Lavarse las manos con agua y con jabón antes de preparar los alimentos. Lavar y desinfectar verduras y frutas.
- Limpiar los granos y semillas secos, y lavarlos bien.
- Evitar toser o estornudar sobre los alimentos.
- Hervir o clorar el agua que va a utilizar.
- Lavar las carnes antes de cocinarlas.
- Cocer o freír bien las carnes y pescado.
- Evitar hurgarse o rascarse la nariz, boca, cabello, orejas y cualquier parte del cuerpo, a la hora de cocinar, ya que puedan transmitir microorganismos propios del cabello o piel hacia los alimentos que se están preparando.
- Siempre tenga presente y cuide la limpieza de los utensilios que se ocupen.
- Guarde los alimentos en lugares frescos y secos o en el refrigerador en trastos limpios y bien tapados.

## Sintetizando:

### El agua y la salud de las personas

El agua es el elemento fundamental para la vida de las personas, el uso de esta es para satisfacer nuestras necesidades diarias. El agua para consumo humano debe ser agua potable, esto evitará enfermedades que se ocasionan al consumir agua no tratada.

Es necesario que cuando almacenemos el agua sea de forma segura, en un recipiente adecuado, ya que las alteraciones del agua en su estado físico, químico y biológico también provocan enfermedades en las personas. Para el cuidado del agua es necesario contar con: organización comunitaria, un plan de vigilancia de la calidad de agua y los servicios, esta responsabilidad requiere de la participación de todos y todas quienes vivimos en comunidad.

## Agenda de capacitación

Tema: Maneras prácticas del uso adecuado del agua segura para consumo humano.

Objetivo: Contribuir en el entendimiento del valor del agua en la salud, alimentación e higiene personal.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	De acuerdo como van llegando los participantes van apuntando sus nombres y van firmando la lista	15 min.	Lista de participantes	Capacitador	Todos los participantes deben estar anotados.
Presentación de participantes	Realizar la práctica del lavado de manos a través de los 6 pasos.	10 min.	Pito.	Capacitador	Esta dinámica tiene el objetivo de presentación y de romper el hielo.
Presentación del taller	El capacitador hace preguntas sueltas y un secretario va tomando nota. ¿Qué es una fuente de agua? ¿Qué tipo de sistema de abastecimiento de agua tenemos? ¿Para qué es importante el agua? ¿Cómo	20 min.	Papelógrafo, marcadores.	Capacitador	Es más pedagógico que ellos hablen, participen y viertan sus ideas, mientras un secretario tome nota en el papelote y el capacitador sistematice los

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
	<p>podemos tratar el agua a nivel del hogar?</p> <p>Luego de haber medido el grado de conocimientos de todos los participantes, empieza el trabajo con la metodología de exposición y dialogo reforzando y ampliando los conocimientos de los asistentes.</p>				<p>conceptos. Mientras los motiva a participar ordenadamente.</p>
Compromiso	Se elabora el compromiso de cuidado y buen uso del agua a nivel comunal y en cada familia.	5 min.	Papelógrafo, marcadores	Capacitador, Participantes.	Preparar el compromiso de acuerdo al plan de trabajo..
Despedida	Al finalizar se debe felicitar a los asistentes y agradecer su participación.	5 min.		Capacitador.	Agradecer y felicitar a todos los asistentes.

## Modulo No. 3

### La higiene personal, familiar y comunitaria.



## Perfil del modulo

Los participantes conocerán sobre la higiene personal, familiar y comunitaria, así como la importancia que tiene para la vida, y la práctica evita enfermedades de diferentes indoles, finalmente estarán en condiciones de valorar la importancia de las buenas prácticas de la higiene y como deben de realizarse.

## Objetivo:

El capacitador/a dispone de los contenidos teóricos sobre el tema y están habilitados para la aplicación práctica.

## Objetivos específicos

Al término de la sesión los participantes están en condición de:

- Comprender la naturaleza e importancia de la higiene personal, familiar y comunitaria.
- Reconocen las principales formas de higiene personal.
- Proponen y aplican estrategias para la promoción de las buenas practicas de la higiene personal, familiar y comunitaria.
- **Ideas claves**
- La higiene es esencial para la vida.
- Cuidemos la higiene familiar.
- Es responsabilidad de todos y todas promover y participar en el cuidado de la higiene comunitaria

## **higiene personal, familiar y comunitaria.**

Es importante porque permite preservar la calidad de vida de las personas de la comunidad, a través de hábitos y prácticas saludables. En la familia en general, pero sobre todo en niñas y niños, previene enfermedades. De esta manera, la higiene permite mejorar nuestras condiciones de vida y las de nuestras familias.



Es indispensable fomentar la higiene personal, familiar y comunitaria, para que hombres, mujeres, niños y niñas tengamos una vida saludable.

### **La higiene personal**

Es el aseo y el cuidado de nuestro cuerpo. La higiene personal es una responsabilidad individual. A continuación, se describirán los principales hábitos de higiene personal y su importancia:

#### **La ducha es la mejor forma de aseo**

Con esta práctica se controlan olores naturales de nuestro cuerpo que son producidos básicamente por la transpiración o el sudor. De igual forma evitamos la presencia de gérmenes y bacterias que pueden afectar la salud de nuestra piel.

lavado del cabello debe realizarse por lo menos dos veces por semana, teniendo cuidado de usar un champú acorde al tipo de cabello.

#### **El aseo de las uñas evita la presencia de gérmenes**

La limpieza y corte de las uñas de manos y pies evita la adquisición de gérmenes y bacterias, así como infecciones.

#### **El cuidado de los ojos previene de enfermedades e infecciones**

Los ojos son órganos muy delicados. Por lo tanto, no deben tocarse con las manos sucias ni con pañuelos u otros objetos. Su mecanismo propio de limpieza son las

lágrimas. Al estudiar, leer o ver la televisión es importante mantener buena iluminación de los espacios evitando así un mayor esfuerzo de la vista.

### **La higiene de la nariz es fundamental para lograr una buena respiración**

La nariz deja entrar el aire para que llegue a los pulmones con la temperatura y humedad adecuadas y libres de partículas extrañas. La producción de mocos es un proceso natural que sirve como lubricante y filtro para el aire. Sin embargo, es necesario retirarlos varias veces al día, pues además de la incomodidad que representan, contienen partículas y microorganismos filtrados que pueden propiciar enfermedades.

### **La higiene de las manos es la mejor barrera para evitar muchas enfermedades**

Gracias a las manos nos es posible desarrollar todas las actividades que realizamos día a día. El contacto permanente de las manos con los papeles, alimentos, objetos, animales, etc. Favorece el transporte de gérmenes y bacterias causantes de enfermedades como la conjuntivitis o infecciones gastrointestinales (infecciones en el estómago).

### **La higiene de la boca evita diversas enfermedades**

El mal aliento, así como los malos olores, se constituyen en una de las principales causas de rechazo a las personas. La mejor forma de prevenirlo es haciendo un adecuado y periódico lavado de los dientes.

De esta forma también prevenimos algunas de las enfermedades que se producen en la boca. El cepillado de los dientes tras cada comida y la limpieza entre los dientes con seda dental es la medida de prevención más importante. El uso de enjuagues también fortalece la salud de la boca.

### **La higiene de los oídos facilita la buena escucha**

Es conveniente evitar que el agua entre en los oídos, y su aseo debe hacerse de manera periódica, teniendo en cuenta que no se debe introducir objetos en los oídos como: ganchos, pinzas, palillos u otros objetos.

## **Cuidemos la higiene del hogar**

- Tapar los alimentos.
- Usar zapatos.
- Tender la cama, después de sacudir y ventilar sábanas, mantas o cobijas.
- Lavar la ropa y sacar al sol para evitar las pulgas y piojos.
- Limpiar la casa todos los días, barrer, quitar los polvos.
- Abrir las ventanas para que se ventile la casa.
- Mantener los basureros con tapa.
- Limpiar la letrina o la unidad sanitaria todos los días.
- Mantener a los animales alejados de la casa.
- Eliminar los charcos de agua para que no proliferen los moscos o zancudos.
- Depositar y enterrar la basura en un sitio seguro.

## **Ventajas de la limpieza de la casa:**

- Evitamos la proliferación de insectos y la transmisión de enfermedades.
- Vivimos en un ambiente acogedor y agradable.
- Formamos a nuestros hijos con hábitos de higiene.

## **La higiene comunitaria**

La comunidad es el espacio donde vivimos y compartimos la vida con las familias vecinas. Por eso, al fomentar la higiene, protegemos la salud comunitaria y ambiental. Sólo de esta manera, podemos asegurar que nuestros hijos e hijas, y las generaciones que vengan, puedan vivir en un ambiente sano y libre de contaminación. Las familias deben reunirse y organizarse para mantener limpios los espacios públicos: canchas, iglesia, escuela, parques, caminos, ríos, fuentes de agua, etc.

- Mantener limpias las zanjas, y eliminar los charcos de agua.
- Manejar adecuadamente los residuos sólidos.
- Proteger las fuentes de agua.



¡Es responsabilidad de todos y todas promover y participar en el cuidado de la higiene comunitaria!

### Sintetizando:

#### La higiene personal, familiar y comunitaria

La higiene personal, familiar, de la vivienda y de la comunidad consiste en un conjunto de prácticas que nos ayudan a vivir saludables, y a mejorar nuestras condiciones de vida. En estas acciones participamos todas y todos de acuerdo con nuestro desarrollo y características particulares. Las enfermedades se transmiten cuando:

- Comemos sin antes lavarnos las manos,
- Se toma agua contaminada,
- No se usa la letrina o el servicio sanitario,
- No se protegen los alimentos de las moscas,
- No nos bañamos con frecuencia,
- No nos cortamos las uñas,
- No usamos zapatos,
- No se tapan los basureros,
- Permitimos que los animales ingresen en nuestra casa, etc.

La higiene personal, de nuestra casa, de nuestra comunidad, se realiza a través de acciones preventivas para contrarrestar las enfermedades. La higiene es una tarea sencilla que todos podemos hacer, todos los días, si dedicamos un poco de tiempo.

## Agenda de capacitación

Tema: Aprendamos hábitos de higiene personal, familiar y comunal.

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la higiene en general.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	De acuerdo como van llegando los participantes van apuntando sus nombres y van firmando la lista	15 min.	Lista de participantes	Capacitador	Todos los participantes deben estar anotados.
Presentación de participantes	Técnica el trencito	10 min.	Pito.	Capacitador	Esta dinámica tiene dos objetivos de presentación y de romper el hielo, creando un ambiente de trabajo favorable.
Presentación del taller	El capacitador presenta el tema a tratar, el tiempo de trabajo, ideas claves y el objetivo del trabajo.	20 min.	Papelógrafo, marcadores.	Capacitador	Es más pedagógico que ellos hablen, participen y viertan sus ideas, mientras un secretario tome

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
	Lluvia de ideas sobre cómo realizar los métodos de higiene personal, familiar y personal.				nota en el papelote y el capacitador sistematice los conceptos. Mientras los motiva a participar ordenadamente.
Compromiso	Después de haber terminado el trabajo se realiza un protocolo y se construye un compromiso para luego ser asumido por todos los participantes para participar en la higiene familiar y comunal.	5 min.	Papelógrafo, marcadores	Capacitador, Participantes.	Se debe saber cuál es la forma protocolar en la comunidad, como es que realizan sus compromisos para no romper esquemas. Respetar su idiosincrasia.
Despedida	Al finalizar se debe felicitar a los asistentes y agradecer su participación.	5 min.		Capacitador.	Agradecer y felicitar a todos los asistentes.

## Modulo No. 4

### Saneamiento Ambiental



## Perfil del modulo

Este módulo permitirá a los participantes conocer sobre la importancia de la adecuada eliminación de las excretas humanas y su repercusión en la salud de la población y en el medio ambiente. Conociendo la importancia de tener los servicios de eliminación de excretas se motivará el uso y mantenimiento adecuado.

## Objetivo

Los participantes conocen los contenidos teóricos sobre el tema y están en condiciones de aplicarlos en el trabajo comunitario y familiar, motivar y movilizar a las familias en la valoración de estos servicios y su activa participación en la construcción uso y mantenimiento para el mejoramiento y/o cambio de hábitos de higiene a nivel personal, familiar y comunal.

## Objetivos específicos:

Al término de la sesión las familias están en condición de:

- Identificar la importancia de la adecuada eliminación de excretas a nivel familiar.
- Reconocer la repercusión de la inadecuada eliminación de excretas en la vida y la salud de la población e identificar las enfermedades relacionadas a ella.
- Valorar la importancia de la tenencia y uso de las letrinas sanitarias en la prevención de la contaminación ambiental por excretas y en la disminución de los riesgos de enfermedad.

## Ideas claves

- El medio donde vivimos se torna en desagradable y repugnante, lleno de malos olores, al acumularse desechos y residuos.
- Una vivienda sin los servicios de saneamiento básico corre el riesgo de contaminar no sólo el suelo donde se hace la deposición sino también, el agua y aún el aire, las excretas favorecen la presencia de moscas y cucarachas, ratas y otros animales que pueden transmitir enfermedades a la familia.

## Saneamiento Ambiental

Muchas enfermedades podrían evitarse si se toman medidas higiénicas que proporcionen un ambiente saludable y una vida sin tantas amenazas. Hay muchos problemas que enfrentar con relación al saneamiento ambiental. Analizaremos algunos de ellos, buscando posibles soluciones al alcance de las personas, las familias y las comunidades.

En un plan de construcción de letrinas la educación sanitaria es, tal vez, el más difícil porque trata de incorporar a la vida cotidiana nuevas prácticas de higiene que reemplacen a viejas costumbres.

Algo importante para comprobar el buen resultado del programa, es el cambio de actitud de la familia, su aceptación a la letrina como un elemento importante para la higiene y la buena salud de la familia. Asimismo, es importante evaluar la disposición de la familia en su conservación, reconstrucción e incluso recomendar su uso entre los vecinos.

### Un problema importante: la eliminación adecuada de excretas

La eliminación de excretas es una parte muy importante del saneamiento ambiental. Las excretas son los desechos (heces y orina) que nuestro cuerpo elimina después de digerir los alimentos.

En las zonas menos favorecidas de las ciudades, la evacuación higiénica de excretas constituye uno de los problemas sanitarios más graves. Por lo general, no existen condiciones higiénicas para la evacuación de las heces y eso provoca la contaminación del suelo y de las aguas, creando facilidades para que ciertos insectos, como las moscas, pongan sus huevos, se críen, se alimenten y transmitan infecciones a las personas, sobre todo a niñas y niños.



La falta de sistemas adecuados de evacuación de excretas se relaciona con:

- La falta de agua,
- La falta de otros servicios;

- El bajo nivel económico de las poblaciones rurales.

La eliminación adecuada de excretas es la que no contamina el ambiente y protege la salud de la familia. Para esto es necesario tener en la casa un servicio sanitario o una letrina.

### La letrina: una solución higiénica



El servicio sanitario o la letrina debe contar con todas las condiciones necesarias para la eliminación adecuada de excretas. En caso de no tenerla es importante construir una. Beneficios del uso del servicio sanitario o letrina:

- No se contamina el suelo,
- Se evitan enfermedades,
- Se protege la salud y el ambiente.

### ¿Cómo se usa la letrina?

La disposición adecuada de excretas sirve de barrera primaria para prevenir que las excretas contaminen el ambiente. El uso adecuado de la letrina está relacionado con la eliminación de heces y papeles en el hoyo; en tanto que el mantenimiento, tiene que ver con que toda la familia conserve la loza limpia, el hoyo con tapa y sin mal olor. Asimismo, es de suma importancia lavarse las manos después de usar la letrina.



### Construir, mantener y usar correctamente la letrina

Una letrina bien construida, adecuadamente mantenida y correctamente utilizada es una solución higiénica para la posición de excretas y, por lo tanto, una costumbre positiva para la salud. No hay que olvidar que el lavado de manos es un complemento necesario.

## Letrinas secas, letrina abonera seca o Sanitario Ecológico Seco (SES)

Sanitario ecológico seco (SES) o letrina abonera seca tiene como objetivo transformar excretas humanas potencialmente dañinas en una materia estable, inofensiva a la salud y rica en nutrientes.

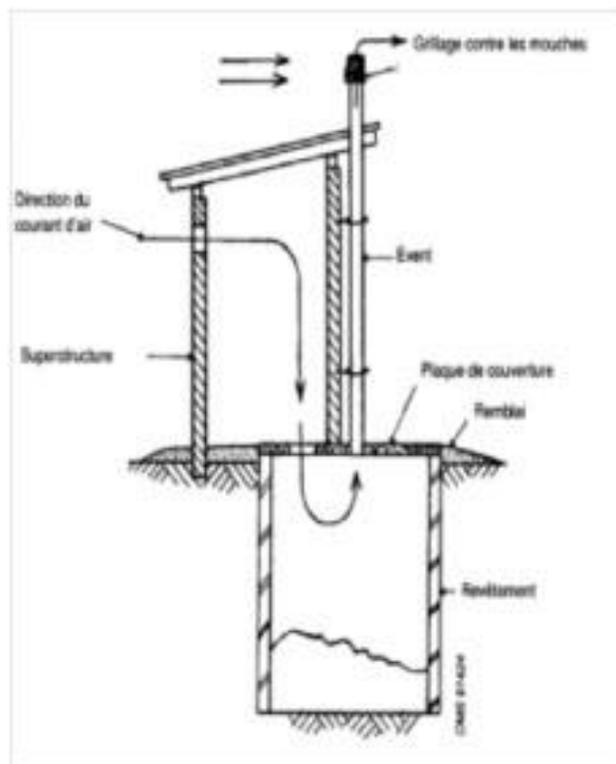
El sanitario ecológico seco es sanitario porque satisface la necesidad de tratar con las excretas humanas de una forma saludable.

Es ecológico porque aprovecha los ciclos biológicos naturales para transformar una materia orgánica -las excretas- en un producto inofensivo a la salud y listo para nutrir al suelo.

Es seco porque no utiliza agua, no la desperdicia y evita contaminarla.

El sistema del SES se compone de tres elementos: un asiento o taza, un contenedor de materia orgánica o cámara y un agregado o mezcla.

Existe una gran variedad de modelos distintos satisfaciendo las necesidades de usuarios y usuarias en todo tipo de ambiente. La clave de este sistema es adaptar los tres elementos del sanitario a las condiciones del medio ambiente para lograr que la materia orgánica depositada dentro de las cámaras permanezca oxigenada, caliente, balanceada y con humedad media, en caso de un SES sin separación o completamente seca en caso de un tratamiento por deshidratación.



## Recomendaciones para la implementación

- A nivel casero cada integrante de la familia debe entender cómo funciona el sanitario seco para poder manejarlo,
- La limpieza del sanitario es una responsabilidad compartida, no es una tarea de niñas o mujeres, por tanto, la familia debe organizarse para su mantenimiento,
- Contar con suficiente material secante para el funcionamiento del sanitario, Recomendar no botar objetos de limpieza, así como pañales y toallas higiénicas, Recordar la importancia de la separación de orinas para que el servicio funcione, Verificar la instalación de la trampa de grasas para asegurar un buen cierre hidráulico,
- El tamaño de la taza plantea problemas para los niños y niñas, por lo que es conveniente diseñar un dispositivo más pequeño que pueda colocarse sobre el normal.



## Ventajas y desventajas

Ventajas	Desventajas
<ul style="list-style-type: none"><li>• No necesita agua,</li><li>• Cuida el medio ambiente,</li><li>• Produce abono y fertilizante,</li><li>• Puede construirse fácilmente con mano de obra y materiales locales,</li><li>• Es un sanitario limpio y sin olores,</li><li>• Fácil de transportar e instalar,</li><li>• Bajo costo, Poca manipulación de excretas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Según el volumen del recipiente puede quedar, o muy pesado, o de cambio muy seguido que no permite un buen secado,</li><li>• Aspectos culturales afectan la aceptación de la tecnología,</li><li>• Pueden existir limitaciones en cuanto a la disponibilidad de material secante.</li></ul>

## Agenda de capacitación

Tema: Aprendamos como eliminar adecuadamente nuestras excretas.

Objetivo: Reflexionar, analizar y comprender la importancia de la adecuada eliminación de excretas

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	De acuerdo como van llegando los participantes van apuntando sus nombres y van firmando la lista	15 min.	Lista de participantes	Capacitador	Todos los participantes deben estar anotados.
Presentación de participantes	Técnica el trencito	10 min.	Pito.	Capacitador	Esta dinámica tiene dos objetivos de presentación y de romper el hielo, creando un ambiente de trabajo favorable.
Presentación del taller	El capacitador presenta el tema a tratar, el tiempo de trabajo, ideas claves y el objetivo del trabajo. Lluvia de ideas sobre cómo y dónde eliminamos nuestras	20 min.	Papelógrafo, marcadores.	Capacitador	Es más pedagógico que ellos hablen, participen y viertan sus ideas, mientras un secretario tome nota en el

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
	<p>excretas en la comunidad y a nivel familiar y que podría ocasionar si lo hacemos inadecuadamente.</p> <p>Preguntar a los usuarios que tipo de letrina tienen a nivel familiar y si saben cómo mantenerla y usarla.</p>				papelote y el capacitador sistematice los conceptos. Mientras los motiva a participar ordenadamente.
Compromiso	Después de haber terminado el trabajo se realiza un protocolo y se construye un compromiso para luego ser asumido por todos los participantes	5 min.	Papelógrafo, marcadores	Capacitador, Participantes.	Se debe saber cuál es la forma protocolar en la comunidad, como es que realizan sus compromisos para no romper esquemas. Respetar su idiosincrasia.
Despedida	Al finalizar se debe agradecer su participación.	5 min.		Capacitador.	Agradecer y felicitar a todos los asistentes.

## Módulo 5

### Manejo adecuado de basuras y residuos sólidos



## Perfil del modulo

Se desarrollarán contenidos teóricos que permitirán al personal encargado de la capacitación en las acciones de educación para la higiene, promover el cuidado del medio ambiente y la disposición sanitaria de los desechos sólidos.

## Objetivo

El personal responsable de la educación para la higiene está habilitado para promover en la comunidad un ambiente limpio saludable, disminuyendo de este modo los riesgos para la salud, mediante la adecuada disposición de los residuos sólidos a nivel de las viviendas y utilizándose los micro rellenos sanitarios.

## Objetivos específicos:

Al término de la unidad los participantes están en condición de:

- Analizar la problemática referente a la eliminación inadecuada de desechos sólidos en la comunidad y su relación con las causas y efectos para la salud.
- Conocer los conceptos básicos y la clasificación de residuos sólidos.
- Promover prácticas para el manejo sanitario de residuos sólidos en el hogar y comunidad.

## Ideas claves

- Tenemos el deber de cuidar, conservar y preservar el medio ambiente donde vivimos y nos desarrollamos.
- En la disposición de desechos sólidos se consideran: el Reciclaje, el Reuso y la Reducción.
- La mala disposición de las basuras son fuente de contaminación ambiental y riesgo para la salud, el micro relleno es la mejor alternativa para la disposición de los desechos sólidos a nivel de la familia, pudiendo ser tratados para compostaje.

## Manejo adecuado de basuras y residuos sólidos

Cuando, en la casa preparamos la comida o limpiamos, o cumplimos actividades en nuestro sitio de trabajo, todo el tiempo estamos produciendo lo que se llama “residuos sólidos”. Para la mayoría de las personas los residuos sólidos son lo que conocemos como basura. Sin embargo, no es lo mismo. Basura y residuos sólidos son dos cosas diferentes:



La basura es lo que ya no sirve y está roto o muy sucio. Son desperdicios que no tienen ninguna utilidad, huelen mal y pueden atraer insectos u otras pestes.

Los residuos sólidos son algunas cosas que quedan y pueden ser reutilizadas o sirven para la elaboración de nuevos productos: cartón, papel, plásticos, tejidos, vidrio, metales, etc.

Los residuos sólidos pueden:

- Contaminar el agua, el suelo, el aire,
- Provocar enfermedades.



Otra cosa que es muy peligrosa es ¡tirar basura en los ríos!... se contamina el agua que las personas usan después para beber o para lavar la ropa

### ¿Qué es un relleno sanitario?

Un lugar donde se deposita la basura y se tapa con pequeñas capas de tierra en forma periódica, para evitar la contaminación del ambiente.

### ¿Cómo se construye un relleno sanitario?

1. Elegir un terreno adecuado, preferiblemente una quebrada seca, o cualquier terreno a desnivel.
2. El terreno tiene que estar alejado de las fuentes o vertientes de agua.

3. Hay que elegir, de preferencia, un terreno suave y arcilloso y trabajar en forma manual.
4. La dimensión del terrero depende de la cantidad de habitantes de la comunidad 5. Una vez seleccionado el terreno se debe limpiar de malezas y excavar para depositar la basura.
5. Es recomendable cercar el terreno para evitar el ingreso de personas o animales. Finalmente, se debe depositar la basura y tapar con capas de tierra, para evitar la contaminación.

### ¿Cómo manejar, en forma adecuada, los residuos sólidos?

Primero hay que saber que los residuos sólidos pueden ser:

- Orgánicos,
- Inorgánicos,
- Sanitarios y peligrosos.

Los residuos orgánicos son todos aquellos que se descomponen rápidamente como: los residuos de comida, las cáscaras de frutas, el césped, el estiércol de los animales, etc.

Los residuos inorgánicos tardan muchos años en descomponerse: plásticos, vidrio, metales, cartón, caucho, algunos papeles, escombros, etc.

Los residuos sanitarios y peligrosos también tardan en descomponerse y representan riesgos serios para la salud humana y el ambiente: el papel higiénico usado, material de curaciones (jeringas, vendajes, algodón usado, etc.); también medicamentos vencidos, residuos de pinturas y lubricantes, baterías, etc.

## Sintetizando:

### Saneamiento ambiental

La eliminación adecuada de excretas es de suma importancia en el saneamiento ambiental, y para ello se requiere contar con un sistema apropiado para la evacuación de excretas.

El manejo adecuado de los residuos sólidos en una comunidad es imprescindible para evitar la presencia de insectos y roedores los mismos que aparecen cuando no se disponen apropiadamente los residuos sólidos. Para ello es necesario disponer en la comunidad de un relleno sanitario a través del cual se manejarán adecuadamente los residuos sólidos y se evitará la contaminación del ambiente.

## Agenda de capacitación

Tema: Aprendamos como eliminar adecuadamente nuestra basura.

Objetivo: Promover prácticas para el manejo sanitario de residuos sólidos en el hogar.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Registro de participantes	De acuerdo como van llegando los participantes van apuntando sus nombres y van firmando la lista	15 min.	Lista de participantes	Capacitador	Todos los participantes deben estar anotados.
Presentación de participantes	Dinámica de presentación.  De manera ordenada, se forma grupos de dos personas y se pide a los participantes que presenten a su compañero, dando a conocer aspectos relacionados a preferencias deportivas, comidas, etc. y luego el otro compañero hace lo mismo.	20 min.		Capacitador	Esto sirve para conocerse y tener confianza entre los participantes.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
Presentación del taller	El capacitador presenta el tema a tratar, el tiempo de trabajo, ideas claves y el objetivo del trabajo. Aplicar la dinámica del Cartero. El capacitador prepara preguntas en tarjetas de cartulina. ¿Qué es un residuo sólido? ¿Cómo se clasifican? ¿Qué problemas nos pueden ocasionar si botamos las basuras indiscriminadamente? ¿Quiénes son los responsables de disponer y eliminar adecuadamente los residuos sólidos?, Así sucesivamente con todas las preguntas mientras un secretario va anotando lo	30 min.	Papelógrafo, marcadores, tarjetas de cartulina.	Capacitador	Mediante estrategias lúdicas, se está sacando información sobre el nivel de conocimientos sobre el tema.

Actividad	Procedimiento	Tiempo	Material	Responsable	Observaciones
	manifestado por los participantes.				
Compromiso	Luego de la participación de todos se les pregunta que acciones debemos de tomar para aplicar a nivel de nuestras viviendas lo aprendido y asumir alguna actividad para que esto sea sostenible. Entonces allí los participantes se manifestarán y el capacitador sistematizará, llegando a elaborar un compromiso que debe escribirse en letras grandes legibles y deberá de ser asumido por todos.	5 min.	Papelógrafo, marcadores	Capacitador, Participantes.	Se debe saber cuál es la forma protocolar en la comunidad, como es que realizan sus compromisos para no romper esquemas. Respetar su idiosincrasia.
Despedida	Al finalizar se debe felicitar y agradecer su participación.	5 min.		Capacitador.	Agradecer y felicitar a todos los asistentes.

### **Descripción del reglamento para prestación de servicios de agua potable**

Se realizaron actividades importantes que apoyaron el logro de los resultados propuestos en el proyecto de intervención “Plan de capacitación para impulsar la participación de la mujer en acciones de saneamiento básico en la Aldea la Majada, municipio de Jutiapa”, así también, se contribuyó en la comunidad a través del diseño un reglamento para prestación del servicio de agua potable, actividad que fue realizada con el apoyo del INFOM y la Oficina de Consejos de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Jutiapa, el cual se presentó a los miembros del COCODE para su aprobación y posterior aval por el Consejo Municipal de Jutiapa.

# **REGLAMENTO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA LA MAJADA, MUNICIPIO DE JUTIAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.**

## **I. BASE LEGAL:**

**ARTICULO 1º.** El proyecto de agua de Aldea La Majada, Municipio de Jutiapa, departamento de Jutiapa, se regirá bajo las normas y leyes vigentes en el país.

**ARTICULO 2º.** El presente reglamento se regirá por:

- ❖ Constitución Política de la República de Guatemala. (ARTICULO 127)
- ❖ Código de Salud (Decreto 90-97).
- ❖ Código Municipal (Decreto 12-2002)
- ❖ Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002)
- ❖ Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002).
- ❖ Ley General de Protección del Medio Ambiente (68-86).
- ❖ Otras leyes y reglamentos vigentes.

## **II. DEL SERVICIO EN GENERAL:**

**ARTICULO 3º.** La Aldea La Majada, municipio y departamento de Jutiapa, representada por el Comité de Agua Potable, son propietarias de todas las instalaciones del sistema de agua potable, así como de las ampliaciones y mejoras que hagan en el futuro.

**ARTICULO 4º.** El servicio de Agua potable se administrará aplicando el presente reglamento sin preferencias de ninguna naturaleza. Los usuarios, fontaneros, COCODE que administren el sistema, deben observarlo y cumplirlo correctamente. Quienes a la vez velaran por la prestación del servicio y recaudación correcta y puntual de las tarifas establecidas, para lograr la máxima eficiencia en la administración de este.

**ARTICULO 5º.** Todos los usuarios tendrán que pagar puntualmente su servicio de agua potable y ninguno podrá ser exonerado de la tarifa correspondiente.

**ARTICULO 6º.** El Consejo comunitario de desarrollo-COCODE- será el ente que administre el sistema, y tendrá bajo su responsabilidad la adecuada administración, operación y mantenimiento del servicio.

**ARTICULO 7º.** Las instituciones de servicio público existentes en las comunidades que hagan uso del servicio pagaran las mismas tarifas que los particulares y están sujetas a lo estipulado en el presente reglamento. Salvo que sea aprobado por la asamblea general.

**ARTICULO 8º.** Cada usuario que requiera de la prestación del servicio de agua potable comprara su medidor, accesorios y tubería necesaria. El servicio será instalado únicamente por el personal autorizado.

### **III. DE LAS CONEXIONES:**

**ARTICULO 9º.** Conexión domiciliar es la que parte de la red de distribución de agua potable hasta el medidor instalado frente al inmueble.

**ARTICULO 10º.** La Conexión interna es la que parte del medidor de agua hacia el interior de la vivienda o inmueble.

### **IV. DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:**

**ARTICULO 11º.** Toda persona, natural o jurídica, propietaria del inmueble podrá solicitar la instalación del servicio de agua potable de conformidad con el presente reglamento.

**ARTICULO 12º.** Solo se concederán servicios de agua potable por 15,000 litros que equivalen a 15 metros cúbicos mensuales, el consumo de una cantidad mayor será pagado por concepto de exceso de acuerdo con la tarifa establecida.

**ARTICULO 13º.** Al momento de adquirir el servicio el usuario adquiere el derecho de utilizarlo, y es responsable de la conexión interna que comprende: caja protectora del medidor, el medidor y llave de control. El usuario pagará el costo de la reparación, ya sea por desgaste, desaparición, robo o destrucción voluntaria o involuntaria.

**ARTICULO 14º.** Uso del agua: El uso del agua es exclusivamente para consumo humano y para proteger la salud, que comprende lo siguiente: Aseo personal, preparación de alimentos, higiene de los inmuebles, por servicios sanitarios y lavado de ropa.

**ARTICULO 15º.** El usuario que venda su propiedad deberá notificar al COCODE de la comunidad, para que autorice el traspaso del servicio de agua potable a favor del comprador, debiendo de cumplir con el presente reglamento.

## **V. ASPECTOS ADMINISTRATIVO**

**ARTICULO 16º.** Los administradores directos del sistema de agua con el propósito de operarlo y mantenerlo en forma adecuada, son los únicos responsables de autorizar y realizar las conexiones externas, operar el sistema de agua y hacer cualquier tipo de reparación en el mismo.

**ARTICULO 17º.** El personal encargado de la administración, operación y mantenimiento del servicio, serán nombrados por la asamblea general y deberá cumplir con lo establecido en el presente reglamento.

**ARTICULO 18º.** Requisitos para obtener un servicio de agua potable:

- ✓ Solicitud dirigida al COCODE.
- ✓ Que la vivienda o inmueble este registrado a nombre del solicitante.
- ✓ Debe estar solvente en la comunidad.

**ARTICULO 19º.** El proyecto será administrado por el COCODE de la comunidad, quienes serán los responsables de la recaudación mensual del cobro por el servicio de agua potable.

**ARTICULO 20º.** Obligación de la COCODE: Coordinar asuntos de interés general de la comunidad relacionadas al sistema de agua potable, reunir los recursos financieros para efectuar los pagos correspondientes, por la administración, operación y mantenimiento del sistema.

## **VI. ASPECTOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS**

**ARTICULO 21º.** Presupuesto: los ingresos que se generan por la prestación del servicio serán destinados para cubrir los gastos de administración, operación y mantenimiento, así como para cumplir con los compromisos adquiridos para el buen funcionamiento del sistema.

**ARTICULO 22º.** De conformidad con los análisis técnicos y financieros se establecen las siguientes tarifas.

a) Tarifa por venta de servicio:

- Vecinos originarios de la comunidad                      Q. 500.00
- Vecinos no originarios de la comunidad                      Q. 2,000.00

b) Tarifa por mejoras y reparaciones: corresponden al pago que debe realizar el usuario por mejoras o reparaciones del sistema de acuerdo al presupuesto de los gastos correspondientes.

- c) Tarifa por conexión del servicio: Es el pago que debe realizar la persona que adquiera un nuevo servicio, debiendo cumplir con lo siguiente: la instalación del medidor, llave de paso, caja de protección de medidor, tubería y accesorios para conexión domiciliar externa.
  
- d) Tarifa por servicio: Corresponde al pago mensual que hace el usuario por el consumo de agua, teniendo derecho a consumir hasta 15,000 litros mensuales por cada servicio contratado, esta tarifa se denominara “canon”.

**ARTICULO 23º.** Fijación de tarifa mensual por la prestación del servicio, la tarifa se fijará de acuerdo con los gastos de administración, operación y mantenimiento del sistema y quedan de la siguiente manera:

Pago mensual por consumo de 15,000 litros.....	Q. 50.00
Pago por cada metro cúbico consumo por exceso.....	Q. 5.00
Pago por reconexión.....	Q. 150.00

Pago por uso o consumo de agua para construcción, se cobrará de acuerdo a la cantidad de metros cuadrados a construir, lo cual será determinado por el COCODE de la comunidad.

El pago mensual por servicio de agua potable puede ser variable de acuerdo con los costos de administración, operación y mantenimiento, lo que será determinado por el COCODE y hacerlo del conocimiento a la asamblea general.

**ARTICULO 24º.** Las viviendas que estén sin ser habitadas y tienen servicio de agua potable deben de cancelar la cantidad de treinta quetzales mensuales (Q.15.00), cualquier otra situación puede ser determinada por el Comité de Agua Potable o por la asamblea general.

**ARTICULO 25º:** A las personas que se les suspenda el servicio de agua potable por deuda, y tengan mensualidades pendientes de pago, para poder reconectar el servicio debe hacer efectivo el pago de la deuda atrasada.

**ARTÍCULO 26º.** Las personas que manifiesten que tienen comprado su derecho de agua potable, deberán comprobarlo con el recibo correspondiente.

**ARTICULO 27º.** Cada usuario del servicio de agua potable debe cancelar puntualmente la tarifa establecida en forma mensual, el atraso de 60 días (2 meses) en sus pagos dará lugar a la suspensión del servicio y se le cobrará la reconexión aprobada.

**ARTICULO 28º.** El monto recaudado mensualmente por la prestación del servicio será destinado para cubrir los gastos de administración, operación y mantenimiento del sistema de agua potable y el remanente de lo recaudado será depositado en una cuenta bancaria que servirá para cubrir cualquier emergencia posterior.

**ARTICULO 29º.** Las personas responsables de la administración del sistema de agua potable tienen la obligación de convocar en forma trimestral a una asamblea general con el propósito de dar un informe financiero el cual deberá ser aprobado por los presentes en la asamblea general.

## **VII. PROHIBICIONES Y SANCIONES**

**ARTICULO 30º.** El usuario podrá hacer las conexiones necesarias en la instalación interna de su vivienda para el uso adecuado del agua.

**ARTICULO 31º.** El usuario tiene prohibido extender conexiones o dotar de agua a otros inmuebles vecinos, aun cuando sean del mismo propietario y no se permitirá que un mismo medidor controle el consumo de más de un servicio. Se podrá hacer excepciones con la autorización del comité de agua potable, para lo cual deberá

cancelar por vivienda extra lo que se determine el pleno del COCODE o la asamblea general.

**ARTICULO 32º.** Se prohíbe utilizar el agua para uso de riego agrícola, para cualquier clase de ganado y otro uso que no sea para el consumo humano, entiéndase para aseo personal, elaboración de alimentos caseros, lavado de ropa, consumo humano e higiene personal y de los inmuebles.

**ARTICULO 33º.** No se permite en ningún caso conexiones directas de la línea de conducción de agua.

**ARTICULO 34º.** No se permite hacer instalaciones de bombas hidráulicas directamente a la conexión domiciliar o red de distribución.

**ARTICULO 35º.** Queda prohibido conectarse ilegalmente al sistema y manipular las válvulas de control, tubería u otros.

**ARTICULO 36º.** El usuario que infrinja las presentes disposiciones se le aplicara las siguientes multas:

Por conectarse ilegalmente al sistema	Q. 1,000.00
Por utilizar tubería de diámetro mayor al autorizado	Q. 500.00
Por reconectarse sin autorización	Q. 1,000.00
Por alteración del medidor	Q. 1,000.00
Por extender conexiones a inmuebles vecinos	Q. 1,000.00
Por conectar bombas al sistema	Q. 1,000.00
Por manipulación de válvulas, tuberías u otros	Q. 500.00
Personas mal educadas y que no respeten a los miembros Del comité de agua y fontanero.	Q. 500.00

La persona que infrinja lo dispuesto en el presente artículo debe cancelar la multa impuesta en el tiempo de 15 días, de lo contrario se le suspenderá el servicio.

### **VIII. DISPOSICIONES VARIAS**

**ARTICULO 37º.** Cuando el usuario desee que se le suspenda el servicio deberá solicitarlo por escrito o personalmente al comité de agua potable, con 8 días de anticipación, para realizar las operaciones correspondientes. Pero deberá estar al día en sus pagos. Lo cual será determinado por el comité. Al momento de ser suspendido el servicio, deberá de cortarse la conexión, para tener su derecho y poder conectarlo posteriormente deberá de cancelar mensualmente una cuota de diez quetzales (Q.10.00).

**ARTICULO 38º.** Cualquier caso no previsto en el presente reglamento será resuelto por el COCODE y si fuera de trascendencia por la asamblea general.

Testigos de Honor:

\_\_\_\_\_  
Gabriel Méndez Ramos  
Coordinador COCODE

\_\_\_\_\_  
Armando Velásquez  
secretario

\_\_\_\_\_  
Javier Satos  
Tesorero

\_\_\_\_\_  
Hermelindo Lemus  
Vocal I

\_\_\_\_\_  
Waldemar Cruz  
Vocal II

\_\_\_\_\_  
Juan Monzón  
Vocal III

\_\_\_\_\_  
Félix Godoy  
Vocal IV



## Afiches

### LAVADO DE MANOS

Los microbios no se ven en tus manos porque son muy chiquitos y se quedan en ellas después de jugar, hacer tarea, ir al baño y tocar todo lo que te rodea.



## Fotografía



Presentación de proyecto de intervención en el INFOM.



Socialización de proyecto en la comunidad.



Implementación de mini taller: Higiene personal, familiar y comunitaria.



Implementación de mini taller: Uso adecuado del agua.



Exposición de prácticas de saneamiento básico.



Mini taller para la elaboración de jabón artesanal.